

PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN ANTE EL RIESGO DE **INCENDIOS FORESTALES** EN INTERFAZ URBANO-FORESTAL.

VEDRA

2A.M-32-GA.AC



Índice



Índice de contenidos

01 Introducción.....	6
Fundamentos	7
Antecedentes.....	8
Objeto y ámbito territorial del Plan	8
Marco legal	9
Normativa estatal:	9
Normativa autonómica.....	10
Reglamentos y ordenanzas locales.....	11
02 Descripción territorial	12
Situación geográfica, límites y superficie.....	13
Medio natural y forestal, figuras de protección	14
Características sociológicas y demográficas del municipio	18
Interfaz Urbano-Forestal.....	21
Red viaria.....	27
Infraestructuras críticas y de especial relevancia	29
Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público	29
Infraestructuras relacionadas con suministros básicos	32
Patrimonio artístico, cultural y medioambiental.....	33
Infraestructuras relacionadas con la actividad industrial y económica	34
Infraestructuras relacionadas con la actividad agrícola, ganadera y forestal	35
03 Análisis de los Incendios Forestales	36
Estadísticas.....	37
Frecuencia:.....	37
Tamaño.....	39
Distribución	44
Causalidad	45
Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales	49
Combustibles.....	49
Topografía	50
Meteorología.....	51
Épocas de peligro.....	52
Análisis de escenarios.....	54
Incendios "expres"	54

04 Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales	59
Recursos con participación en la emergencia.....	60
Medios autonómicos	60
Medios locales	60
Otros recursos	61
Infraestructuras de apoyo a la extinción.....	61
Helipuertos y helipuntos	61
Red de puntos de agua.....	62
Puestos de vigilancia.....	63
Abastecimiento de combustible.....	64
Infraestructuras de apoyo a Protección Civil	64
Hospitales y centros de salud.....	64
Puntos de acogida de evacuados.....	65
Suministro de alimentos	66
Suministro de repuestos.....	66
05 Análisis de riesgos	68
Viviendas en IUF	69
Análisis específico por zona de interfaz	69
Otros puntos de especial protección	70
Infraestructuras de telecomunicaciones	70
Afección a la red de transporte	71
Afección a la población con necesidades especiales	72
Depósito de hidrocarburos	72
06 Zonificación y priorización del territorio	74
Zonificación	75
Priorización	75
07 Implementación operativa del Plan	76
Situaciones operativas.....	77
Organización local	78
Procedimientos operativos	80
Vigilancia, detección y alarma	80
Activación y primera intervención	81
Información y protección de la población.....	83
Apoyo técnico y logístico.	85

Programa de implantación y mantenimiento del Plan.....	86
08 Medidas de prevención	91
Medidas sociales y de concienciación ciudadana	92
Programas formativos.....	92
Campañas de concienciación.	95
Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.	98
Medidas estructurales y de gestión	99
Medidas selvícolas y fajas auxiliares.	100
Piro jardinería y quemas controladas en parcelas y fincas no forestales.	103
09 Anexos.....	106
Anexo I. Directorio telefónico.....	107
Anexo II. Glosario de términos.....	111
Anexo III: Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas	114

01

Introducción



Fundamentos

Los incendios forestales han experimentado una drástica transformación en los últimos años convirtiéndose en una problemática de escala global. Cada vez son más frecuentes los fenómenos extremos, con fuegos de alta intensidad que queman miles de hectáreas y generan impactos ecológicos y desafíos de protección civil sin precedentes.

Este escenario es el resultado de la concurrencia de diversos factores estructurales. Entre ellos destaca el cambio en los usos del suelo y la progresiva pérdida de actividades tradicionales vinculadas al sector primario, que han dado lugar a una mayor continuidad y acumulación de combustible vegetal. A estos procesos se suman los efectos del cambio climático, que intensifican la aridez de la vegetación y amplían los días del año en los que se dan condiciones climáticas desfavorables para la prevención y extinción de incendios.

Si bien la mejora de los sistemas de detección y extinción ha contribuido a reducir el número total de incendios en determinados periodos, esta mayor eficacia en la supresión temprana ha generado, de forma indirecta, una acumulación progresiva de biomasa en amplias superficies forestales. Esta circunstancia incrementa la probabilidad de incendios de alta intensidad y comportamiento extremo, capaces de superar la capacidad operativa de los dispositivos tradicionales de extinción.

Todo esto, ligado a las previsiones de incremento del riesgo, duración, extensión y severidad de los incendios inducidas por el calentamiento global, supone un factor de tensión en el sistema actual de lucha contra incendios. Los fenómenos cada vez más habituales de incendios extremos, exceden con mucho la capacidad de los medios tradicionales de extinción para detenerlos. Este patrón se repite también en otras regiones del mundo: en los últimos años hemos visto incendios devastadores en Portugal, Grecia, California o Australia, entre otros ejemplos, con impactos catastróficos sobre ecosistemas, bienes y vidas humanas, lo cual debe servir como una seria advertencia.

En este contexto, la denominada Interfaz Urbano-Forestal ha adquirido, en los últimos años, una relevancia creciente. El aumento, en muchos casos desordenado, de urbanizaciones, infraestructuras y actividades humanas en entornos forestales ha configurado un escenario especialmente desfavorable, en el que los incendios pueden tener consecuencias devastadoras no solo para el medio natural, sino también para las personas y sus bienes. Frente a esta problemática emergente, se impone la necesidad de un enfoque preventivo integral que combine la ordenación del territorio, la planificación urbana, la educación ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta ante emergencias.

En cuanto a la responsabilidad municipal, la normativa estatal de protección civil establece que los municipios deben contar con planes locales de actuación ante el riesgo de incendio. Por su parte, la planificación preventiva se desarrolla en las normativas autonómicas, por lo que su obligatoriedad y estructura no es homogénea en todas las regiones: mientras que en algunas comunidades se desarrolla mediante planes locales de prevención de incendios, en otras se integra como un apartado dentro de otros instrumentos de planificación.

Antecedentes

El análisis de la información histórica disponible sobre incendios forestales en el término municipal de Vedra pone de manifiesto una incidencia moderada de siniestros, en coherencia con un territorio de carácter marcadamente agroforestal. La mayor parte de los eventos registrados corresponden a conatos o incendios de pequeña entidad, con afecciones muy reducidas y controlados en fases iniciales, lo que evidencia una adecuada capacidad de detección y respuesta operativa.

No obstante, la configuración del territorio, caracterizada por un mosaico complejo de masas forestales, parcelas agrícolas y hábitat disperso, favorece la posible propagación del fuego bajo condiciones meteorológicas adversas. La presencia de formaciones forestales con distinta inflamabilidad, junto con la continuidad del combustible en amplias zonas, incrementa el potencial de desarrollo de incendios en determinados escenarios, especialmente durante los periodos de mayor peligro.

Desde el punto de vista de la superficie afectada, predomina la afección sobre áreas forestales arboladas, en consonancia con la estructura del territorio, aunque también se ven implicadas superficies agrícolas y zonas de transición. La interacción entre usos agrarios y forestales, junto con la fragmentación del paisaje, contribuye a generar continuidad del combustible, lo que puede facilitar la propagación superficial del fuego.

En relación con la causalidad, se observa un claro predominio de los incendios de origen antrópico, estrechamente vinculados a las actividades propias del medio rural. Destacan especialmente los incendios asociados al uso del fuego en prácticas agrarias y de gestión de la vegetación, que en muchos casos responden a quemas que se descontrolan más que a intencionalidad dañina estricta. Asimismo, se identifican incendios derivados de negligencias y, en menor medida, de accidentes vinculados a infraestructuras o al tránsito humano. Por el contrario, las causas naturales tienen una incidencia muy reducida. Este patrón pone de manifiesto que el riesgo de incendio en el municipio está fuertemente condicionado por la actividad humana y, por tanto, es en gran medida prevenible mediante una adecuada gestión del uso del fuego, la sensibilización y el control de prácticas de riesgo.

Por último, el interfaz urbano-forestal en Vedra adquiere una relevancia significativa debido al predominio de un modelo de poblamiento disperso. Las tipologías más frecuentes corresponden a configuraciones diseminadas e intermix, donde las edificaciones se encuentran en contacto directo con la vegetación. Esta situación incrementa la vulnerabilidad frente a incendios forestales, al existir múltiples puntos potenciales de afección y una elevada complejidad en la gestión de emergencias, lo que justifica la necesidad de reforzar las medidas de autoprotección y planificación preventiva en el ámbito municipal.

Objeto y ámbito territorial del Plan

El Real Decreto 893/2013 recoge en su punto 3.5.1: *“Los planes municipales o de otras entidades locales, establecerán la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponda a la administración local de que se trate y los que puedan ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades*

públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las emergencias por incendios forestales, dentro del ámbito territorial de aquella.”

En el siguiente punto recopila las funciones básicas de dichos planes.

- a) Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias por incendios forestales, dentro del territorio del municipio o entidad local que corresponda.*
- b) Establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otras Administraciones Locales incluidas en su entorno o ámbito territorial, según las previsiones del Plan de Comunidad Autónoma en que se integran.*
- c) Zonificar el territorio en función del riesgo y las posibles consecuencias de los incendios forestales, en concordancia con lo que establezca el correspondiente Plan de Comunidad Autónoma, delimitar áreas según posibles requerimientos de prevención e intervención y despliegue de medios y recursos, así como localizar la infraestructura física a utilizar en operaciones de emergencia.*
- d) Prever la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, en los que podría quedar encuadrado personal voluntario; y fomentar y promover la autoprotección.*
- e) Establecer medidas de información y formación a la población sobre el riesgo de incendio forestal así como sobre las medidas de autoprotección a utilizar en caso de emergencia por incendios forestales.*
- f) Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.*
- g) Poner en marcha medidas de autoprotección de los núcleos urbanos y edificaciones, encaminadas a evitar el riesgo de interfaz urbano-forestal, a través de la creación y mantenimiento de franjas perimetrales.*

En cuanto al ámbito territorial del presenta plan, comprende todo el término municipal de **Vedra** con una superficie total de **52,78 km.**

Marco legal

Normativa estatal:

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005 por el que se crea la Unidad Militar de Emergencias.
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Real Decreto 314/2006, Código Técnico de la Edificación.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental

- Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.
- Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.
- Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales.
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.
- Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Resolución de 23 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 2026, por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de incendios forestales

Normativa autonómica

- Resolución de 28 de mayo de 2015 por la que se publica el Plan especial de protección civil ante emergencias por incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Galicia (Peifoga).
- Plan de Prevención y Defensa contra los Incendios Forestales de Galicia 2025 (PLADIGA).
- Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia.
- Orden de 28 de mayo de 2020 por la que se determina la época de peligro alto de incendios.
- Ley 5/2007, de 7 de mayo, de emergencias de Galicia.
- Ley 7/2012, de 28 de junio, de montes de Galicia.
- Orden de 18 de abril de 2007 por la que se zonifica el territorio en base a riesgo espacial de incendio forestal.
- ORDEN de 31 de julio de 2007 por la que se establecen los criterios para la gestión de la biomasa vegetal.

Reglamentos y ordenanzas locales

- ORDENANZA 07/2013 de residuos y reguladora de las condiciones para el mantenimiento de la salubridad y ornato público en el ayuntamiento.
- Plan prevención incendios Ayuntamiento de Vedra (PLPIF) 2018.
- Plan municipal de prevención y defensa contra los incendios forestales (PMPDIF) 2019.
- Convenio entre la Consellería de Medio Rural y el Ayuntamiento de Vedra para la realización de acciones de prevención y defensa contra los incendios forestales durante los años 2025-2027.
- Convenio de colaboración entre la Xunta de Galicia y SEAGA en materia de prevención y defensa contra los incendios forestales, para la consolidación del sistema público de gestión de biomasa en fajas secundarias (adherido el Ayuntamiento de Vedra).
- Bando anual sobre prevención de incendios.

02

Descripción territorial



Situación geográfica, límites y superficie

Vedra es un municipio de La Coruña ubicado en la Comarca de Santiago. Limita con Limita con los Municipios de Boqueijón, Santiago de Compostela, Teo y La Estrada.



Imagen 1 - Representación de los límites del municipio de Vedra

El municipio cuenta con una superficie de 52,78km². Su territorio se articula en torno al valle del río Ulla, configurando un paisaje de carácter rural en el que se combinan núcleos de población dispersos, zonas agrarias y amplias superficies forestales. Esta disposición genera un espacio de transición entre áreas habitadas y masas forestales, donde la interfaz urbano-forestal adquiere una especial relevancia.

Desde el punto de vista físico, Vedra presenta un relieve suavemente ondulado, con valles fluviales y pequeñas elevaciones, asentado sobre materiales graníticos y metamórficos característicos del noroeste peninsular. La red hidrográfica y la cobertura vegetal, junto con la proximidad entre edificaciones y terrenos forestales, condicionan la dinámica del fuego, convirtiéndose en factores clave a considerar en la planificación y desarrollo de actuaciones frente al riesgo de incendios forestales.

Medio natural y forestal, figuras de protección

El término municipal de Vedra presenta cotas altitudinales moderadas, con valores mínimos localizados en las zonas próximas al río Ulla, donde el terreno desciende hasta los puntos más bajos del municipio, y máximos en las áreas más elevadas del interior, asociadas a pequeñas lomas y divisorias del relieve. En conjunto, el territorio muestra una orografía suavemente ondulada, predominando las pendientes medias, aunque se identifican tramos con mayor inclinación en las laderas que descienden hacia los cauces fluviales, frente a zonas más llanas vinculadas a los fondos de valle y áreas agrícolas.

La red hidrográfica está vertebrada por el río Ulla, que actúa como principal eje fluvial, junto con una serie de arroyos y cursos de menor entidad que drenan el municipio y configuran pequeñas cuencas locales. Estos cauces generan corredores de vegetación de ribera y zonas de mayor humedad, a las que se suman pequeñas láminas de agua de origen antrópico, como depósitos o balsas, asociadas principalmente a usos agrícolas o de abastecimiento. Este conjunto de elementos hídricos influye tanto en la configuración del paisaje como en el comportamiento del fuego en el territorio.

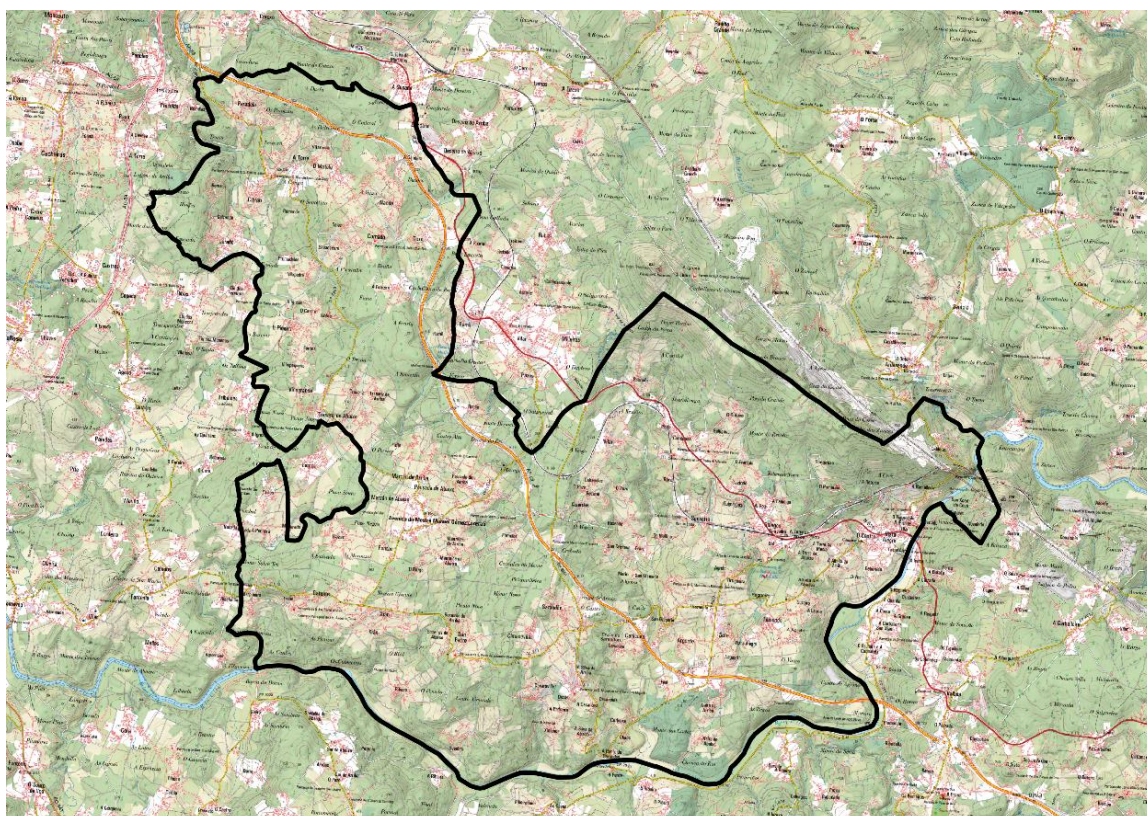


Imagen 2 - Representación detallada de los límites municipales de Vedra sobre mapa físico

El término municipal presenta un paisaje de carácter marcadamente agroforestal, donde las masas arboladas se intercalan con parcelas agrícolas de pequeña dimensión y un hábitat rural disperso. Esta configuración genera un mosaico territorial complejo, con elevada fragmentación y frecuentes contactos entre superficies forestales y edificaciones, circunstancia que incrementa la relevancia de la interfaz urbano-forestal en el análisis del riesgo.

La superficie forestal es mayoritariamente arbolada, siendo muy reducida la presencia de terrenos forestales desarbolados. Predominan las **masas mixtas**, compuestas por combinaciones variables de frondosas autóctonas y coníferas, a las que en determinados rodales se incorpora eucalipto. Estas formaciones presentan estructuras heterogéneas, con diversidad en edades, densidades y desarrollo de sotobosque, lo que se traduce en una configuración de combustible compleja, con continuidad tanto horizontal como vertical en amplios sectores del territorio.

Las **masas de pinar** constituyen uno de los tipos forestales más significativos desde el punto de vista de la peligrosidad. En general, se trata de formaciones relativamente densas, con acumulación de acículas y presencia de matorral en el estrato inferior, lo que favorece la continuidad del combustible fino y medio. En condiciones meteorológicas adversas, estas características pueden propiciar una rápida propagación del fuego y, en determinados escenarios, su evolución hacia incendios de copas.

El **eucaliptal**, procedente en su mayoría de repoblaciones forestales, se distribuye en rodales de tamaño variable y con distintos grados de continuidad. Se caracteriza por una elevada inflamabilidad asociada a la presencia de compuestos volátiles y a la generación de abundante combustible fino, especialmente tras operaciones selvícolas o en fases de acumulación de restos. Su contacto con otras masas forestales puede incrementar la intensidad y velocidad de propagación potencial del incendio.

Las formaciones de **robledal** representan la principal manifestación de frondosa autóctona. Estas masas, generalmente vinculadas a condiciones edáficas más favorables y mayor humedad ambiental, presentan en términos comparativos una menor inflamabilidad que las coníferas y el eucalipto. No obstante, la acumulación de hojarasca y la posible presencia de matorral en el sotobosque pueden facilitar la propagación superficial en periodos secos prolongados.

La **vegetación de ribera** se dispone asociada al curso fluvial que delimita el sector meridional del término municipal. Estas formaciones, ligadas a ambientes de mayor humedad edáfica, configuran corredores lineales con menor carga de combustible leñoso y cierta discontinuidad vertical, pudiendo actuar localmente como áreas de moderación del comportamiento del fuego, siempre en función de las condiciones hídricas y del estado de conservación de la cubierta vegetal.

Las superficies ocupadas por **matorral** y otras formaciones desarboladas son escasas y aparecen de manera puntual, generalmente en terrenos marginales o en transición entre usos agrícolas y forestales. A pesar de su reducida extensión, estos combustibles finos presentan

alta capacidad de ignición y pueden desempeñar un papel relevante en la propagación inicial o superficial de los incendios.

En conjunto, el territorio muestra un patrón de elevada mezcla de usos y proximidad entre masas forestales y elementos antrópicos. La combinación de **masas mixtas, pinares, eucaliptales, robledales, formaciones de ribera y matorral**, junto con la estructura parcelaria fragmentada y el hábitat disperso, configura un escenario en el que la gestión preventiva del combustible y el mantenimiento de discontinuidades estratégicas resultan fundamentales para reducir la peligrosidad y vulnerabilidad frente a incendios forestales.

Superficie forestal (ha)	Superficie forestal arbolada (ha)	Superficie forestal desarbolada (ha)
2.631,48	2.609,56	21,92

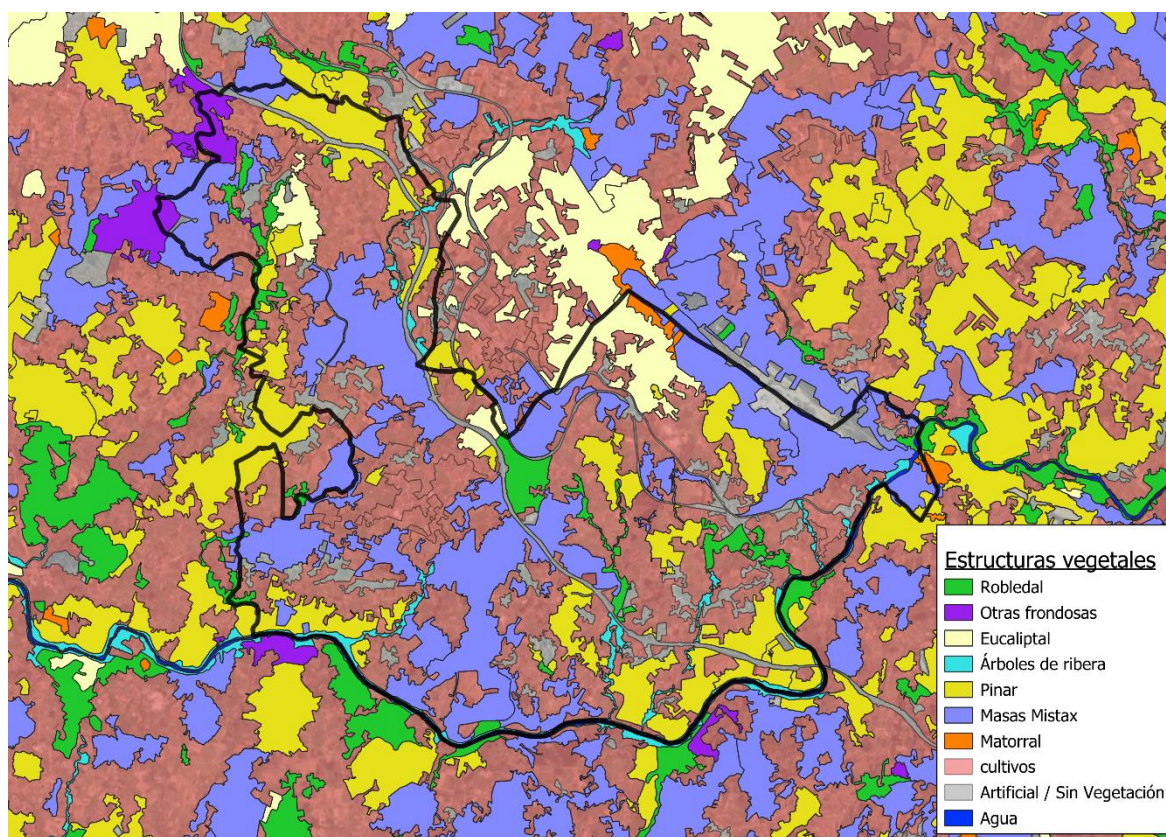


Imagen 3 - Mapa de vegetación del municipio de Vedra (fuente MITECO, Mapa forestal español)

Vegetación	Superficie (Ha)
Robledal	170,67
Pinar	754,47
Masas mixtas	1.310,54
Eucaliptal	263,8

Vegetación	Superficie (Ha)
Chopera	1,34
Arboles de ribera	108,74
Matorral	21,92

En el municipio de Vedra se encuentra incluido un espacio perteneciente a la Red Natura 2000, concretamente el espacio denominado Sistema fluvial Ulla-Deza (código ES1140001), declarado como Zona Especial de Conservación (ZEC). Este espacio fue designado en el marco de la Directiva Hábitats, con el objetivo de garantizar la conservación de hábitats naturales y especies de interés comunitario asociadas principalmente a los ecosistemas fluviales.

El espacio Sistema fluvial Ulla-Deza cuenta con una superficie total de aproximadamente 73,45 km², de la cual una parte se extiende dentro del término municipal de Vedra, asociada fundamentalmente al corredor del río Ulla. Su presencia en el municipio supone un elemento relevante desde el punto de vista ambiental y territorial, condicionando los usos del suelo y requiriendo la integración de criterios de conservación en la planificación y en las actuaciones relacionadas con la prevención y gestión del riesgo de incendios forestales.

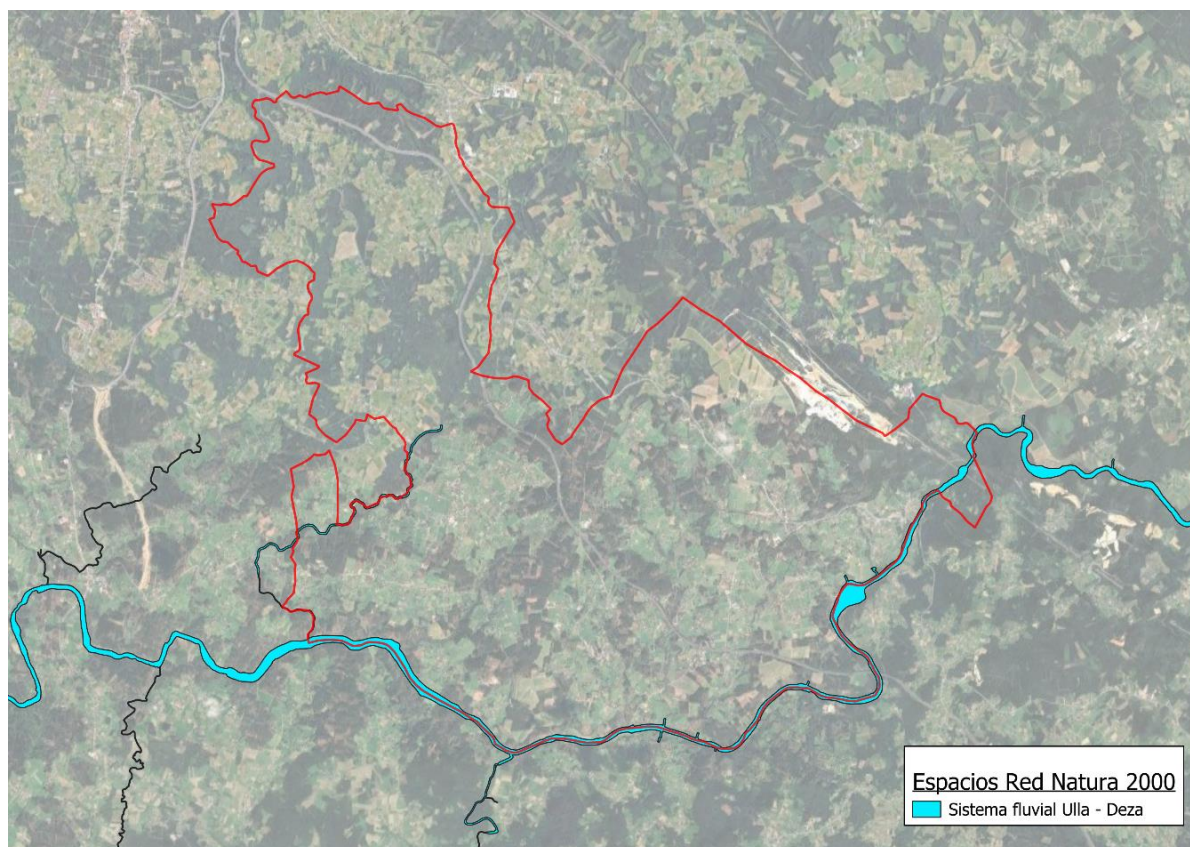


Imagen 4 - Representación de los espacios Red Natura 2000 en el municipio de Vedra

RED NATURA 2000			
Nombre	código	Tipo	Superficie en municipio (ha)
Sistema fluvial Ulla - Deza	ES1140001	ZEC	73,45

Características sociológicas y demográficas del municipio

El municipio de Vedra presenta una evolución histórica ligada al medio rural gallego, con un poblamiento tradicional basado en pequeñas entidades de población dispersas organizadas en parroquias. Su desarrollo ha estado estrechamente vinculado a las actividades agrarias y ganaderas, así como al aprovechamiento de los recursos forestales y fluviales del entorno del río Ulla. En las últimas décadas, la proximidad a Santiago de Compostela ha favorecido un crecimiento moderado de carácter residencial, incorporando nuevas dinámicas demográficas sin perder su identidad rural.

La estructura territorial se caracteriza por la ausencia de un núcleo urbano compacto, predominando un modelo de asentamiento disperso con aldeas de origen tradicional, que constituyen las áreas más antiguas del municipio. A estas se han sumado desarrollos más recientes, localizados principalmente en las zonas mejor comunicadas, con la aparición de viviendas de nueva construcción. La tipología edificatoria dominante es la vivienda unifamiliar aislada o agrupada, coexistiendo con edificaciones tradicionales de piedra y construcciones más modernas, siendo muy limitada la presencia de edificios en altura, que generalmente no superan las dos o tres plantas.

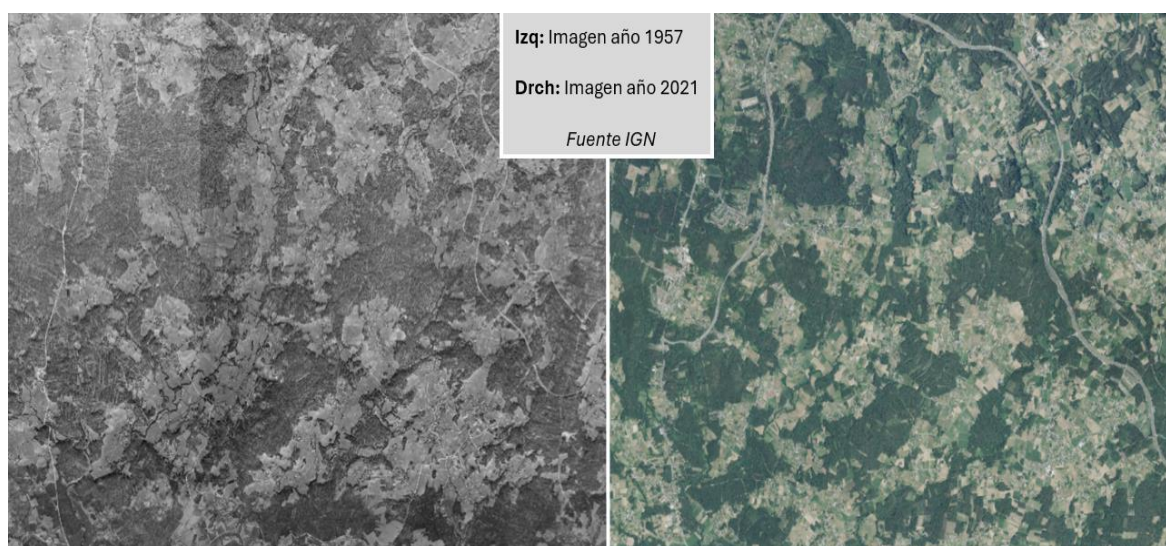


Imagen 5 - Comparativa temporal del núcleo urbano de Vedra (fuente Instituto geográfico nacional)

EVOLUCIÓN POBLACIÓN VEDRA (nº habitantes)											
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
5.059	5.012	5.051	5.046	5.036	5.007	5.032	5.005	5.019	4.942	4.903	4.909

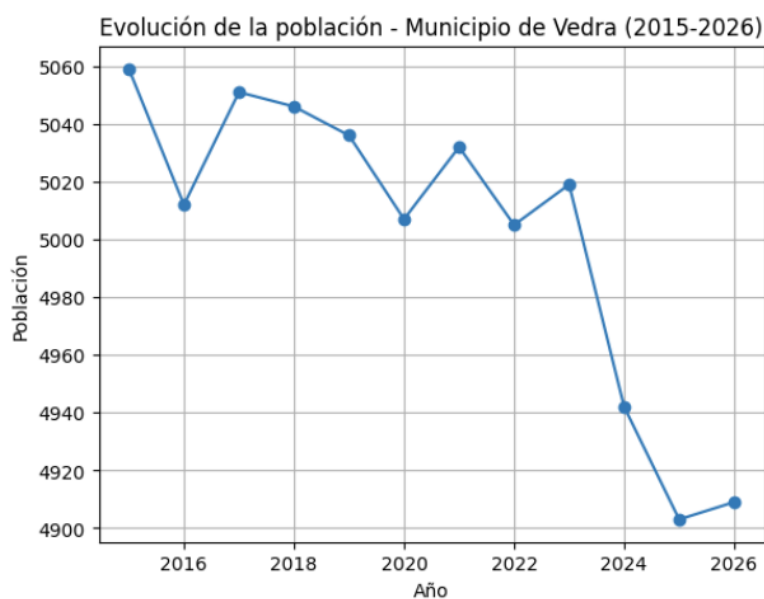
La evolución de la población del municipio de Vedra entre 2015 y 2026 muestra una tendencia general ligeramente descendente, aunque con pequeñas oscilaciones interanuales.

En 2015 se parte de un nivel demográfico que, tras una bajada inicial en 2016, experimenta una recuperación en 2017. Entre 2017 y 2019 la población se mantiene relativamente estable, lo que indica una etapa de equilibrio demográfico sin grandes variaciones.

En 2020 se produce un nuevo descenso, seguido de una recuperación en 2021. Sin embargo, a partir de 2022 comienza una fase más claramente descendente. Aunque en 2023 hay un pequeño repunte, en 2024 se registra una caída más acusada, que continúa en 2025, marcando el punto más bajo de toda la serie. En 2026 se observa una ligera estabilización con un leve aumento respecto al año anterior.

En términos globales, durante el periodo analizado el municipio experimenta una pérdida moderada de población. Aunque la caída no es brusca, la tendencia de los últimos años refleja un debilitamiento demográfico que podría estar relacionado con factores como el envejecimiento poblacional, la baja natalidad o la emigración hacia núcleos urbanos mayores.

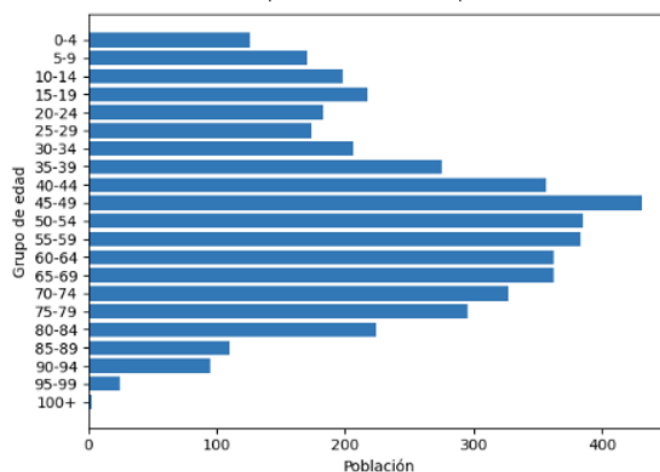
En conjunto, los datos muestran una primera mitad del periodo relativamente estable y una segunda mitad con una tendencia más claramente regresiva, especialmente a partir de 2023.



Gráfica 1 - Representación temporal de la población en Vedra (fuente Ayuntamiento de Vedra)

DISTRIBUCIÓN EDADES												
Grupo de edad	nº habitantes											
	ILLOBRE	MERIN	PONTE ULLA	SAN MAMEDE	SANTA CRUZ	SAN FINS	VILANOVA	SAN XIAN	SAN MIGUEL	SAN PEDRO SARANDON	TROBE	VEDRA
De 0 a 4 años	10	5	6	14	22	10	6	14	3	2	11	23
De 5 a 9 años	7	5	15	12	24	13	7	27	13	4	14	29
De 10 a 14 años	10	2	10	12	26	17	16	43	18	12	13	19
De 15 a 19 años	12	4	13	7	30	20	13	54	12	9	9	34
De 20 a 24 años	16	4	11	8	26	15	15	26	12	5	17	28
De 25 a 29 años	9	3	9	15	19	18	8	30	13	9	15	26
De 30 a 34 años	4	4	16	20	26	17	15	29	11	13	19	32
De 35 a 39 años	21	3	10	33	42	26	14	34	7	15	24	46
De 40 a 44 años	14	11	23	28	53	29	30	55	27	11	26	49
De 45 a 49 años	19	16	37	27	54	46	28	72	29	18	34	51
De 50 a 54 años	30	4	23	24	61	38	18	71	13	16	32	55
De 55 a 59 años	18	6	25	26	52	41	23	63	28	10	34	57
De 60 a 64 años	17	10	22	32	54	28	23	61	33	15	29	38
De 65 a 69 años	20	12	28	42	42	26	30	71	25	13	16	37
De 70 a 74 años	12	14	21	26	53	38	17	63	17	16	12	38
De 75 a 79 años	12	8	26	21	59	28	8	36	15	15	29	38
De 80 a 84 años	13	4	20	28	33	19	13	18	13	11	18	34
De 85 a 89 años	3	-	3	19	18	12	3	7	15	5	8	17
De 90 a 94 años	3	4	13	6	13	7	8	7	14	8	5	7
De 95 a 99 años	-	-	6	5	4	1	1	3	4	1	-	-
100 y más años	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-

Gráfica de población total municipio de Vedra



Gráfica 2 - Representación de la distribución edades del municipio de Vedra (fuente Ayuntamiento de Vedra)

La pirámide de población muestra que los grupos más jóvenes son relativamente pequeños, lo que indica una natalidad moderada o en descenso. La población adulta, especialmente la de mediana edad, es amplia, lo que refleja una cohorte fuerte de personas en edad productiva. Al mismo tiempo, los grupos mayores tienen una proporción notable, mostrando un proceso de envejecimiento poblacional. En conjunto, la forma rectangular de la pirámide sugiere que la población tiende a estabilizarse, con menor reposición generacional y un aumento gradual de la proporción de adultos mayores, lo que podría implicar mayores demandas en salud y servicios sociales en el futuro.

La **estructura económica** del municipio de Vedra se basa fundamentalmente en el sector primario, con una presencia destacada de actividades agrícolas y ganaderas, que han configurado históricamente el uso del suelo y el paisaje local. Estas actividades se complementan con el aprovechamiento forestal, relevante tanto desde el punto de vista económico como territorial.

En las últimas décadas, se observa una creciente importancia del sector servicios, favorecida por la proximidad a Santiago de Compostela, lo que ha impulsado el desarrollo de actividades vinculadas al comercio, la hostelería y los servicios personales. El sector industrial tiene una presencia más limitada y de carácter puntual, predominando pequeñas empresas y actividades de ámbito local. Esta combinación de sectores define un modelo económico mixto, en el que conviven actividades tradicionales con nuevas dinámicas residenciales y de servicios.

Interfaz Urbano-Forestal

En el término municipal de Vedra se identifican **diferentes tipologías de interfaz urbano-forestal**, resultado del contacto directo entre las áreas edificadas y los espacios naturales o forestales que rodean al municipio. Estas zonas de transición presentan configuraciones variadas según la disposición de las edificaciones y la vegetación circundante.

Dado que el municipio de Vedra no presenta **núcleos de población** de gran entidad ni desarrollos urbanos de carácter compacto, la interfaz con este tipo de infraestructuras resulta limitada y se encuentra fundamentalmente localizada en puntos concretos del territorio. Predomina un modelo de asentamiento disperso, en el que las edificaciones se distribuyen de forma aislada o en pequeños núcleos rurales, lo que da lugar a una interfaz urbano-forestal más difusa y extendida, en lugar de concentrada.

A continuación, se presenta un ejemplo de un núcleo con interfaz urbano forestal de eucalipto con una fracción de cabida cubierta del 87%

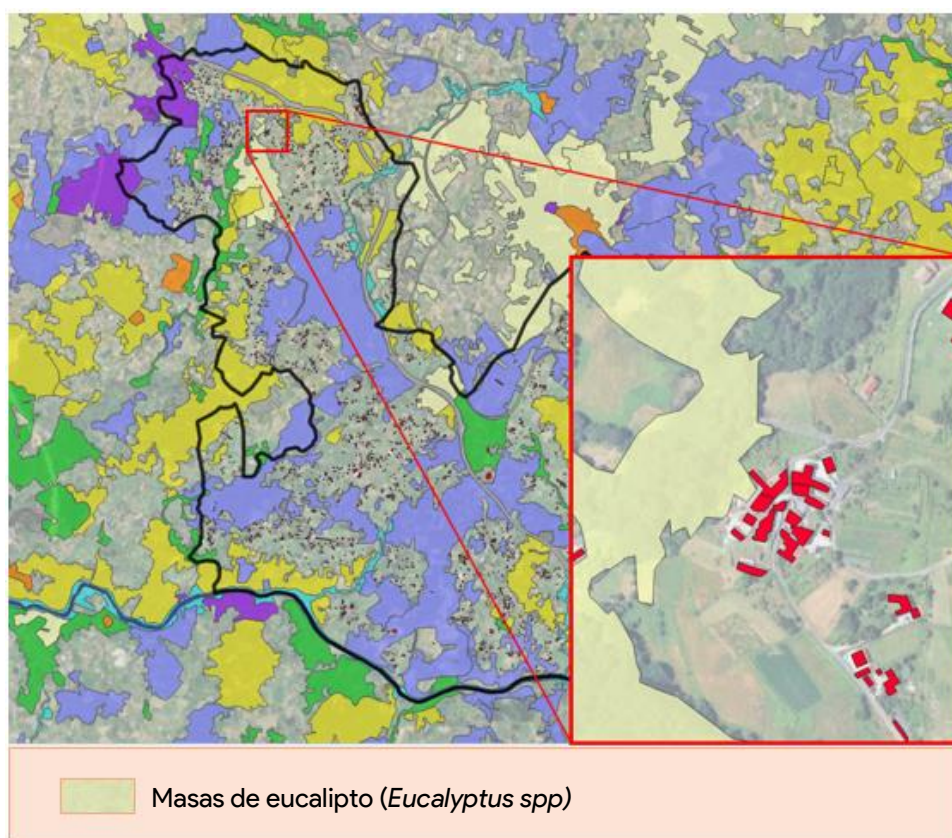


Imagen 6 - Representación IUF en contacto con núcleos de población

En el caso de núcleos de población consolidados, la interfaz urbano-forestal concentra el riesgo en áreas más definidas, donde la proximidad de masas forestales a zonas urbanizadas puede dar lugar a una rápida afección simultánea de múltiples edificaciones. La continuidad del combustible en el perímetro del núcleo, junto con posibles alineaciones de viento y pendiente, puede favorecer la entrada del fuego en el entorno urbano. Además, la elevada densidad edificatoria incrementa la vulnerabilidad global, pudiendo producirse propagación estructural entre edificaciones y dificultando las labores de evacuación y protección de la población en escenarios de incendio intenso.

La mayor parte de la interfaz urbano-forestal del municipio de Vedra se corresponde con tipologías de carácter diseminado e intermix, en función del grado de integración de la vegetación en el entorno de las edificaciones. Por un lado, la interfaz de tipo **intermix** se caracteriza por la presencia de viviendas ubicadas en entornos rurales donde la vegetación se encuentra integrada dentro del propio tejido habitado, con masas forestales, arbolado y matorral en contacto directo con las edificaciones. Esta configuración incrementa la complejidad del comportamiento del fuego, ya que la vegetación existente en el entorno inmediato de las viviendas puede actuar como elemento transmisor, favoreciendo la propagación hacia las estructuras.

Por otro lado, la tipología **diseminada** se define por la existencia de edificaciones aisladas o poco agrupadas, distribuidas en un entorno agroforestal y conectadas mediante una red de

caminos y carreteras. En estos casos, aunque las infraestructuras viarias pueden generar ciertas discontinuidades que limiten parcialmente el avance del fuego, la dispersión del poblamiento implica la existencia de múltiples puntos potenciales de afección. Esta circunstancia dificulta la gestión operativa en situaciones de emergencia, al requerir la atención simultánea de diferentes localizaciones y presentar, en ocasiones, limitaciones de acceso y movilidad para los medios de extinción.

A continuación, se identifican distintas zonas del municipio en las que se presentan estas tipologías de interfaz, las cuales muestran diferencias en sus características y en su nivel de riesgo en función de la composición, estructura y continuidad de la vegetación que conforma el entorno de contacto.

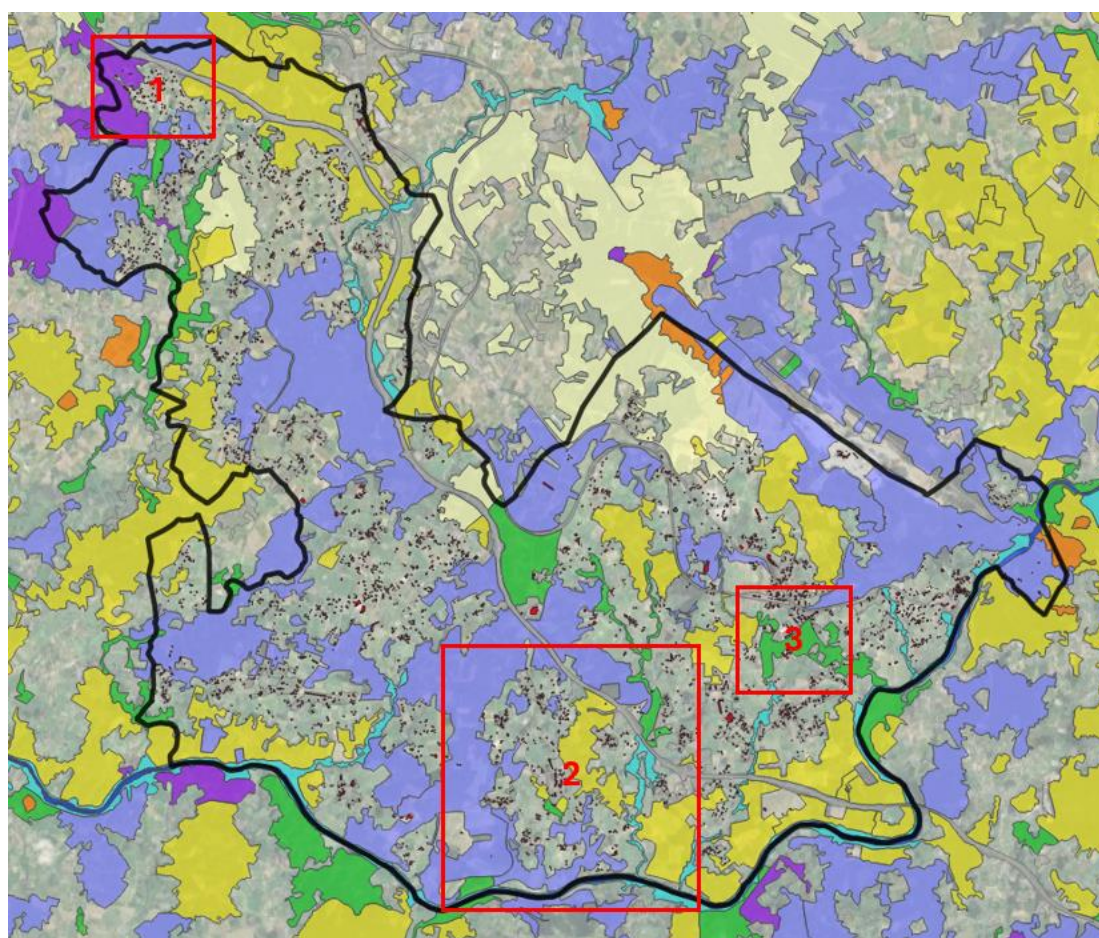
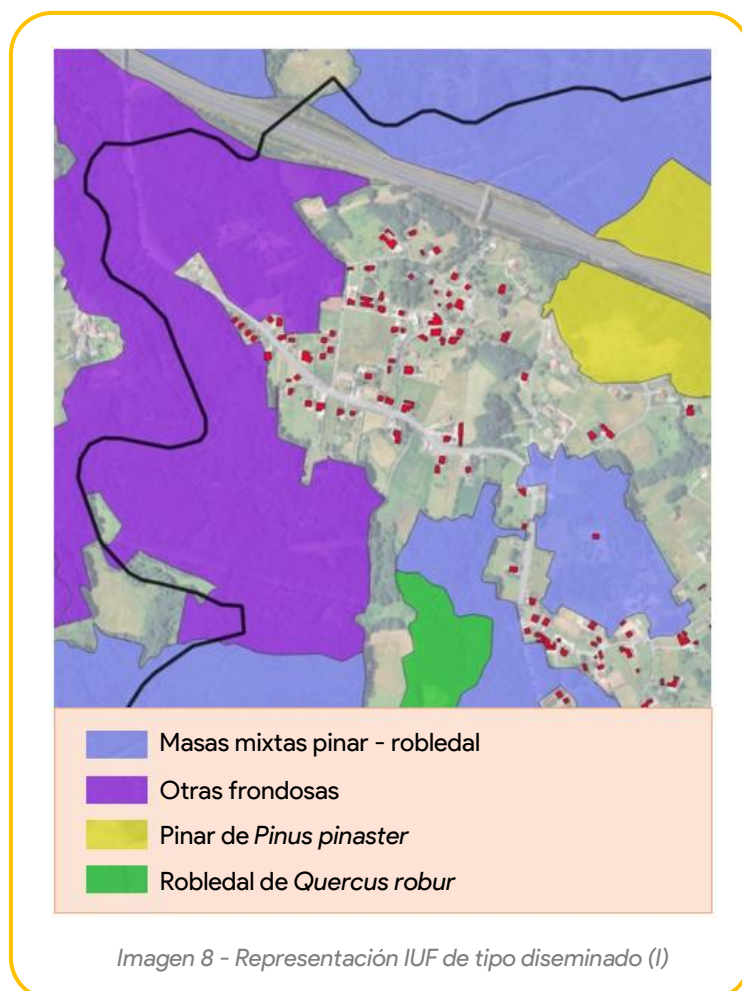


Imagen 7 - Localización espacial de los IUF con edificaciones diseminadas en Vedra

Interfaz urbano-forestal de tipo diseminado caracterizado por la presencia de edificaciones aisladas en un entorno dominado por masas de frondosas, con presencia de eucalipto y robledal (*Quercus robur*), y una fracción de cabida cubierta en torno al 45 %. La vegetación presenta una estructura mixta, con posible desarrollo de sotobosque y continuidad variable del combustible, tanto horizontal como vertical.

Este tipo de interfaz presenta un riesgo significativo debido a la proximidad directa entre las viviendas y la vegetación, lo que facilita la transmisión del fuego hacia las edificaciones. La presencia de eucalipto incrementa la peligrosidad por su elevada inflamabilidad y capacidad de generar focos secundarios, mientras que la continuidad del combustible en el entorno favorece la propagación del incendio.



A continuación, se presentan edificaciones dispersas en contacto con masas forestales de *Pinus pinaster* (representadas en amarillo) y formaciones mixtas (representadas en azul) compuestas por eucalipto y *Pinus pinaster*, en ambos casos con una fracción de cabida cubierta comprendida entre el 45% y el 60%.

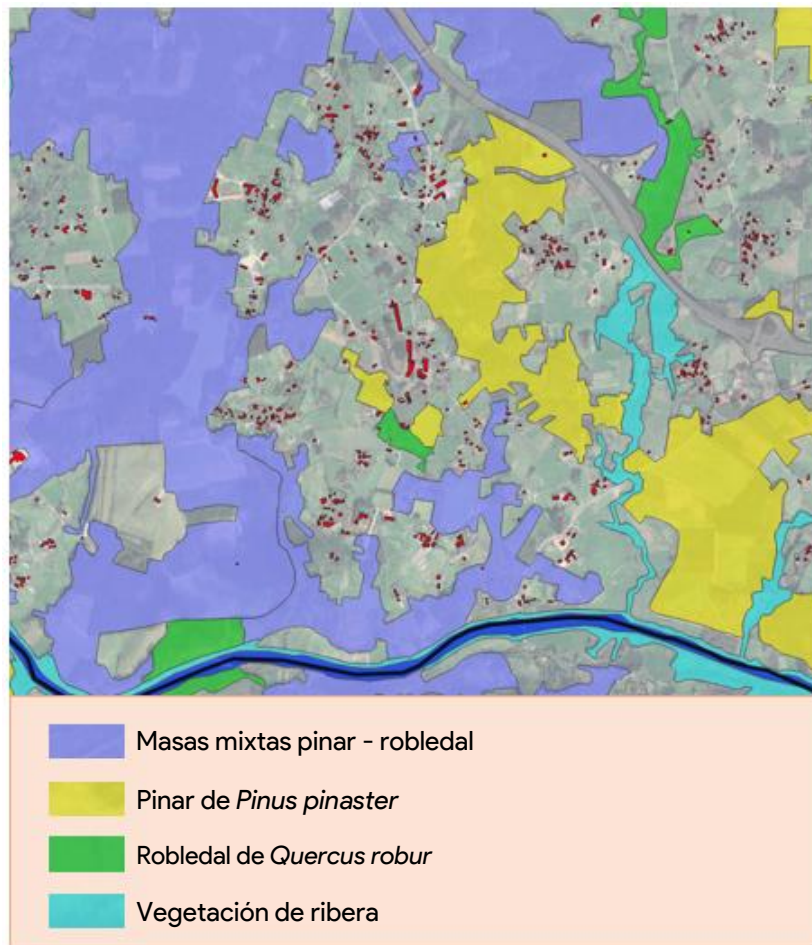


Imagen 9 - Representación IUF de tipo diseminado (II)

Por último, se identifica una interfaz urbano-forestal de tipo diseminado asociada a edificaciones aisladas en contacto con masas puras de *Quercus robur*, con una fracción de cabida cubierta en torno al 70 %. Estas formaciones presentan una elevada densidad y continuidad del arbolado, con posible acumulación de hojarasca y desarrollo de sotobosque, lo que condiciona la estructura del combustible.

Desde el punto de vista del riesgo, aunque las frondosas presentan en general una menor inflamabilidad que otras especies como coníferas o eucaliptos, la alta densidad de la masa y la continuidad del combustible pueden favorecer la propagación superficial del fuego, especialmente en periodos de sequía prolongada.

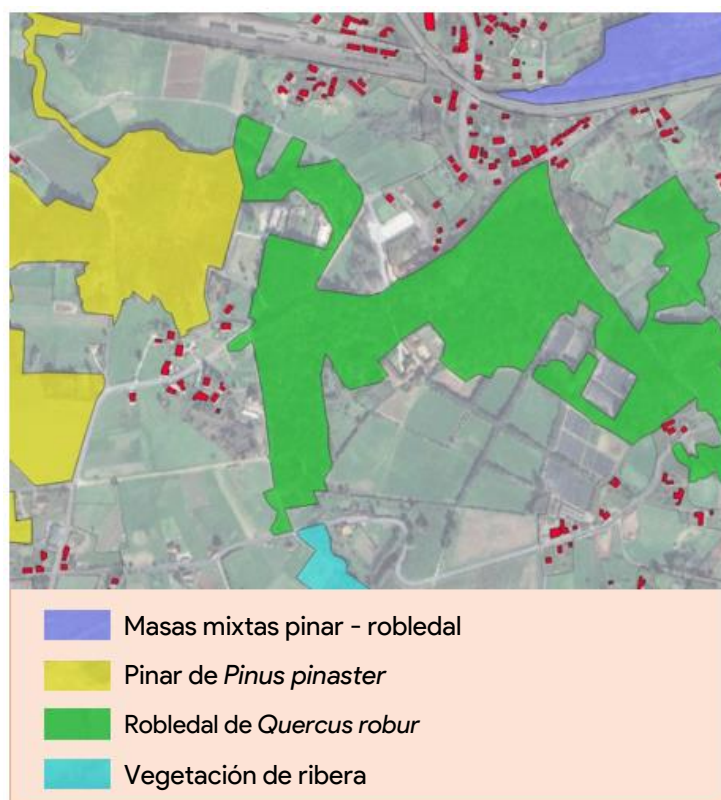


Imagen 10 - Representación IUF de tipo diseminado (III)

Por último, en el término municipal de Vedra también se identifica interfaz urbano-forestal de tipo **edificaciones aisladas**. Esta tipología se caracteriza por la presencia de construcciones ubicadas de forma aislada en medio de áreas forestales o rurales, lo que puede dificultar tanto las comunicaciones como la respuesta ante situaciones de emergencia. En estos casos, las edificaciones apenas influyen en el comportamiento del fuego, por lo que la adopción previa de medidas de autoprotección y prevención resulta fundamental para reducir la vulnerabilidad de las viviendas frente a incendios forestales.

En el término municipal de Vedra la presencia de infraestructuras aisladas en suelo forestal es reducida. A continuación, se presenta un ejemplo representativo de este tipo de implantación.

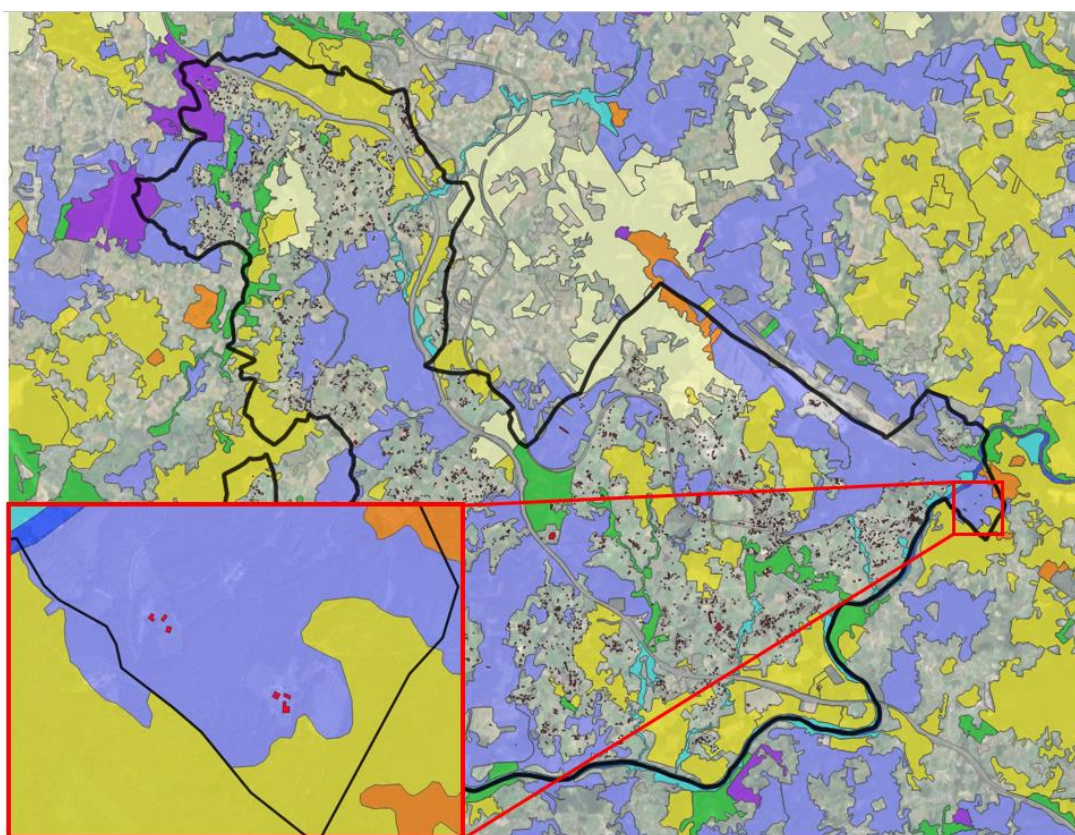


Imagen 11 - Representación IUF de tipo edificaciones aisladas

Red viaria

El municipio de Vedra cuenta con una red viaria que combina carreteras de alcance autonómico y nacional con vías locales y caminos secundarios, proporcionando conectividad tanto para desplazamientos internos entre parroquias como para el acceso a otros municipios y a Santiago de Compostela. Esta estructura viaria resulta fundamental para la planificación territorial, la movilidad de la población y la gestión de emergencias, incluyendo la prevención y actuación frente a incendios forestales.

Autopista AP-53 (Santiago–Ourense): la autopista AP-53 atraviesa el municipio de Vedra, constituyendo la principal vía de alta capacidad que conecta Santiago de Compostela con el interior de Galicia y la ciudad de Ourense. La salida más relevante para acceder al municipio se encuentra en Ribadulla, en el punto kilométrico 14, facilitando la entrada a Vedra y a los núcleos circundantes de la comarca del Ulla. Esta vía permite realizar desplazamientos de largo recorrido de manera rápida y eficiente, sirviendo como principal enlace del municipio con la red de autopistas gallegas.

Carretera Nacional N-525 (Santiago–Ourense): la N-525 cruza longitudinalmente el término municipal, uniendo Santiago de Compostela con Ourense y conectando los distintos núcleos de Vedra a nivel interurbano. En el municipio, esta carretera discurre aproximadamente entre los puntos kilométricos 322 y 326, configurándose como la arteria

principal para el tráfico convencional. La N-525 soporta la mayor parte del tránsito rodado de corta y media distancia y constituye un eje fundamental para la movilidad cotidiana y el transporte de mercancías.

Carretera Autonómica AC-241 (Ponte Ulla–Pontevea): la AC-241 es una vía autonómica de carácter comarcal que parte de la N-525 en Ponte Ulla y se dirige hacia el oeste, atravesando varias parroquias del municipio. Esta carretera facilita la conexión entre los núcleos rurales y permite el enlace con municipios vecinos, constituyendo un eje importante para la comunicación interna de Vedra y para el acceso a las áreas agrícolas y forestales.

Carreteras locales y provinciales (DP y PO): el municipio cuenta además con diversas carreteras de ámbito local y provincial que enlazan las parroquias y los distintos núcleos de población con las vías principales. Entre ellas destacan la DP-1202 y la DP-8203, que conectan el área central de Vedra con la N-525 y facilitan el acceso a los núcleos más dispersos. Estas vías, junto con caminos vecinales y rurales, garantizan la movilidad interna del municipio y son esenciales para el acceso a viviendas, explotaciones agrícolas y zonas forestales, desempeñando un papel relevante en la planificación de medidas preventivas y de emergencia.

Además de las carreteras de ámbito comarcal y autonómico, el municipio dispone de una red **urbana de carácter local** compuesta por calles y carreteras menores que facilitan la movilidad interna de la población. Estos viales enlazan los diferentes lugares rurales y parroquias, permitiendo la conexión entre zonas residenciales, agrícolas y forestales.

- La red urbana está constituida por carreteras secundarias y caminos vecinales que, aunque de menor capacidad que las vías principales, son esenciales para la circulación interna y acceso a fincas, explotaciones agrícolas y asentamientos rurales.
- Muchas de estas vías también sirven de enlace con paradas de transporte público y articulan los núcleos de menor tamaño dentro del municipio, complementando la conectividad proporcionada por las carreteras principales.

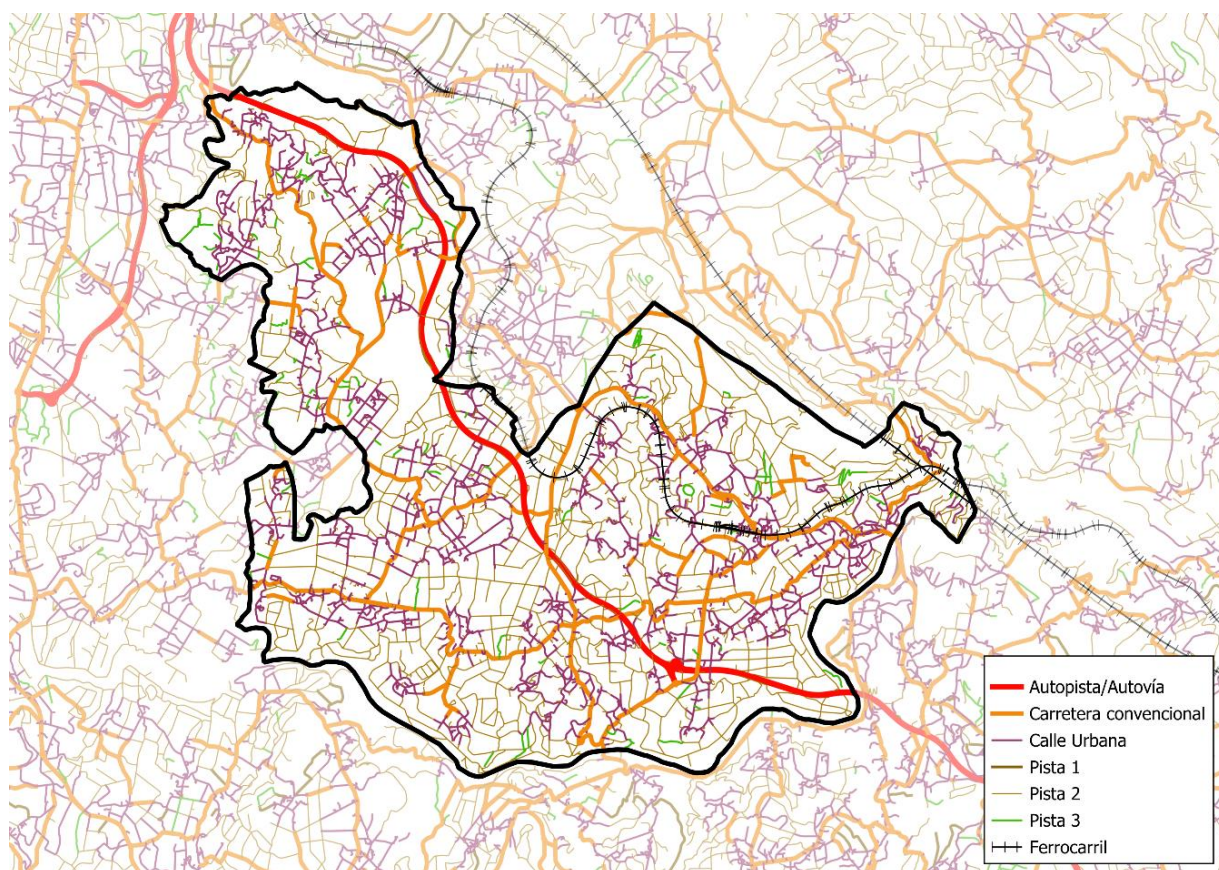


Imagen 12 - Red de carreteras y pistas de Vedra (fuente Geo-información MITMS)

Infraestructuras críticas y de especial relevancia

Las infraestructuras críticas y los puntos de especial relevancia para su protección son¹:

Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público

INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Ayuntamiento de Vedra	Avda. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, 1-Santa Baia de Vedra (542.373,53 - 4.736.137,49)	981814612	8:00 a 15:00 h

CENTROS SANITARIOS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Centro de Salud de Vedra	Avda.Mestre Manuel Gómez Lorenzo, 38 Santa Baia de Vedra (542.284,44 - 4.736.036,36)	981814657	8:00 a 15:00

¹ Información proporcionada por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Vedra

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Estación de tren de santa cruz (*)	Galegos-Santa Cruz de Ribadulla (546.810,98-4.736.162,01)	912432343	-
Peaje y oficinas ap-53	Feal-San Mamede de Ribadulla (545.991,03-4.734.047,17)	981814873	-

(*) no está en uso como estación y el paso es solo de mercancías.

CENTROS DOCENTES			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Plaza
CPI vedra (1)	Avda. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, 36 Santa Baia de Vedra (542.2238,00-4.735.802,70)	881867015	585
CEIP Ortigueira (2)	Ortigueira, 2 Santa Cruz de Ribadulla (546.995,48-4.735.780,11)	981512571	120
Escuela unitaria San Miguel (3)	Silva de Arriba, 7, San Miguel de Sarandón (544.598 , 4.733.930)	616440471	20
Escuela unitaria San Fins (4)	Cornado, San Fins de Sales (541.586,01-4.739.612,60)	616440471	20
Escuela unitaria San Xian (5)	Cibrán, San Xián de Sales (539.954,74-4.740.404,57)	616440471	40
Escuela infantil municipal (6)	Nande, San Fins de Sales (541.587,34-4.739.630,53)	981511603	61
Centro de emprendimiento y formación A Estación (7)	Galegos. Santa Cruz de Ribadulla (546.810,98-4.736.162,01)	639938241	30(aulas) 200(nave)

Disponibilidad gimnasio, zonas diáfanas amplias:

(1)- 2 patios exteriores (970m2 y 500m2), sin gimnasio (usan municipal)

(2)- 1 patio exterior (500m2) 1 patio interior y gimnasio (495 m2)

(3)- 1 patio exterior (400m2)

(4)- 1 patio exterior (260 m2)

(5)- 1 parque público (2.600 m2) y plaza (1.000 m2)

(6)- 2 patios cubiertos con zonas abiertas (50m2 y 90m2 y 1 patio exterior (300m2)

(7)- 1 nave (354 m2) y la explanada de la antigua estación de tren (2.500 m2)

CENTROS RESIDENCIALES			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Plaza
Albergue Peregrinos	Outeiro- San Pedro de Vilanova 546.285,69-4.737.827,18	689352875	31
Pazo Cibrán	Cibrán, 6 San Xián de Sales 539.878,39-4.740.252,24	981511515	22
Casa Beatnik	Galegos, 6 Vilanova 546.175,00- 4.737.060,72	981465223	25
Pension Residencial Victoria	Galegos, 15- Santa Cruz de Ribadulla 546.951,76-4.736.270,86	981512216	8
Albergue O Cruceiro	Vista Alegre, s/n Ponte Ulla 548.614,29-4.73630,55	981512099	24
Eira Gundián	Gundián, nº 1 Ponte Ulla 54961,22- 4.763.647.61	696448749	8

CENTROS SOCIALES				
Nombre	Dirección	Teléfono	Horario	Usuarios
Centro Sociocultural De Vedra	Burgo-Santa Baia de Vedra (542.280,39-4.735.688,39)	981502024	17:00 A 21:00	100

OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Horario
Campo De Fiestas San Xian	Cibrán, San Xián de Sales	615272009	-
Campo De Fiestas San Fins	Cornado, San Fins de Sales	981814612	-
Campo De Fiestas Trobe	Trobe-Santo André de Trobe	981814612	-
Local Multiusos Trobe	Trobe-Santo André de Trobe	981814612	-
Campo De Fiestas Vedra	Pousada de Arriba-Santa Baia de Vedra	981814612	-
Ludoteca Municipal	Avda. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, 15 Santa Baia de Vedra	981814693	8:30 a 9:30 y 15:00 a 20:00
Velódromo Vedra	Fontao- Santa Baia de Vedra	981814612	-
Pabellón Deportivo Municipal	Burgo-Santa Baia de Vedra	653131344	9:00 a 23:00 horas
Campo De Fiestas Vilanova	Picón-Vilanova	981814612	-
Campo Fiestas San Mamede	San Gregorio-San Mamede	981814612	-

OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Horario
Campo Fiesta San Miguel	Silva de Arriba-San Miguel de Sarandón	981814612	-
Casa Cultura San Miguel	Silva de Arriba-San Miguel de Sarandón	981814691	abierto cuando actividades
Casa De Cultura Santa Cruz	Ortigueira-Santa Cruz de Ribadulla	981814612	abierto cuando actividades
Área Recreativa Agronovo	Agronovo-Santa Cruz de Ribadulla	981814612	-
Área recreativa Castiláns	Ortigueira-Santa Cruz de Ribadulla	981814612	-
Área recreativa Cubelas	Cubelas-San Pedro de Sarandón	981814612	-
Área recreativa Gundián	Gundián-Ponte Ulla	981814612	-
Casa da Cruza	A Torre-San Xián de Sales	981814691	abierto cuando para actividades

CENTROS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Base Protección Civil (*)	Gatente, Trobe (541.881,53-4.735.096,91)	629661685	8:00 a 15:00

(*) integrada en la nave municipal de obras

Infraestructuras relacionadas con suministros básicos

SUMINISTRO DE AGUA			
Nombre	Coordenadas	Titular	Teléfono
EDAR Ponte Ulla	Reboredo-Ponte Ulla 548.739,31-4.736.0002,53	Ayuntamiento de Vedra	626406792
EDAR San Xian	Calzande-San Xián de Sales 540.0084,96-4.739.441,18	Ayuntamiento de Vedra	626406792
EDAR Neira De Abaixo	Neira de Abaixo- San Mamede 546.250,54-4.733.447,46	Ayuntamiento de Vedra	626406792
EDAR Bazar	Bazar-Trobe 541.234,60-4.735.901,58	Ayuntamiento de Vedra	616426680

Todo el sistema de abastecimiento de agua procede del Ayuntamiento de Boqueixón

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Gasoleos Ulla oil, sl	Ponte Ulla, 7 Ponte Ulla	Ponte Ulla, SL	981512026
Gasolinera ponte Ulla, sl	Ponte Ulla, 3 Ponte Ulla	Ponte Ulla, SL	981212026

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Pirotecnia Gaiteiro(*)	Marzán de Arriba-Santa Baia de Vedra	Juan Gaiteiro Moure	637442864
Piroctenia Penide(*)	Santardao, Ponte Ulla	Arturo Penide Aller	696448751
Almacén gas butano	Viño grande, 17.-Illobre	Jorge Barros Mosteiro	617403778

(*) Almacenes de productos peligrosos – Pirotecnia

TELECOMUNICACIONES		
Nombre	Localización/coordinadas	Titular
Repetidor tv ponte Ulla	Reboredo-Ponte Ulla 548.706,49-4.735.988,31	Ayuntamiento de Vedra
Repetidor tv Vilanova	Galegos-Vilanova 545.945,59- 4.737.048,04	Ayuntamiento de Vedra
Antena telefonía móvil	Pousada de Arriba, Santa Baia de Vedra 543.405,62-4.736.810,80	Telefónica Móviles España, SA
Antena telefonía móvil	Sales-San Fins de Sales 540.746,69- 4.739.857,90	American Tower España, SLU
Antena telefonía móvil	A Lagoa, Santa Cruz de Ribadulla 547.269,21-4.735.302,26	Telefónica Móviles España, SA
Antena telefonía móvil	Francés-Vilanova 546.686,69- 4.737.116,63	Orange Espagne,SAU

Patrimonio artístico, cultural y medioambiental

PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL ESPACIOS LIBRES CATALOGADOS CON PROTECCIÓN AMBIENTAL			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Ermita De Nuestra Señora De Gundían (*)	Gundían-Ponte Ulla 549.681.73-4.73769.19	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Pazo De Ortigueira	Ortigueira-Santa Cruz de Ribadulla	Juan Armada Díez de Rivera	981512011
Pazo Da Costa (*)	Socastro, 14-San Mamede de Ribadulla	Javier Rey Docampo	981502057
Pazo De Guimarás	O Francés-Vilanova	Luis Armada Martínez de Campos	-
Pazo De Ximonde	Silva de Abaixo, 9-San Miguel de Sarandón	Francisco J. Simón Barallobre	638776658
Capilla San Quietán	Fufin-Santa Baia de Vedra	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300

PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL ESPACIOS LIBRES CATALOGADOS CON PROTECCIÓN AMBIENTAL			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Fraga Y Catarata Río Pereiro	Santa Baia de Vedra	área natural	981814612
Iglesia De San Miguel De Sarandón	Silva de Abaixo-San Miguel de Sarandón	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Molino De Novais	Romarís-San Xián de Sales	propietarios varios	-
Molinos De Vilanova	Raxoi-Vilanova	propietarios varios	981814612
Iglesia De San Cristovo De Merin	Merín-San Cristovo de Merín	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Coto De Ximonde	Ximonde-San Miguel de Sarandón	Xunta de Galicia	012
Pazo Galegos/Casa Beatnik	Galegos, Vilanova	Bonhomme Estates,SL	981512217
Iglesia Trobe	Trobe-Santo André de Trobe	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Capilla Santiaguíño	Outeiro-Vilanova	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Iglesia Santa Baia De Vedra	Pousada de Arriba-Santa Baia de Vedra	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Iglesia De Santo André De Illobre	A Igrexa-Santo André de Illobre	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Robledal Entorno Iglesia E Iglesia De San Fins	Cornado-San Fins de Sales	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Capilla Santa Isabel	A Ferreira-San Fins de Sales	Arzobispado de Santiago de Compostela	981572300
Casa De Sol	Laraño, San Xián de Sales 53933.37-53933.37	Solagra, SA	981511634

(*) Vulnerable por situación en área forestal

Infraestructuras relacionadas con la actividad industrial y económica

INDUSTRIAL Y ECONOMICO			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Explotación minera de cuarzo	San Pedro de Vilanova 547.442,57-4.737.776,24	Ferroglobe Ramsa Mining, SA	981512333

INDUSTRIAL Y ECONOMICO			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Alimentación animal piensos bograo	Iglesia, 14 Merin 544166.22-4735827.67	Bograo	981502165
Industria alimentaria pollos rivadulla	Argunte, 26 San Mamede de Ribadulla 54640.32-4.734.799,80	Rivadulla, SL	981590154
Destilería aguardientes de galicia	Cubelas-San Pedro de Sarandón 542.976,47-4.733.498,05	Aguardientes de Galicia, SA	981502100
Bodega adegas valdés	Neira de Abaixo-San Mamede de Ribadulla 546.860,26-4.733.846,78	Adegas Valdés,SL	981819083

Infraestructuras relacionadas con la actividad agrícola, ganadera y forestal

AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Industria maderera maderas c.lata	Silva de Arriba, 6 San Miguel de Sarandón	Celestino Lata Carbia	981502020
Industria maderera bouzas garrido sa	Gándara, 10- San Fins de Sales	Maderas Bouzas Garrido, SA	981814701
Explotación porcina cutrin, sc	Nande, 1 . San Fins de Sales	Manuel Cutrín Rial	981511730
Explotación porcina	Pousada de arriba, 15 Santa Baia de Vedra	David Espiño Iglesias	685820446
Explotación vacuno	Marzán de Abaixo, 8 Santa Baia de Vedra	Jesús González Corbelle	646536247
Explotación vacuno	Francés , nº 3 Vilanova	Manuel Tallón Cutrín	981512557
Explotación vacuno	Sobredo, 12-Vilanova	José Manuel Gamallo Otero	628893775
Explotación vacuno	Fufin, 3 Santa Baia de Vedra	Manuel Mougán Bouzón	981503064
Explotación avícola	Sarandón, 2 San Miguel de Sarandón	Senén Silvosos Crespo	981503036
Explotación avícola	Cimadevila, 9 San Miguel de Sarandón	Olimpio Iglesias Riveira	981503394

03

Análisis de los Incendios Forestales



Estadísticas

El análisis de las estadísticas de incendios forestales constituye una herramienta fundamental para conocer la evolución y características de este tipo de siniestros en el territorio. El estudio de datos como el número de incendios, su distribución temporal y espacial, la superficie afectada o sus posibles causas permite identificar patrones y tendencias que resultan de gran utilidad para la planificación y gestión del riesgo.

La recopilación y evaluación de esta información facilita una mejor comprensión del comportamiento de los incendios forestales y contribuye a orientar las medidas de prevención, planificación y respuesta ante emergencias, permitiendo mejorar la eficacia de las actuaciones frente a este tipo de riesgos.

Frecuencia:

En este apartado se analiza la **frecuencia de ocurrencia de incendios forestales en el término municipal de Valdepeñas durante los últimos años**, con el objetivo de identificar patrones temporales y evaluar la recurrencia de este tipo de emergencias en el municipio.

FECHAS FUEGO VEDRA			
Fecha	Tipo	Fecha	Tipo
04/05/2006	Incendio	28/07/2011	Incendio
04/05/2006	Incendio	01/10/2011	Conato
07/07/2006	Conato	11/02/2012	Conato
13/07/2006	Conato	15/07/2013	Conato
13/07/2006	Incendio	27/07/2013	Conato
14/07/2006	Incendio	21/08/2013	Conato
17/07/2006	Conato	07/09/2013	Conato
01/08/2006	Conato	24/09/2013	Incendio
02/08/2006	Conato	13/09/2014	Conato
05/08/2006	Conato	15/05/2015	Conato
05/08/2006	Conato	18/06/2015	Incendio
06/08/2006	Incendio	13/07/2015	Conato
06/08/2006	Incendio	14/08/2016	Conato
10/08/2006	Incendio	18/08/2016	Incendio
11/08/2006	Conato	27/08/2016	Conato
09/08/2006	Incendio	10/09/2016	Incendio
13/08/2006	Conato	18/07/2017	Conato
15/08/2006	Conato	24/07/2017	Conato
15/08/2006	Conato	31/07/2017	Conato
15/08/2006	Incendio	02/08/2017	Conato
28/08/2006	Conato	18/08/2017	Conato
08/09/2006	Conato	20/08/2017	Conato
13/09/2007	Conato	27/08/2017	Conato
16/09/2007	Conato	31/08/2017	Conato
02/11/2007	Conato	01/09/2017	Conato
12/11/2007	Conato	02/09/2017	Conato
24/03/2009	Conato	06/09/2017	Conato
09/08/2009	Conato	07/10/2017	Conato
28/08/2009	Conato	28/03/2019	Conato

FECHAS FUEGO VEDRA			
Fecha	Tipo	Fecha	Tipo
14/09/2009	Conato	20/08/2019	Conato
02/10/2009	Conato	14/09/2019	Conato
06/08/2010	Conato	19/09/2019	Conato
13/08/2010	Incendio	16/03/2021	Conato
16/08/2010	Conato	11/08/2021	Conato
19/08/2010	Conato	2022-1	Conato
31/08/2010	Conato	2022-2	Conato
31/08/2010	Conato	2022-3	Conato
01/09/2010	Conato	2023	Conato
05/09/2010	Conato	2024-1	Incendio
04/03/2011	Conato	2024-2	Conato
19/05/2011	Conato	2024-3	Conato
12/06/2011	Conato		

A partir de los datos aportados, se han registrado un total de **83 siniestros forestales** en el término municipal de Vedra entre 2006 y 2024, de los cuales **66 corresponden a conatos y 17 a incendios que superaron la fase inicial**. Esto pone de manifiesto que la mayor parte de los eventos son controlados en sus primeras fases, reflejando una **elevada eficacia en la detección precoz y en la capacidad de respuesta**.

La frecuencia media anual durante el período analizado es de aproximadamente **4,4 siniestros por año**, si bien la distribución interanual presenta una marcada irregularidad. Se observan años con mayor concentración de sucesos, destacando:

- **2006:** 22 siniestros
- **2010:** 9 siniestros
- **2017:** 13 siniestros
- **2013:** 6 siniestros

En contraste, otros años presentan entre 1 y 4 incidentes, e incluso algunos con registros muy reducidos, lo que refleja una **alta variabilidad interanual**, aunque con presencia recurrente de conatos a lo largo de toda la serie temporal.

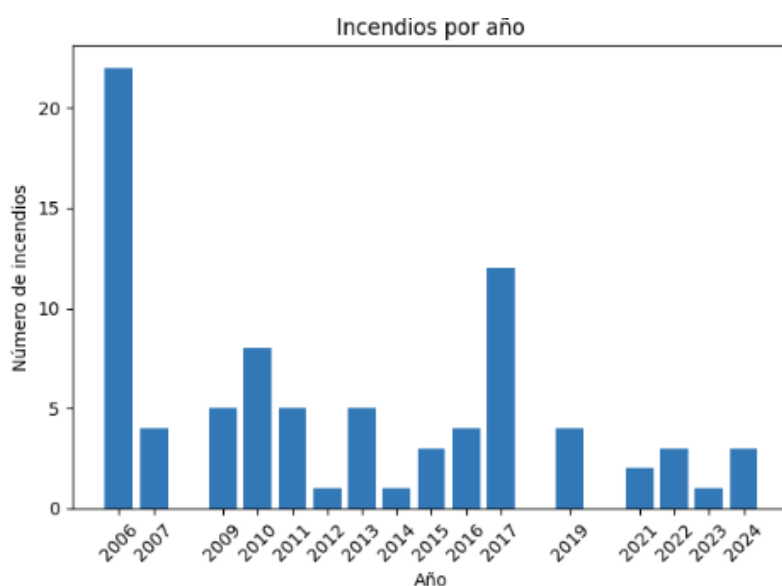
En cuanto a la tipología de los siniestros, se observa una evolución significativa. En los primeros años, especialmente en 2006, se concentra la mayor parte de los incendios registrados. Sin embargo, en los años más recientes, los eventos corresponden casi exclusivamente a conatos, con la única excepción puntual de 2024. Esta tendencia evidencia una **mejora progresiva en la eficacia de los sistemas de vigilancia y extinción**, reduciendo la evolución de los siniestros hacia incendios de mayor entidad.

El análisis mensual muestra una clara estacionalidad, concentrándose la mayoría de los siniestros en los meses de verano, coincidiendo con las condiciones de mayor peligro de incendios forestales (altas temperaturas, baja humedad y acumulación de combustible vegetal):

- **Julio y agosto** concentran el mayor número de siniestros
- **Septiembre** presenta también una incidencia significativa
- De forma más puntual, se registran eventos en primavera (marzo, mayo y junio) y otoño

En conjunto, esta distribución confirma que el periodo de máximo riesgo se sitúa en la época estival, aunque la presencia de conatos fuera de este periodo indica la existencia de un **riesgo estructural a lo largo de todo el año**.

En términos generales, los datos reflejan que el municipio de Vedra presenta una **frecuencia moderada de igniciones**, pero con una elevada capacidad para evitar su desarrollo en incendios de mayor gravedad. La existencia de años más críticos y la marcada estacionalidad refuerzan la necesidad de mantener y consolidar las estrategias de prevención, vigilancia y respuesta rápida, especialmente durante los meses de verano, así como de continuar con las labores de gestión del combustible en las zonas de mayor recurrencia.



Gráfica 3 - Representación temporal de los siniestros acontecidos en Álora (fuente EGIF MITECO y Ayuntamiento de Álora)

Tamaño

En este apartado se analiza la extensión o superficie afectada por los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de caracterizar la magnitud de los siniestros que se producen en el municipio. Para ello, se tendrá en cuenta la superficie quemada en cada evento, diferenciando entre conatos e incendios forestales que superan dicha superficie, de acuerdo con la clasificación habitual en la estadística oficial de incendios forestales.

Este análisis permite evaluar la capacidad de control en fases iniciales, así como identificar la posible ocurrencia de incendios de mayor entidad, lo que resulta fundamental para valorar el nivel de riesgo existente y orientar las medidas de prevención, vigilancia y planificación operativa contempladas en el plan.

SUPERFICIE TOTAL AFECTADA POR EL FUEGO					
Fecha	Tipo	Superficie(ha)	Fecha	Tipo	Superficie(ha)
04/05/2006	Incendio	1,85	28/07/2011	Incendio	2,23
04/05/2006	Incendio	5,00	01/10/2011	Conato	0,07
07/07/2006	Conato	0,50	11/02/2012	Conato	0,20
13/07/2006	Conato	0,04	15/07/2013	Conato	0,12
13/07/2006	Incendio	1,00	27/07/2013	Conato	0,05
14/07/2006	Incendio	1,40	21/08/2013	Conato	0,45
17/07/2006	Conato	0,10	07/09/2013	Conato	0,20
01/08/2006	Conato	0,05	24/09/2013	Incendio	2,00
02/08/2006	Conato	0,02	13/09/2014	Conato	0,10
05/08/2006	Conato	0,01	15/05/2015	Conato	0,08
05/08/2006	Conato	0,06	18/06/2015	Incendio	1,16
06/08/2006	Incendio	1,00	13/07/2015	Conato	0,30
06/08/2006	Incendio	8,00	14/08/2016	Conato	0,58
10/08/2006	Incendio	1,50	18/08/2016	Incendio	6,00
11/08/2006	Conato	0,40	27/08/2016	Conato	0,01
09/08/2006	Incendio	2,00	10/09/2016	Incendio	1,20
13/08/2006	Conato	0,30	18/07/2017	Conato	0,31
15/08/2006	Conato	0,12	24/07/2017	Conato	0,05
15/08/2006	Conato	0,20	31/07/2017	Conato	0,42
15/08/2006	Incendio	1,00	02/08/2017	Conato	0,06
28/08/2006	Conato	0,50	18/08/2017	Conato	0,16
08/09/2006	Conato	0,40	20/08/2017	Conato	0,12
13/09/2007	Conato	0,15	27/08/2017	Conato	0,03
16/09/2007	Conato	0,02	31/08/2017	Conato	0,17
02/11/2007	Conato	0,02	01/09/2017	Conato	0,21
12/11/2007	Conato	0,20	02/09/2017	Conato	0,01
24/03/2009	Conato	0,06	06/09/2017	Conato	0,04
09/08/2009	Conato	0,05	07/10/2017	Conato	0,51
28/08/2009	Conato	0,04	28/03/2019	Conato	0,22
14/09/2009	Conato	0,37	20/08/2019	Conato	0,07
02/10/2009	Conato	0,03	14/09/2019	Conato	0,07
06/08/2010	Conato	0,14	19/09/2019	Conato	0,10
13/08/2010	Incendio	1,30	16/03/2021	Conato	0,18
16/08/2010	Conato	0,07	11/08/2021	Conato	0,01
19/08/2010	Conato	0,01	2022	Conato	0,01
31/08/2010	Conato	0,09	2022	Conato	0,35
31/08/2010	Conato	0,05	2022	Conato	0,15
01/09/2010	Conato	0,02	2023	Conato	0,10
05/09/2010	Conato	0,01	2024	Incendio	1,15
04/03/2011	Conato	0,29	2024	Conato	0,48
19/05/2011	Conato	0,13	2024	Conato	0,02
12/06/2011	Conato	0,05			

El análisis de los incendios forestales en el término municipal de Vedra, considerando los registros disponibles entre 2006 y 2024, muestra un patrón característico de **claro**

predominio de conatos y pequeños incendios, con superficies afectadas generalmente muy reducidas. La práctica totalidad de los eventos registrados presentan superficies **inferiores a 2 ha**, y una proporción muy significativa no supera siquiera las 0,5 ha, lo que evidencia una **alta eficacia en la detección temprana y en el control en fases iniciales**.

De hecho, más del **80% de los siniestros** corresponden a conatos con superficies inferiores a 1 ha, muchos de ellos con afecciones mínimas (inferiores a 0,10 ha), lo que refuerza la idea de un sistema de vigilancia y extinción eficaz que evita la propagación de los incendios.

No obstante, la serie también refleja la existencia de algunos incendios de mayor entidad, aunque de magnitud moderada y muy alejados de grandes incendios forestales. Entre los más relevantes destacan:

- **2006:** incendio de **8,00 ha**
- **2016:** incendio de **6,00 ha**
- **2006:** incendio de **5,00 ha**

Estos eventos, aunque puntuales, concentran una parte significativa de la superficie total quemada y ponen de manifiesto que, bajo determinadas condiciones (meteorológicas o de combustible), algunos siniestros pueden superar la fase inicial y adquirir mayor desarrollo.

Asimismo, se registran varios incendios de tamaño intermedio, con superficies comprendidas entre 1 y 2 ha (años 2006, 2010, 2011, 2013, 2015 y 2024), que, aunque no alcanzan gran magnitud, contribuyen de forma relevante al total de superficie afectada. Estos episodios reflejan la capacidad de ciertos incendios para evolucionar moderadamente antes de ser controlados, especialmente en periodos de mayor riesgo.

El análisis global muestra una **distribución claramente asimétrica de los tamaños**: un número muy elevado de siniestros de escasa superficie frente a un número muy reducido de incendios que concentran la mayor parte de las hectáreas quemadas. Este comportamiento es característico de los regímenes de incendios en el noroeste peninsular, donde la mayoría de los eventos se controlan en fases iniciales, pero existe la posibilidad de incendios de mayor extensión en condiciones desfavorables.

En conjunto, la superficie total afectada en el periodo analizado es **reducida**, lo que refuerza la idea de un territorio con **buena capacidad de respuesta operativa** frente a incendios forestales. Sin embargo, la existencia de episodios de mayor entidad, aunque poco frecuentes, pone de manifiesto la necesidad de mantener y reforzar las estrategias de prevención, vigilancia y control del combustible, con el fin de minimizar el riesgo de propagación y limitar el impacto sobre el territorio.

TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO					
Fecha	Tipo	Superficie (ha)			
		Arbolada	No arbolada	Agrícola	TOTAL
04/05/2006	Incendio	1,85	0,00	0,00	1,85
04/05/2006	Incendio	5,00	0,00	0,00	5,00

TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO					
Fecha	Tipo	Superficie (ha)			
		Arbolada	No arbolada	Agrícola	TOTAL
07/07/2006	Conato	0,40	0,10	0,00	0,50
13/07/2006	Conato	0,04	0,00	0,00	0,04
13/07/2006	Incendio	1,00	0,00	0,00	1,00
14/07/2006	Incendio	0,20	1,20	0,00	1,40
17/07/2006	Conato	0,00	0,10	0,00	0,10
01/08/2006	Conato	0,05	0,00	0,00	0,05
02/08/2006	Conato	0,00	0,02	0,00	0,02
05/08/2006	Conato	0,00	0,01	0,00	0,01
05/08/2006	Conato	0,00	0,06	0,00	0,06
06/08/2006	Incendio	0,50	0,50	0,00	1,00
06/08/2006	Incendio	7,00	1,00	0,00	8,00
10/08/2006	Incendio	1,50	0,00	0,00	1,50
11/08/2006	Conato	0,00	0,40	0,00	0,40
09/08/2006	Incendio	2,00	0,00	0,00	2,00
13/08/2006	Conato	0,30	0,00	0,00	0,30
15/08/2006	Conato	0,12	0,00	0,00	0,12
15/08/2006	Conato	0,20	0,00	0,00	0,20
15/08/2006	Incendio	1,00	0,00	0,00	1,00
28/08/2006	Conato	0,50	0,00	0,00	0,50
08/09/2006	Conato	0,40	0,00	0,00	0,40
13/09/2007	Conato	0,00	0,15	0,00	0,15
16/09/2007	Conato	0,00	0,01	0,01	0,02
02/11/2007	Conato	0,00	0,01	0,01	0,02
12/11/2007	Conato	0,00	0,20	0,00	0,20
24/03/2009	Conato	0,06	0,00	0,00	0,06
09/08/2009	Conato	0,05	0,00	0,00	0,05
28/08/2009	Conato	0,00	0,04	0,00	0,04
14/09/2009	Conato	0,00	0,37	0,00	0,37
02/10/2009	Conato	0,00	0,03	0,00	0,03
06/08/2010	Conato	0,14	0,00	0,00	0,14
13/08/2010	Incendio	1,30	0,00	0,00	1,30
16/08/2010	Conato	0,07	0,00	0,00	0,07
19/08/2010	Conato	0,01	0,00	0,00	0,01
31/08/2010	Conato	0,09	0,00	0,00	0,09
31/08/2010	Conato	0,05	0,00	0,00	0,05
01/09/2010	Conato	0,00	0,02	0,00	0,02
05/09/2010	Conato	0,01	0,00	0,00	0,01
04/03/2011	Conato	0,17	0,12	0,00	0,29
19/05/2011	Conato	0,00	0,13	0,00	0,13
12/06/2011	Conato	0,00	0,05	0,00	0,05
28/07/2011	Incendio	0,50	1,73	0,00	2,23
01/10/2011	Conato	0,07	0,00	0,00	0,07
11/02/2012	Conato	0,20	0,00	0,00	0,20
15/07/2013	Conato	0,12	0,00	0,00	0,12
27/07/2013	Conato	0,05	0,00	0,00	0,05

TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO					
Fecha	Tipo	Superficie (ha)			
		Arbolada	No arbolada	Agrícola	TOTAL
21/08/2013	Conato	0,45	0,00	0,00	0,45
07/09/2013	Conato	0,00	0,20	0,00	0,20
24/09/2013	Incendio	1,70	0,30	0,00	2,00
13/09/2014	Conato	0,10	0,00	0,00	0,10
15/05/2015	Conato	0,04	0,04	0,00	0,08
18/06/2015	Incendio	1,16	0,00	0,00	1,16
13/07/2015	Conato	0,30	0,00	0,00	0,30
14/08/2016	Conato	0,58	0,00	0,00	0,58
18/08/2016	Incendio	6,00	0,00	0,00	6,00
27/08/2016	Conato	0,01	0,00	0,00	0,01
10/09/2016	Incendio	0,30	0,90	0,00	1,20
18/07/2017	Conato	0,31	0,00	0,00	0,31
24/07/2017	Conato	0,05	0,00	0,00	0,05
31/07/2017	Conato	0,42	0,00	0,00	0,42
02/08/2017	Conato	0,06	0,00	0,00	0,06
18/08/2017	Conato	0,16	0,00	0,00	0,16
20/08/2017	Conato	0,12	0,00	0,00	0,12
27/08/2017	Conato	0,03	0,00	0,00	0,03
31/08/2017	Conato	0,17	0,00	0,00	0,17
01/09/2017	Conato	0,21	0,00	0,00	0,21
02/09/2017	Conato	0,01	0,00	0,00	0,01
06/09/2017	Conato	0,04	0,00	0,00	0,04
07/10/2017	Conato	0,51	0,00	0,00	0,51
28/03/2019	Conato	0,08	0,14	0,00	0,22
20/08/2019	Conato	0,07	0,00	0,00	0,07
14/09/2019	Conato	0,07	0,00	0,00	0,07
19/09/2019	Conato	0,10	0,00	0,00	0,10
16/03/2021	Conato	0,18	0,00	0,00	0,18
11/08/2021	Conato	0,00	0,01	0,00	0,01
2022	Conato	0,01	0,00	0,00	0,01
2022	Conato	0,00	0,00	0,35	0,35
2022	Conato	0,15	0,00	0,00	0,15
2023	Conato	0,10	0,00	0,00	0,10
2024	Incendio	1,15	0,00	0,00	1,15
2024	Conato	0,48	0,00	0,00	0,48
2024	Conato	0,00	0,00	0,02	0,02

El análisis de los incendios forestales en el término municipal de Vedra, considerando la tipología de la superficie afectada, permite identificar **patrones diferenciados en el origen, propagación y comportamiento del fuego** en función del tipo de combustible: arbolado, no arbolado y agrícola.

Una parte significativa de los siniestros registrados afecta a **superficie forestal arbolada**, lo que indica que las igniciones se producen con frecuencia en entornos forestales o en su interfaz con otras coberturas. No obstante, estos incendios presentan, en general, una

evolución muy limitada, con superficies reducidas incluso en masas arboladas, lo que sugiere una **adecuada capacidad de acceso y una intervención eficaz en fases iniciales** por parte de los medios de extinción.

Por otro lado, la **superficie no arbolada** (matorrales, herbazales y zonas de transición) desempeña un papel relevante en la dinámica de los siniestros, especialmente en las fases iniciales. Muchos de los conatos presentan afecciones parciales a este tipo de combustible, lo que indica que estas áreas actúan como **zonas de ignición y de rápida propagación inicial**, favorecidas por la alta inflamabilidad de la vegetación fina. Sin embargo, la rápida detección y actuación impiden, en la mayoría de los casos, que estos episodios evolucionen hacia incendios de mayor entidad.

En cuanto a la **superficie agrícola**, su incidencia es reducida tanto en número de eventos como en superficie afectada. Las afecciones registradas son puntuales y de pequeña extensión, generalmente vinculadas a zonas de borde o a la presencia de restos vegetales. No se identifican episodios de gran magnitud asociados a este tipo de superficie, lo que indica un **impacto limitado dentro del conjunto de siniestros del municipio**.

En conjunto, el patrón observado en Vedra responde a un escenario de **múltiples igniciones de pequeña escala**, donde el fuego afecta de forma puntual a distintos tipos de cobertura, pero con una evolución generalmente contenida.

Desde el punto de vista de la planificación, este comportamiento pone de manifiesto que el riesgo se asocia principalmente a la **frecuencia de igniciones distribuidas en el territorio**, especialmente en zonas de contacto entre superficies arboladas y no arboladas.

Por ello, las estrategias de prevención deben orientarse hacia:

- **Vigilancia y detección precoz en zonas forestales arboladas**, donde se originan parte de los siniestros.
- **Gestión del combustible fino en matorrales y herbazales**, como elemento clave en la propagación inicial.
- **Mantenimiento de las zonas de transición agrícola-forestal**, reduciendo la acumulación de restos vegetales y posibles focos de ignición.

Este enfoque permite adaptar la gestión del riesgo a la realidad del municipio, caracterizada por incendios de pequeña extensión, pero recurrentes, optimizando la eficacia de las medidas preventivas y de respuesta.

Distribución

El municipio ha registrado unos 83 siniestros en el periodo analizado (desde 2006), con una superficie quemada total de unas 48,3 hectáreas, de los cuales solo 16 son considerados incendios (más de 1 ha).

Los incendios se distribuyen por el todo el municipio homogéneamente, especialmente en zonas forestales y arbóreas. Destacar que los dos incendios más grandes de los últimos 20 años (2006 y 2016) ocupan casi un 30% de la superficie total quemada con 14 ha (8 y 6 ha respectivamente)

Aunque una de las principales causas son los incendios producidos por trabajos agrícolas que pasan a terreno forestal (o son iniciados directamente en terreno forestal) también es destacable la gran cantidad de siniestros que se producen por actos de vandalismo para crear malestar y alarma social.

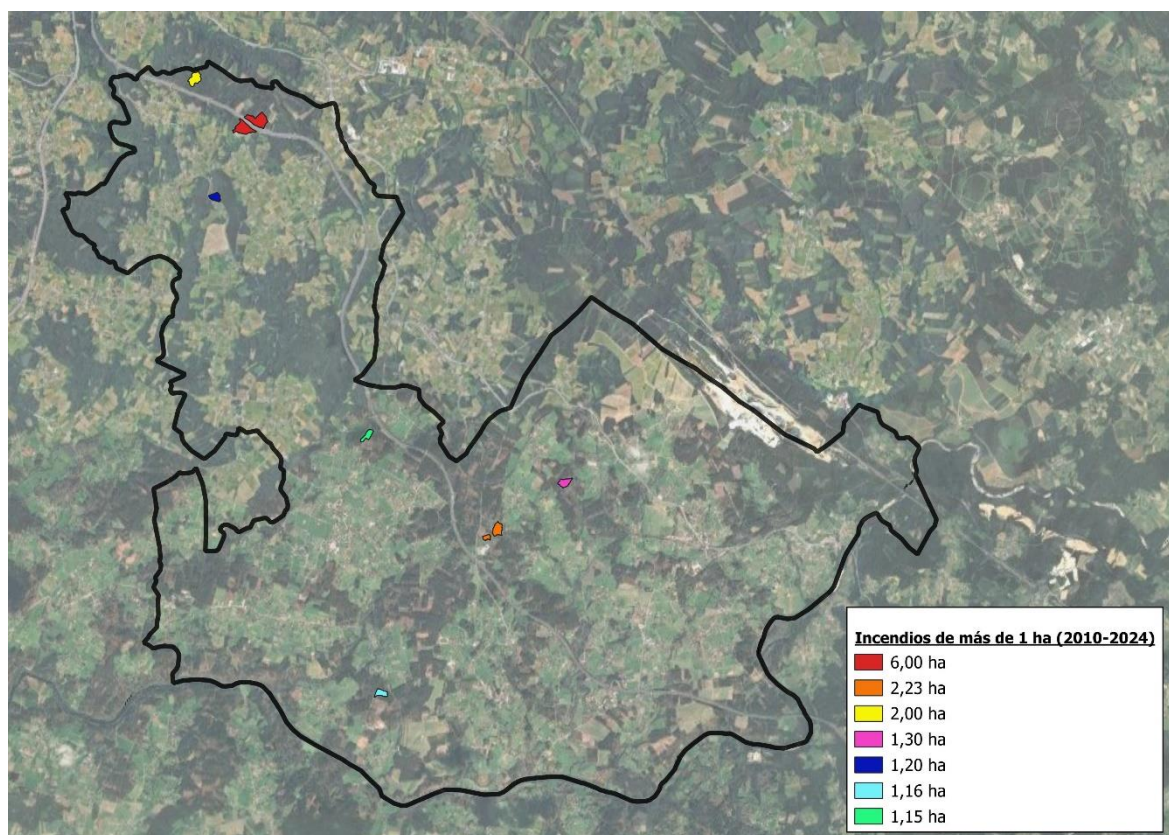


Imagen 13 - Representación espacial de los IF mayores de 1 ha en el municipio de Vedra (fuente Xunta de Galicia y Ayuntamiento de Vedra)

Causalidad

En este apartado se analiza la **causalidad de los incendios forestales** registrados en el término municipal, con el objetivo de identificar los factores que originan los siniestros y caracterizar su naturaleza. Para ello, se tendrá en cuenta la clasificación de las causas de los incendios, diferenciando entre aquellas de origen natural, antrópico (intencionado o accidental) y causas desconocidas, de acuerdo con la tipología empleada en la estadística oficial de incendios forestales.

Este análisis permite comprender los **patrones de ignición predominantes en el municipio**, así como determinar el peso relativo de cada tipo de causa en la generación de incendios y conatos. Su estudio resulta fundamental para orientar las estrategias de prevención, especialmente en lo relativo a la concienciación social, la regulación de actividades de riesgo y el refuerzo de la vigilancia en los periodos y zonas más sensibles.

TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO		
Fecha	Tipo	Causa
04/05/2006	Incendio	Otras quemas agrícolas
04/05/2006	Incendio	Intencionado
07/07/2006	Conato	Intencionado
13/07/2006	Conato	Intencionado
13/07/2006	Incendio	Intencionado
14/07/2006	Incendio	Intencionado
17/07/2006	Conato	Intencionado
01/08/2006	Conato	Intencionado
02/08/2006	Conato	Intencionado
05/08/2006	Conato	Intencionado
05/08/2006	Conato	Intencionado
06/08/2006	Incendio	Intencionado
06/08/2006	Incendio	Intencionado
10/08/2006	Incendio	Intencionado
11/08/2006	Conato	Intencionado
09/08/2006	Incendio	Intencionado
13/08/2006	Conato	Intencionado
15/08/2006	Conato	Intencionado
15/08/2006	Conato	Intencionado
15/08/2006	Incendio	Intencionado
28/08/2006	Conato	Intencionado
08/09/2006	Conato	Intencionado
13/09/2007	Conato	Intencionado
16/09/2007	Conato	Intencionado
02/11/2007	Conato	Otras causas no intencionales
12/11/2007	Conato	Intencionado
24/03/2009	Conato	Otras causas no intencionales (conocidas)
09/08/2009	Conato	Desconocida
28/08/2009	Conato	Desconocida
14/09/2009	Conato	Intencionado
02/10/2009	Conato	Intencionado
06/08/2010	Conato	Intencionado
13/08/2010	Incendio	Intencionado
16/08/2010	Conato	Desconocida
19/08/2010	Conato	Reproducido
31/08/2010	Conato	Intencionado
31/08/2010	Conato	Intencionado
01/09/2010	Conato	Quema agrícola (quema de rastrojos)
05/09/2010	Conato	Intencionado
04/03/2011	Conato	Desconocida
19/05/2011	Conato	Intencionado
12/06/2011	Conato	Intencionado
28/07/2011	Incendio	Intencionado
01/10/2011	Conato	Intencionado

TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO		
11/02/2012	Conato	Otras causas no intencionales
15/07/2013	Conato	Intencionado
27/07/2013	Conato	Intencionado
21/08/2013	Conato	Intencionado
07/09/2013	Conato	Intencionado
24/09/2013	Incendio	Intencionado
13/09/2014	Conato	Intencionado
15/05/2015	Conato	Otras quemas de limpieza
18/06/2015	Incendio	Intencionado
13/07/2015	Conato	Intencionado
14/08/2016	Conato	Intencionado
18/08/2016	Incendio	Reproducido
27/08/2016	Conato	Desconocida
10/09/2016	Incendio	Intencionado
18/07/2017	Conato	Otras causas por ferrocarril
24/07/2017	Conato	Intencionado
31/07/2017	Conato	Intencionado
02/08/2017	Conato	Intencionado
18/08/2017	Conato	Intencionado
20/08/2017	Conato	Intencionado
27/08/2017	Conato	Intencionado
31/08/2017	Conato	Intencionado
01/09/2017	Conato	Intencionado
02/09/2017	Conato	Reproducido
06/09/2017	Conato	Intencionado
07/10/2017	Conato	Globos aerostáticos
28/03/2019	Conato	Ferrocarril (provocado por el convoy)
20/08/2019	Conato	Intencionado
14/09/2019	Conato	Intencionado
19/09/2019	Conato	Intencionado
16/03/2021	Conato	Quemas de eliminación de restos forestales
11/08/2021	Conato	Escapes de vehículos (ligeros y pesados)
2022-1	Conato	-
2022-2	Conato	-
2022-3	Conato	-
2023	Conato	-
2024-1	Incendio	-
2024-2	Conato	-
2024-3	Conato	-

El análisis de la casuística de los incendios en el municipio de Vedra (Galicia) pone de manifiesto, de forma clara, el predominio absoluto de las causas antrópicas. La práctica totalidad de los incendios registrados tienen su origen, directa o indirectamente, en la acción humana, destacando especialmente la elevada incidencia de incendios intencionados (57 casos), que representan con diferencia la categoría más numerosa. A esta se suman las negligencias (4 casos) y los accidentes (7 casos), configurando un escenario donde el factor humano resulta determinante en la generación del riesgo. Por el contrario, las causas naturales presentan una incidencia muy reducida (3 casos), mientras que las causas desconocidas alcanzan un valor moderado (5 casos).

No obstante, resulta especialmente relevante matizar la interpretación de los incendios clasificados como intencionados. En contextos rurales como el de Vedra, una parte significativa de estos incendios no responde necesariamente a conductas deliberadas con finalidad dañina, sino que puede estar asociada a quemas agrícolas o usos tradicionales del fuego que, por una gestión inadecuada, terminan descontrolándose. Desde un punto de vista técnico, este tipo de eventos se aproxima más al ámbito de las negligencias que al de la intencionalidad estricta, lo que resulta clave para orientar correctamente las estrategias de prevención.

En este sentido, el conjunto formado por las negligencias y los incendios intencionados vinculados a prácticas agrarias constituye el principal factor de riesgo en el municipio. Estas causas están estrechamente relacionadas con actividades habituales en el medio rural gallego, como la quema de restos de poda, rastrojos o residuos agrícolas, así como con la limpieza de fincas mediante el uso del fuego. Este patrón evidencia una fuerte dependencia del riesgo de incendio respecto al calendario agrícola y a la gestión del combustible vegetal, especialmente en épocas del año con condiciones meteorológicas adversas, como altas temperaturas, baja humedad relativa y episodios de viento.

Por otro lado, las causas accidentales (7 casos), que incluyen incendios derivados de infraestructuras ferroviarias, escapes de vehículos o elementos puntuales como globos aerostáticos, reflejan la existencia de un riesgo de carácter tecnológico. Aunque su frecuencia es menor en comparación con otras causas, estos incendios pueden producirse en momentos críticos y en condiciones de elevada inflamabilidad del combustible, lo que incrementa su potencial de propagación.

Las causas naturales (3 casos), previsiblemente asociadas a la caída de rayos, presentan una incidencia muy baja, lo que confirma que el régimen de incendios en Vedra no está condicionado por factores naturales, sino fundamentalmente por la actividad humana. Este aspecto refuerza la idea de que el riesgo es, en gran medida, prevenible mediante una adecuada gestión del territorio y una mejora en las prácticas de uso del fuego.

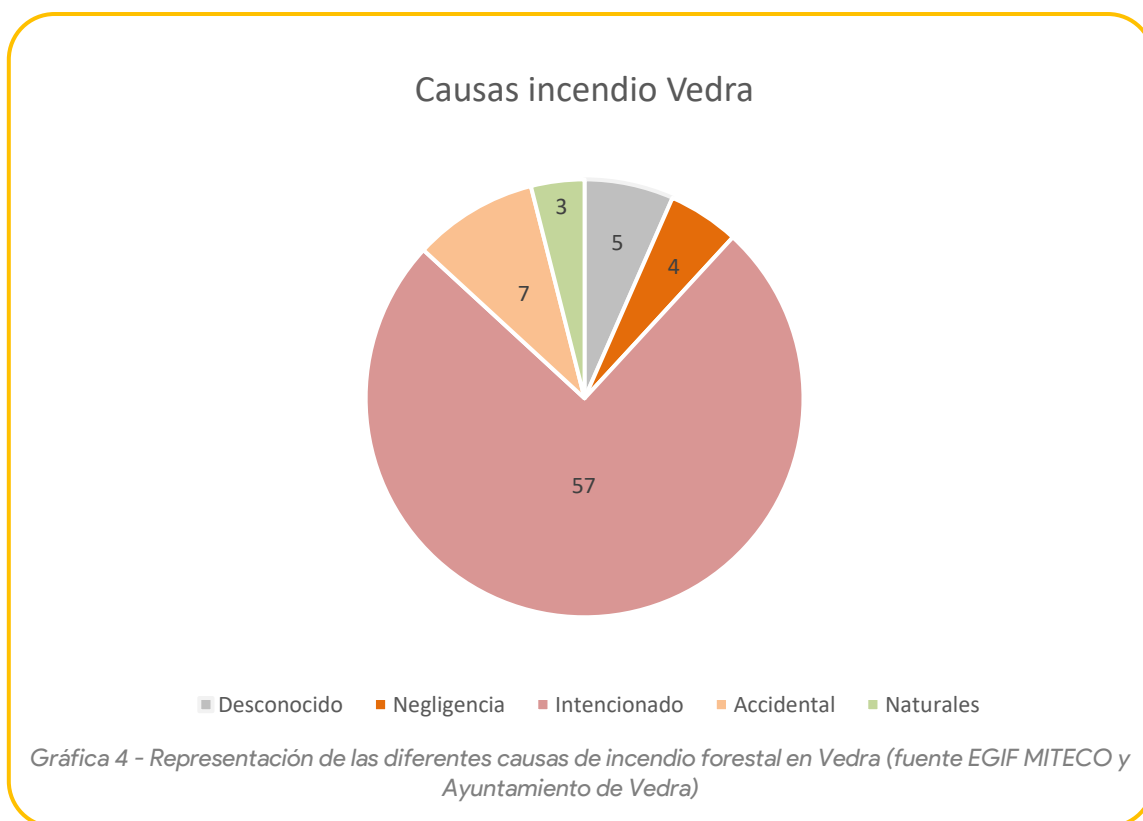
Por último, el número de incendios de origen desconocido (5 casos), aunque no especialmente elevado, introduce cierto grado de incertidumbre en el análisis. No obstante, atendiendo al contexto territorial y al peso de las causas antrópicas, es razonable suponer que una parte de estos incendios podría estar igualmente relacionada con actividades humanas no identificadas.

En conjunto, los resultados evidencian que el riesgo de incendios en Vedra está fuertemente vinculado al uso del fuego en el medio rural, a las actividades agrarias y a comportamientos negligentes. Por ello, las estrategias de prevención deberían orientarse prioritariamente a:

- La regulación y control de las quemas agrícolas.
- La formación y concienciación del sector agrario.
- La vigilancia reforzada en periodos de alto riesgo.
- La mejora de la gestión de la biomasa y de los combustibles forestales.

- La implantación de medidas de autoprotección en zonas de interfaz urbano-forestal.

Este enfoque permitirá actuar sobre las principales causas identificadas, reduciendo de forma significativa tanto la probabilidad de ignición como la propagación de los incendios en el municipio.



Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales

En este apartado se desarrollan los principales factores que condicionan el inicio, la propagación y la intensidad de los incendios forestales en el ámbito municipal. Se analizan aquellos elementos de carácter natural y antrópico que influyen en el comportamiento del fuego, con el objetivo de comprender el nivel de riesgo existente y establecer criterios técnicos que orienten la planificación preventiva y la organización de la respuesta ante emergencias.

Combustibles

El término municipal de Vedra presenta un modelo de combustible marcado por su orografía suavemente ondulada y por la combinación histórica de usos agroforestales y rurales. Las masas forestales se concentran principalmente en lomas y pequeñas elevaciones interiores, mientras que los fondos de valle y zonas agrícolas presentan un paisaje fragmentado donde se alternan parcelas cultivadas y espacios forestales dispersos. Esta configuración genera un

mosaico territorial con elevada fragmentación y frecuente contacto entre masas arboladas y núcleos de población, incrementando la relevancia de la interfaz urbano-forestal.

En términos de composición vegetal, predominan las masas mixtas, integradas por coníferas y frondosas autóctonas, que muestran gran heterogeneidad en edades, densidad y desarrollo del sotobosque, lo que genera continuidad del combustible tanto horizontal como vertical en amplias zonas. Los pinares constituyen formaciones densas con presencia de acículas y matorral en el estrato inferior, elementos que facilitan la propagación rápida del fuego y, en determinadas condiciones, su evolución hacia incendios de copas. Los eucaliptales, derivados en su mayoría de repoblaciones, presentan alta inflamabilidad por la acumulación de hojas secas y compuestos volátiles, especialmente tras intervenciones selvícolas o en rodales con acumulación de restos, y pueden actuar como aceleradores de la propagación al contacto con otras masas forestales. Por su parte, los robledales, aunque menos inflamables que las coníferas, contienen hojarasca y sotobosque que pueden permitir la propagación superficial en periodos prolongados de sequía.

La vegetación de ribera, asociada a los cursos fluviales y zonas húmedas del municipio, forma corredores lineales con menor carga leñosa y discontinuidad vertical, que en determinadas condiciones pueden moderar localmente el comportamiento del fuego. Las superficies ocupadas por matorral y formaciones desarboladas son escasas y puntuales, aunque sus combustibles finos presentan alta capacidad de ignición y contribuyen al avance inicial de los incendios.

La distribución de los principales tipos de vegetación en el municipio incluye masas mixtas, pinares, eucaliptales, robledales, árboles de ribera, matorral y choperas. Esta combinación de formaciones, junto con la fragmentación del hábitat y la proximidad de áreas habitadas, configura un escenario en el que la gestión preventiva del combustible y la creación de discontinuidades estratégicas resultan esenciales para reducir la peligrosidad y la vulnerabilidad frente a incendios forestales en Vedra.

Topografía

El municipio de Vedra se caracteriza por un relieve suavemente ondulado, con cotas mínimas en las zonas próximas al río Ulla y máximas en pequeñas lomas y divisorias interiores. Esta topografía genera un territorio con pendientes medias predominantes, aunque se identifican tramos más inclinados en laderas que descienden hacia los cauces fluviales, frente a zonas planas asociadas a fondos de valle y áreas agrícolas. La combinación de alturas, pendientes y estructuras del terreno condiciona de manera significativa la propagación, intensidad y accesibilidad en caso de incendio.

La pendiente constituye un factor determinante en el comportamiento del fuego. En los sectores de ladera más pronunciados, el ángulo de inclinación facilita el calentamiento previo del combustible aguas arriba del frente de llama, acelerando la propagación y aumentando la intensidad. Por el contrario, en zonas de pendientes suaves, el avance del fuego se ve moderado, aunque la continuidad del combustible y la acción del viento pueden compensar la menor inclinación, favoreciendo fuegos de propagación rápida superficial.

El gradiente altitudinal introduce variaciones microclimáticas que influyen en la humedad de la vegetación y en la desecación de los combustibles. Las zonas bajas, próximas al río, tienden a retener mayor humedad y presentan temperaturas moderadas, mientras que las áreas más elevadas reciben mayor exposición al viento dominante y a la radiación solar, factores que pueden intensificar la propagación cuando el fuego se alinea con la pendiente y el viento.

La orientación de las laderas también es un elemento relevante. Las vertientes con exposición sur y suroeste presentan mayor insolación anual, favoreciendo vegetación más seca y con elevada inflamabilidad en periodo estival. Por el contrario, las orientaciones norte mantienen mayor humedad del suelo y densidad vegetal, lo que puede generar discontinuidades locales en la propagación del fuego.

La configuración geomorfológica del municipio, con valles estrechos, lomas y divisorias, actúa tanto como barrera natural en determinados tramos como canalizador de corrientes de aire en otros, provocando aceleraciones puntuales del frente de llama y comportamientos erráticos en zonas de vaguadas y fondos de valle. Esta interacción entre pendiente, orientación y topografía genera escenarios diferenciados de riesgo, donde la velocidad e intensidad del fuego pueden variar de forma significativa en función de la combinación de estos factores.

Desde el punto de vista operativo, las laderas más pronunciadas y las zonas de difícil acceso condicionan las estrategias de defensa y limitan la eficacia del ataque directo sobre el fuego. En estas áreas, suele ser necesario recurrir a líneas de defensa indirectas o al apoyo de medios aéreos para controlar la propagación, mientras que en zonas planas y accesibles se facilita la intervención terrestre y el establecimiento de cortafuegos.

En conjunto, la topografía de Vedra configura un escenario complejo para la gestión del riesgo de incendios forestales. La interacción entre pendientes variables, gradientes altitudinales, orientaciones contrastadas y morfología de valles y lomas determina patrones de propagación diferenciados, generando comportamientos de fuego más rápidos e intensos en laderas expuestas y condiciones más moderadas en áreas planas o con vegetación húmeda.

Meteorología

El municipio de Vedra se encuentra en el interior de Galicia, en un entorno de transición entre la influencia atlántica y los efectos más continentales de las áreas interiores de la provincia de A Coruña. Esta ubicación determina veranos cálidos y relativamente secos, con temperaturas elevadas durante el día y periodos prolongados de alta insolación. Los episodios de calor intenso pueden mantenerse varios días consecutivos, generando un estrés térmico acumulado sobre la vegetación y favoreciendo la desecación progresiva del combustible fino.

La amplitud térmica diaria es notable, especialmente en las zonas más elevadas del municipio. Mientras que las lomas y divisorias experimentan descensos nocturnos más acusados, los fondos de valle próximos al río Ulla mantienen temperaturas relativamente suaves durante la noche en periodos de calor prolongado. Esta dinámica favorece ciclos continuos de secado

de la vegetación herbácea y sotobosque, reduciendo la recuperación de humedad durante la noche y aumentando la inflamabilidad de los combustibles finos.

La humedad relativa presenta una fuerte variabilidad estacional. Durante el verano los valores son generalmente bajos, sobre todo en las horas centrales del día, y pueden disminuir aún más en situaciones de advecciones secas o episodios de viento interior procedente de zonas continentales. La escasa frecuencia de precipitaciones estivales contribuye a prolongar periodos de sequía, favoreciendo la acumulación de biomasa desecada en prados, bordes forestales y matorrales. Por el contrario, las precipitaciones se concentran principalmente en otoño e invierno, mientras que la primavera puede alternar entre años húmedos y secos, condicionando la disponibilidad de combustible y su contenido hídrico al inicio del verano.

El viento ejerce un papel decisivo en la dinámica de los incendios. Las alineaciones de lomas y valles del municipio canalizan flujos dominantes, generando aceleraciones locales en collados, crestas y fondos de valle. Los vientos predominantes de componente oeste y noroeste, junto con episodios de norte en situaciones de estabilidad, pueden incrementar la velocidad de propagación del fuego cuando coinciden con la dirección de la pendiente y la continuidad del combustible. Las zonas altas presentan mayor exposición al viento, combinando ventilación y desecación del combustible, mientras que los fondos de valle pueden actuar como corredores de viento acelerado en determinados episodios.

En conjunto, la combinación de veranos cálidos y secos, amplitud térmica diaria significativa, humedades relativas bajas y viento canalizado por la configuración del relieve genera en Vedra condiciones propicias para la rápida desecación del combustible y la aparición de ventanas temporales de riesgo elevado. Estas condiciones son especialmente relevantes durante los meses centrales del verano y en situaciones de viento intenso, cuando se incrementa la probabilidad de propagación rápida de incendios forestales y se complican las labores de control y extinción.

Épocas de peligro

Acorde a la Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, en consideración a los antecedentes y datos históricos sobre el riesgo de aparición de incendios forestales en Galicia y sobre la incidencia de las variables meteorológicas en el comportamiento del fuego, la consejería con competencias en materia forestal definirá épocas de peligro alto, medio y bajo, que condicionarán la intensidad de las medidas a adoptar para la defensa del territorio de Galicia.

De esta forma, para el año 2025 según la ORDEN de 2 de junio de 2025 por la que se determina la época de peligro alto de incendios, la época de peligro alto para este año será:

Época de peligro alto de incendios forestales durante el año 2025: las fechas comprendidas entre el 1 de julio y el 30 de septiembre.

Estas fechas se podrán modificar cada año y se faculta al director general de Defensa del Monte para dictar cuantas instrucciones sean precisas para modificar estas fechas y declarar

como peligro alto otras épocas del año, cuando las condiciones meteorológicas u otras circunstancias agraven el riesgo de incendios.

En este punto se incluyen también las fechas en las que se producen eventos o celebraciones en el municipio, que pueden llevar a una modificación en las condiciones de peligrosidad debido al incremento de población y al uso en algunos casos de pirotecnia o fuego.

EVENTOS Y FECHAS CON ALTA CONCURRENCIA DE PUBLICO				
Fechas	Descripción	Ubicación	Asistentes	Pirotécnica Uso fuego
1º Domingo de febrero	BTT cicloturista da camelia por el valle del Ulla	Velodromo Vedra	1500	NO
2º Domingo de febrero	Carrera por montaña A Camelia	Santa Cruz de Ribadulla	1500	NO
2º Sábado de Marzo	Dúatlon Vedra por equipos	Velodromo Vedra	1500	NO
Mediados de mayo	Torneo futbol 11 sub 12	Campo de futbol de O Coto	1200	NO
Finales mayo/ primeros de junios	Torneo de f-8	Campo de futbol Manuel Silva	1200	NO
Finales agosto/ principios de septiembre	Trofeo Concello de Vedra	Campo de futbol Manuel Silva	1200	NO
2º Domingo septiembre	Carrera popular del Gundian	Ponte Ulla	1500	NO
Último domingo de febrero	Jornadas alrededor de A Camelia	Santa Cruz de Ribadulla	1000	NO
Febrero-marzo	Carnaval en San Xián de Sales	San Xián de Sales	1200	NO
2º Domingo de abril	Exaltación del vino del Ulla	San Miguel de Sarandón	2500	SÍ
Agosto	Concentración motera Val do Ulla	Santa Cruz de Ribadulla	1500	NO
8, 9 y 10 de agosto	Fiestas San Campio	San Miguel de Sarandón	800	SÍ
Últimos viernes y sábado de agosto	Fiestas Santiaguño	San Pedro de Vilanova	1000	SÍ
1º fin de semana de septiembre	Fiestas dolores de Vedra	Sta. Eulalia de Vedra	800	SÍ
7 de septiembre	Procesión del Gundián	Puente Ulla	1500	SÍ

EVENTOS Y FECHAS CON ALTA CONCURRENCIA DE PUBLICO				
Fechas	Descripción	Ubicación	Asistentes	Pirotécnica Uso fuego
3º Fin de semana de septiembre	Fiestas del Patio	Santa Cruz de Ribadulla	1000	Sí
Último sábado de octubre	Espacio activo del Ulla - Pasabodeghas	San Miguel de Sarandón	3000	Sí

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios tiene como objetivo evaluar las posibles situaciones que pueden generarse ante la ocurrencia de un incendio forestal en el territorio. Este análisis permite considerar diferentes condiciones que pueden influir en el desarrollo del incendio, como las características del terreno, la vegetación, las condiciones meteorológicas o la proximidad a zonas habitadas y a elementos vulnerables.

La valoración de estos escenarios facilita anticipar posibles comportamientos del fuego y sus consecuencias, contribuyendo a mejorar la planificación de las actuaciones y la toma de decisiones durante una emergencia, así como a optimizar la coordinación y el despliegue de los medios y recursos disponibles.

Incendios "expres"

En el municipio existe la posibilidad de desarrollo de incendios especialmente peligrosos, y son aquellos que consolidan su velocidad e intensidad rápidamente (en menos de media hora) y cuya cabeza puede impactar directamente sobre viviendas e instalaciones. A estos incendios rápidos se les conoce como "incendios expres", y usualmente no da tiempo a reaccionar antes de que el perímetro se consolide, por lo que hay que preparar la zona para resistir dicho impacto con las mínimas consecuencias no deseadas posibles.

Se trata de incendios relativamente pequeños, pero con gran intensidad y velocidad desde sus inicios. Es especialmente importante revisar en detalle la localización y factores de cada una de las viviendas en las zonas mencionadas, ya que son muy relevantes las medidas de autoprotección, especialmente la creación de fajas perimetrales alrededor de las mismas con baja carga de combustible y la adecuación de las edificaciones para soportar el potencial paso del fuego.

También es importante reseñar que estos fuegos pueden crear potenciales situaciones de atrapamiento de las personas que estén dentro de las viviendas en el momento de la ignición. El intento de evacuación, si no se tiene bien planificado y se observa con atención las posibilidades reales en función del desarrollo del incendio, puede afectar no solo a las viviendas sino a las vías de evacuación.

Este tipo de incendios es el que con más posibilidad puede afectar al municipio, dada su orografía, vegetación y la distribución de viviendas por todo el municipio.

A continuación, se muestra donde se ubican los siguientes escenarios de incendios analizados:

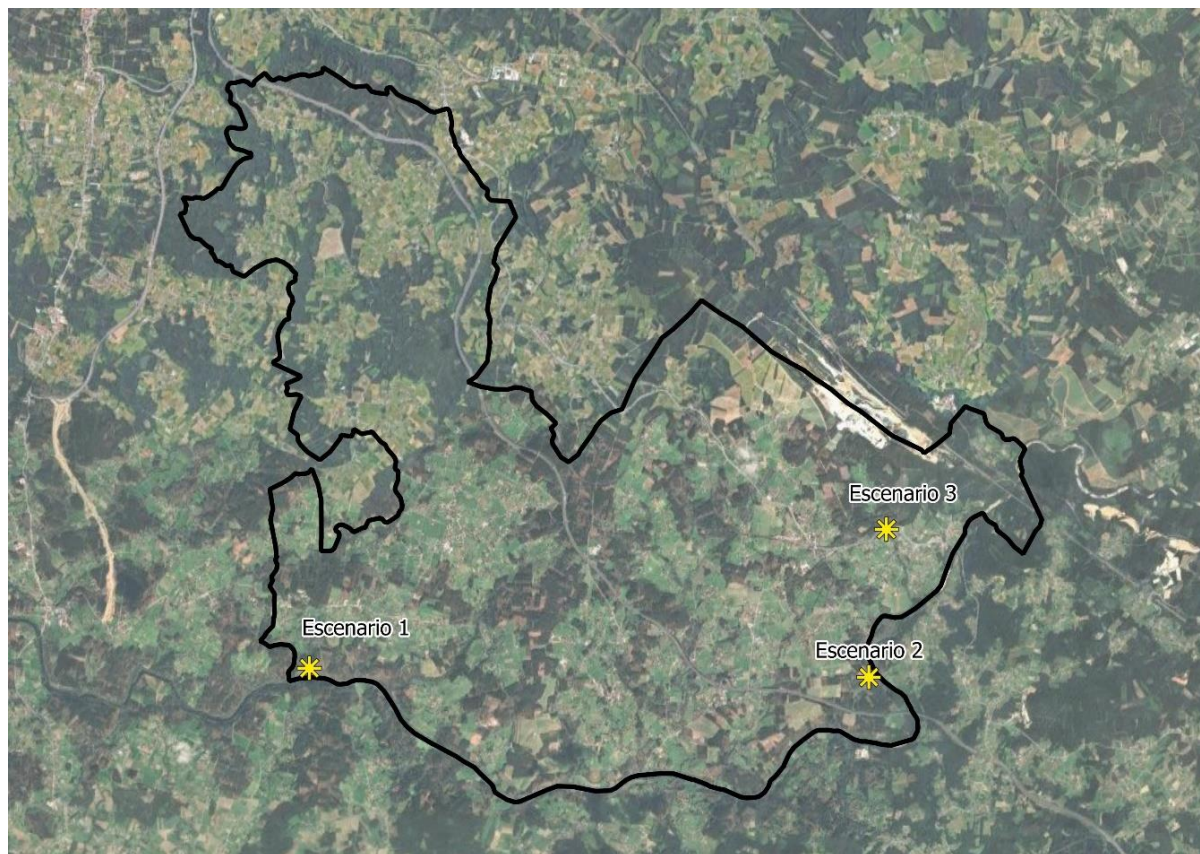


Imagen 14 – Localización en el municipio de los diferentes escenarios

Escenario 1. Incendio exprés desde el sur del municipio, hasta el núcleo urbano de Trobe.

El incendio se inicia en la parte baja de la ladera del pinar situado al sur del núcleo urbano de Trobe y presenta una rápida evolución favorecida por la acción del viento de componente sur. Este tipo de escenario es característico del periodo estival, donde las condiciones meteorológicas, junto con la ligera pendiente del terreno, facilitan una propagación acelerada del fuego.

La continuidad del combustible, dominado por masas de *Pinus pinaster* (pino resinero), contribuye a la intensidad y velocidad del incendio, que asciende rápidamente por la ladera en dirección al núcleo urbano. Esta dinámica supone una amenaza directa para las viviendas más próximas al pinar.

En estas circunstancias, se prevé un impacto rápido en la zona suroeste del núcleo urbano, pudiendo generar dificultades en las labores de evacuación. Existe además un riesgo

significativo de situaciones de atrapamiento tanto por humo como por fuego en aquellas viviendas que no sean desalojadas con la suficiente antelación.

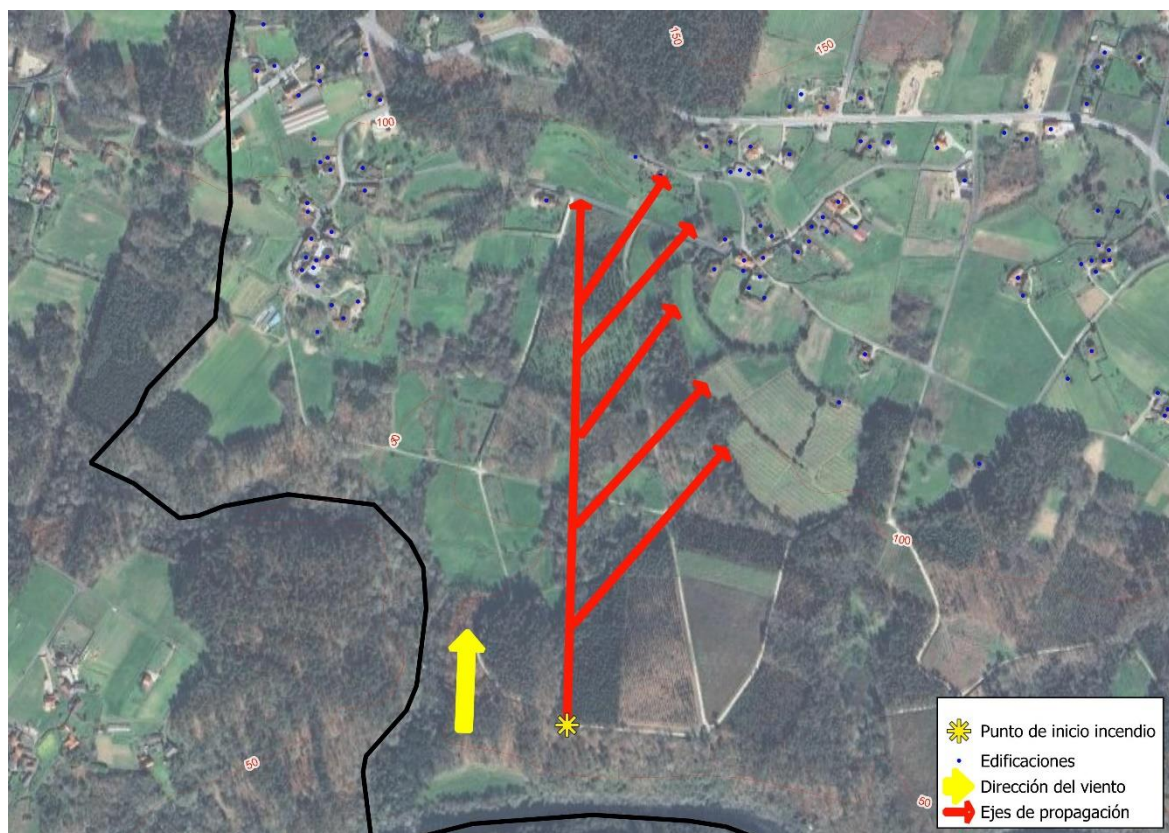


Imagen 15 - Representación Escenario de incendio 1

Escenario 2. Incendio exprés desde la zona de pinar al sureste del municipio, hasta el núcleo urbano de Tomonde.

El escenario descrito corresponde a un incendio forestal con inicio en la base de la ladera del pinar localizado al sureste del núcleo urbano de Tomonde. Bajo condiciones típicas del periodo estival, la combinación de viento de componente sureste y una pendiente moderada favorece un comportamiento dinámico del fuego, con una progresión rápida en sentido ascendente.

La presencia de combustible continuo, constituido principalmente por *Pinus pinaster* (pino resinero), facilita la transmisión del frente de llama y aumenta la velocidad de propagación. Como consecuencia, el incendio tiende a dirigirse hacia las zonas habitadas colindantes, comprometiendo especialmente las edificaciones situadas en la interfaz urbano-forestal.

La evolución prevista implica una afección temprana sobre el sector sureste del núcleo urbano, donde la proximidad entre viviendas y masa forestal puede dificultar las operaciones de evacuación. En este contexto, la exposición al humo denso y al avance del fuego incrementa el riesgo de situaciones de confinamiento involuntario o atrapamiento si no se actúa con la debida anticipación.

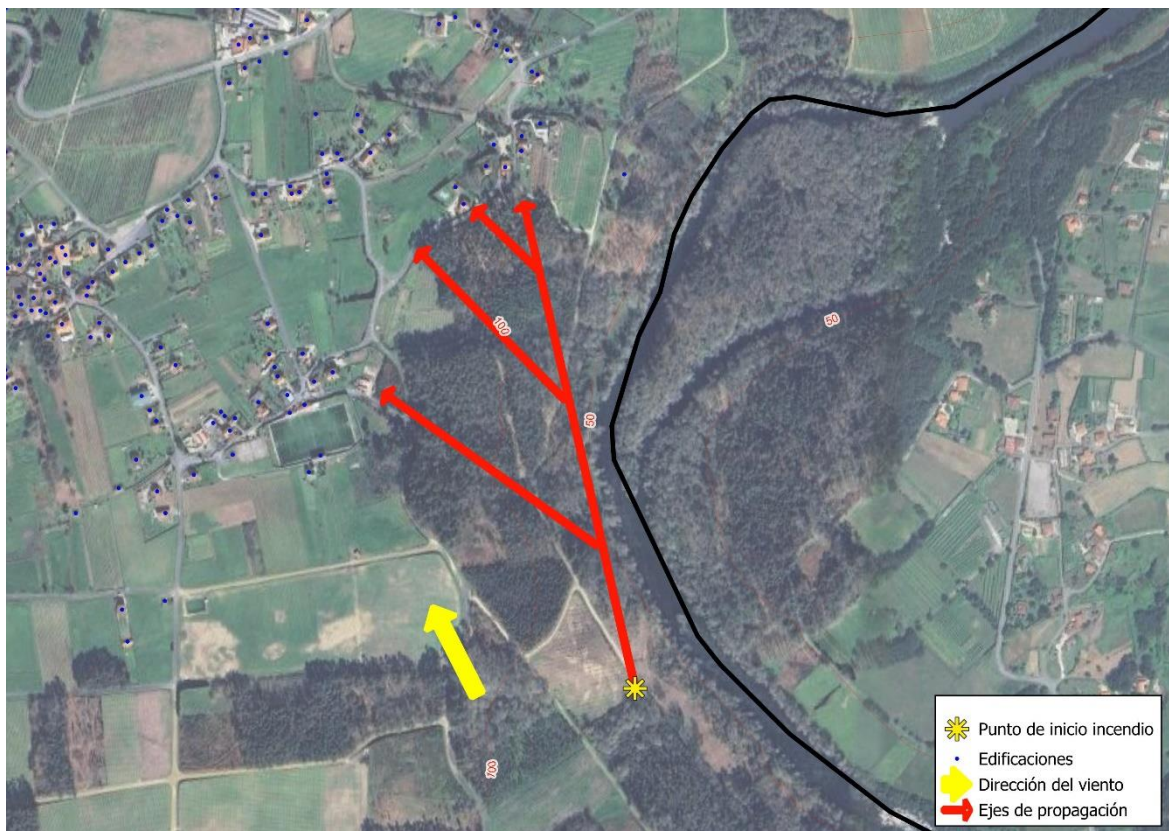


Imagen 16 - Representación Escenario de incendio 2

Escenario 3. Incendio exprés desde la carretera N-525, hasta las viviendas aisladas en la zona de Santardao.

El incendio se inicia en el margen norte de la carretera N-525, en la parte baja de una ladera cubierta por vegetación de masa mixta, dominada por *Pinus pinaster* (pino resinero) y *Eucalyptus globulus* (eucalipto). Su evolución es rápida, favorecida por el viento de componente sureste, característico del periodo estival.

La pendiente acusada del terreno, junto con la elevada carga y continuidad del combustible, contribuye a una propagación acelerada del fuego en sentido ascendente. La combinación de especies altamente inflamables incrementa la intensidad del incendio, que avanza con rapidez ladera arriba.

Esta dinámica supone una amenaza directa para las viviendas aisladas situadas en la interfaz urbano-forestal, especialmente en la zona de Santardao, donde la proximidad a la masa forestal incrementa la vulnerabilidad.

En este escenario, se prevé un impacto rápido sobre dichas edificaciones, pudiendo generarse dificultades en las labores de evacuación. Asimismo, existe un riesgo elevado de atrapamiento por humo y por fuego en caso de no realizarse la evacuación con la suficiente antelación.

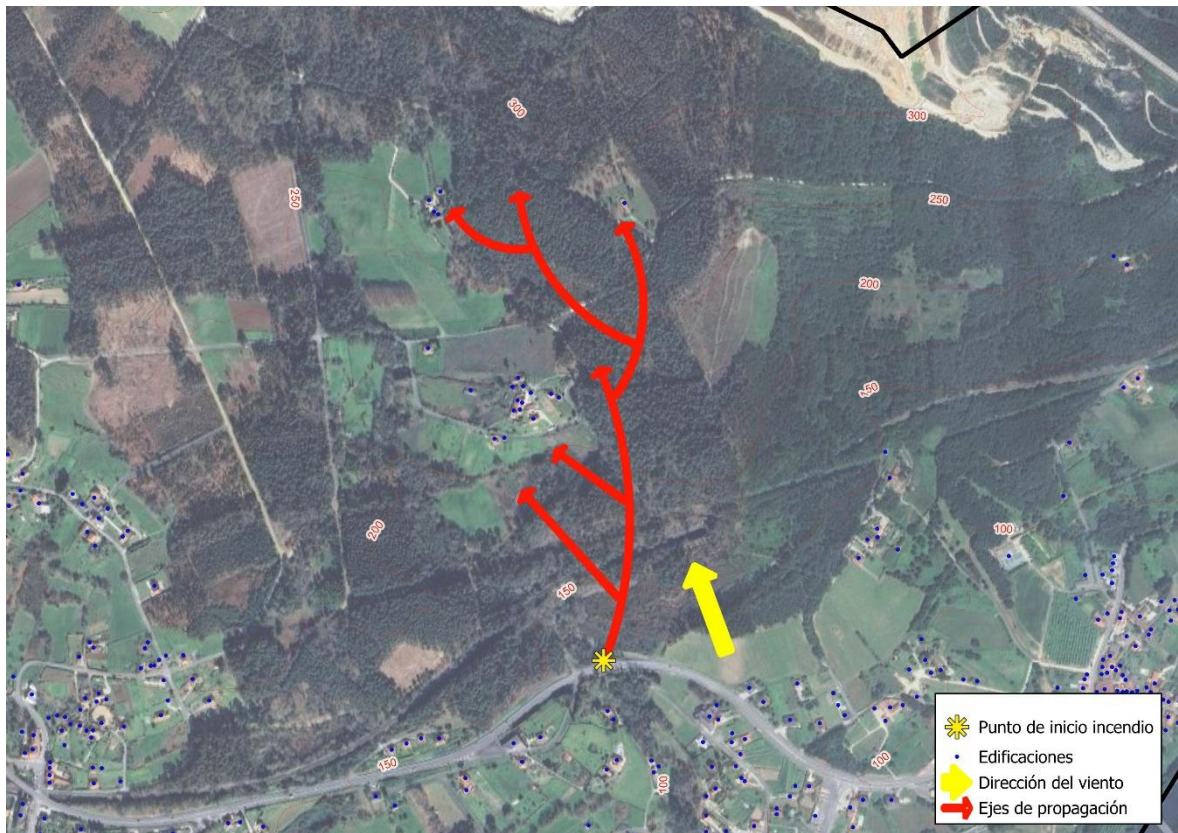


Imagen 17 - Representación Escenario de incendio 3

04

Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales



Recursos con participación en la emergencia

Los recursos para la extinción de incendios comprenden el conjunto de medios humanos y materiales disponibles para la detección, intervención y control de los incendios forestales. La adecuada identificación y planificación de estos recursos resulta esencial para garantizar una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante cualquier situación de emergencia.

Medios autonómicos

En relación con la posible emergencia por incendio forestal en el término municipal de Vedra, se hace constar que los medios autonómicos intervinientes corresponden a los recursos adscritos al PLADIGA, dependiente de la Xunta de Galicia.

En el ámbito de la provincia de A Coruña, dicho dispositivo contempla la movilización de entre **34 y 63 brigadas terrestres, así como entre 2 y 4 brigadas helitransportadas**, en función de la época del año, el nivel de riesgo y la gravedad de la emergencia.

Estas brigadas forman parte del operativo autonómico de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, siendo activadas y coordinadas conforme a los procedimientos operativos y niveles de respuesta establecidos en el PLADIGA. Su intervención se integra dentro de un sistema de gestión escalonado que permite adaptar los medios desplegados a la evolución del incendio, garantizando una respuesta eficaz y proporcional a la magnitud del incidente.

Asimismo, la actuación de estos medios podrá complementarse con otros recursos autonómicos, estatales o locales, en función de las necesidades operativas, bajo un esquema de dirección y coordinación unificada conforme a la normativa vigente en materia de protección civil y gestión de emergencias.

Medios locales

En el ámbito municipal, el Ayuntamiento de Vedra dispone de diversos medios humanos y materiales que constituyen la primera capacidad de respuesta ante emergencias que puedan producirse en el término municipal, especialmente en aquellas relacionadas con incendios forestales y de interfaz urbano-forestal. Estos recursos desarrollan funciones de intervención operativa, apoyo logístico, seguridad ciudadana y colaboración con los servicios de emergencia supramunicipales.

PROTECCIÓN CIVIL DE VEDRA	Dirección	Coordenadas	Horario
	Gatente, Trobe	541881.53/4735096.91	8:00 -15:00
	Responsable	Teléfono	email
			-
Medios personales		Medios materiales	
1 especialista de protección civil 5 voluntarios		1 todoterreno (Patrol) 1 pick-up - BUL (bomba urbana ligera) - herramientas propias protección civil	

Otros recursos

MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
Nombre	Localización	Teléfono
Grupo de difusión municipal por WhatsApp	nº 1, Av. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, Vedra,	663893398
Boletín municipal mensual	nº 1, Av. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, Vedra,	663893398
Rrss ayuntamiento (Facebook, Instagram)	nº 1, Av. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, Vedra,	663893398
Página web municipal (*)	nº 1, Av. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, Vedra,	663893398

(*) www.concellodevedra.es

Infraestructuras de apoyo a la extinción

Las infraestructuras de apoyo a la extinción constituyen un elemento fundamental en la planificación y respuesta ante incendios forestales. Estas infraestructuras facilitan el acceso, la movilidad y el abastecimiento de los medios de extinción, permitiendo mejorar la eficacia y seguridad de las operaciones durante una emergencia.

Helipuertos y helipuntos

En el término municipal de Vedra no existen infraestructuras habilitadas como helipuertos permanentes. No obstante, en su entorno próximo se localizan instalaciones incluidas en la red de bases de prevención y defensa contra incendios forestales que pueden prestar servicio operativo en caso de emergencia.

En este sentido, las infraestructuras más cercanas son el helipuerto asociado al aeropuerto de Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro, situado en el término municipal de Santiago de Compostela, y la base helitransportada ubicada en el municipio de Silleda. Ambas instalaciones permiten la operación de medios aéreos destinados a labores de vigilancia, transporte de personal y extinción de incendios forestales en el ámbito comarcal.

Adicionalmente, dentro del propio municipio de Vedra se identifican posibles zonas susceptibles de ser utilizadas como helipuntos eventuales o zonas de toma (Z.T.), siempre que se realice una adecuada evaluación previa de seguridad y operatividad. Entre ellas, destaca el Velódromo de Vedra, que presenta una superficie amplia, despejada y con condiciones favorables para la toma y despegue de helicópteros en situaciones de emergencia.

No obstante, la utilización de este tipo de emplazamientos como helipuntos requiere la verificación de una serie de condiciones técnicas, tales como la ausencia de obstáculos en las trayectorias de aproximación y despegue, la resistencia y regularidad del terreno, la adecuada señalización de la zona, así como la garantía de seguridad para las personas y bienes en las inmediaciones. Asimismo, su uso deberá ser coordinado por los servicios

operativos competentes en función de las características de la emergencia y de los medios aéreos intervinientes.

Red de puntos de agua

Puntos de agua de uso múltiple

PUNTOS DE AGUA DE USO MULTIPLE				
Tipología	Coordenadas	Capacidad	propiedad	Operativo
Área de Cubelas	542919-4732855	-	Pública (Rio Ulla)	Si
Área de Agronovo	548051-4733633	-	Pública (Rio Ulla)	Si
Piscina municipal	543163.94-4735549.61	469m ³	Pública municipal	Si

Hidrantes

HIDRANTES				
ID	Dirección/Coordenadas	Tipo	Racor	Operativo
15089005	541324 - 4740023	soterrado	Barcelona-70	Si
15089006	541554 - 4739721	soterrado	Barcelona-70	Si
15089007	540771 - 4740787	soterrado	Barcelona-70	Si
15089008	542288 - 4735997	soterrado	Barcelona-45	Si
15089009	542324 - 4735705	soterrado	Barcelona-70	Si
15089010	541868 - 4735099	soterrado	Barcelona-70	Si
15089011	544290 - 4737125	soterrado	Barcelona-45	Si
15089012	545130 - 4738353	soterrado	Barcelona-45	Si
15089013	546341 - 4738074	soterrado	Barcelona-70	Si
15089015	546261 - 4737249	soterrado	Barcelona-70	Si
15089016	546918 - 4736405	soterrado	Barcelona-45	Si
15089017	547051 - 4736199	soterrado	Barcelona-70	Si
15089018	547201 - 4735973	soterrado	Barcelona-70	Si

HIDRANTES				
ID	Dirección/Coordenadas	Tipo	Racor	Operativo
15089019	548210 - 4736030	soterrado	Barcelona-70	Si
H1	539969 - 4740348	soterrado	Barcelona-70	Si
H2	543047 - 4735577	soterrado	Barcelona-70	Si
H3	544460 - 4735105	soterrado	Barcelona-70	Si
H4	541700 - 4740629	soterrado	Barcelona-70	Si
H5	541930 - 4740850	soterrado	Barcelona-70	Si
H6	540945 - 4735105	soterrado	Barcelona-70	Si
H7	542260 - 4736340	soterrado	Barcelona-70	Si
H8	547217 - 4735973	soterrado	Barcelona-70	Si
H9	546339 - 4734778	soterrado	Barcelona-70	Si
H10	544712 - 4735871	soterrado	Barcelona-70	Si

Puestos de vigilancia

En el término municipal de Vedra no se dispone de puntos fijos de vigilancia integrados en la red autonómica de detección de incendios forestales. No obstante, el municipio cuenta con cobertura operativa proporcionada por varios puntos de vigilancia situados en su entorno geográfico próximo.

En este sentido, el punto fijo de vigilancia más cercano se localiza en Pontevedra, en el término municipal de Silleda, en el enclave conocido como Alto de San Sebastián, a una distancia aproximada de 13,5 km respecto al municipio de Vedra. Este punto, perteneciente a la red de vigilancia de la Comunidad Autónoma, permite una cobertura visual parcial del territorio municipal, especialmente en condiciones de buena visibilidad atmosférica.

Asimismo, dentro de la provincia de A Coruña, el punto fijo más próximo se sitúa en el término municipal de Santiago de Compostela, concretamente en el Alto do Pedroso, a una distancia aproximada de 15 km. Este emplazamiento, debido a su altitud y posición estratégica, constituye un punto relevante para la vigilancia y detección temprana de incendios forestales en el ámbito comarcal.

La cobertura conjunta de ambos puntos de vigilancia contribuye a la detección precoz de posibles focos de incendio en el municipio de Vedra, si bien dicha cobertura puede verse

condicionada por factores como la orografía del terreno, la densidad de la masa forestal y las condiciones meteorológicas (visibilidad, nieblas, etc.).

Abastecimiento de combustible

Los puntos de abastecimiento de combustible más adecuados para los medios intervinientes en un incendio, en sus distintas funciones (operativas, de seguridad, logísticas y sanitarias), son las estaciones de servicio habilitadas existentes en el término municipal.

Debido a la configuración y características del municipio, estas instalaciones se encuentran distribuidas de forma homogénea, lo que favorece una adecuada cobertura territorial y garantiza una buena accesibilidad para los distintos recursos movilizados.

La relación detallada de estas infraestructuras se recoge en la tabla denominada “Suministro de combustible”, incluida en el apartado de Infraestructuras críticas y de especial relevancia del presente plan.

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Gasoleos Ulla oil, sl	Ponte Ulla, 7 Ponte Ulla	Ponte Ulla, SL	981512026
Gasolinera ponte Ulla, sl	Ponte Ulla, 3 Ponte Ulla	Ponte Ulla, SL	981212026
Pirotecnia Gaiteiro(*)	Marzán de Arriba-Santa Baia de Vedra	Juan Gaiteiro Moure	637442864
Piroctenia Penide(*)	Santardao, Ponte Ulla	Arturo Penide Aller	696448751
Almacén gas butano	Viño grande, 17.-Illobre	Jorge Barros Mosteiro	617403778

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil

Las infraestructuras de apoyo a Protección Civil constituyen un elemento esencial para la adecuada gestión de emergencias por incendios forestales en el ámbito municipal. Estas infraestructuras permiten garantizar la coordinación operativa, la atención a la población afectada y el despliegue eficiente de los recursos humanos y materiales, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta, la seguridad de los intervinientes y la protección de bienes y personas durante la emergencia.

Hospitales y centros de salud

Los hospitales y centros de salud constituyen infraestructuras fundamentales en el ámbito de apoyo a Protección Civil, ya que garantizan la atención médica inmediata a la población afectada y a los intervinientes, permitiendo la estabilización, tratamiento y, en su caso, derivación de heridos, lo que resulta esencial para minimizar las consecuencias sobre la salud de las personas.

En el término municipal de Vedra, la relación de hospitales y centros de salud disponibles se recoge en el apartado de Infraestructuras críticas y de especial relevancia del presente plan.

CENTROS SANITARIOS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Centro de Salud de Vedra	Avda.Mestre Manuel Gómez Lorenzo, 38 Santa Baia de Vedra (542.284,44 – 4.736.036,36)	981814657	8:00 a 15:00

Puntos de acogida de evacuados

En el presente apartado se describen los espacios destinados al albergue y al confinamiento dentro del municipio de Vedra.

Las zonas de albergue, son espacios diseñados para la pernocta de personas afectadas por una emergencia. Por ello, deben contar con áreas habilitadas para dormir, como camastros o zonas de descanso, así como con instalaciones sanitarias adecuadas, incluyendo baños, aseos y/o duchas. Asimismo, estos espacios suelen disponer de zonas de comedor y áreas de recreación o convivencia, garantizando un soporte integral durante la estancia prolongada

PUNTOS DE ALBERGUE			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
CPI vedra	Av. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, s/n, Vedra, (42.773681593253535, - 8.483756714749907)	881867015	350
CEIP Ortigueira	Ortigueira, 2 Santa Cruz de Ribadulla (546.995,48- 4.735.780,11)	981512571	150
Centro de emprendimiento y formación A Estación	Galegos. Santa Cruz de Ribadulla (546.810,98- 4.736.162,01)	639938241	100
Escola de Sarandon- CRA Boqueixón- Vedra	DP-8901, 3, Vedra, (42.75667270783805, - 8.454884599378454)	616440471	70
Polideportivo de Vedra	Av Mestre Manuel Gómez, 37, Vedra (42.77300917155823, - 8.482998554923359)	981502290	400
Nave Concello	DP-1202, Vedra, (42.76723918868425, - 8.487980465331747)	-	150
Casa da Cultura de Santa Cruz de Ribadulla	Lugar Ortigueira, 10,Vedra (42.77379079433904, - 8.425617074205016)	610447890	100

Las zonas de confinamiento, se destinan únicamente a resguardar y concentrar a la población durante situaciones de emergencia. No requiere equipamiento para pernocta ni instalaciones sanitarias completas, ya que su uso es temporal. Se trata de espacios que permiten a las personas permanecer sentadas o de pie, asegurando su protección y control mientras se gestiona la situación de emergencia o se espera su resolución.

PUNTOS DE CONFINAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
Iglesia de San Cristóbal de Merín	Merín-San Cristovo de Merín (42.77287597076745, -8.452003453406089)	981572300	100
Iglesia Trobe	Trobe-Santo André de Trobe (42.76360371868074, -8.501872159403035)	981572300	100
Iglesia de Santa Baia de Vedra	Pousada de Arriba-Santa Baia Vedra(42.775341472917574, -8.4748614109323)	981572300	200
Iglesia De Santo André De Illobre	A Igrexa-Santo André de Illobre (42.799445534240654, -8.506261847611967)	981572300	120
Iglesia De San Fins	Cornado-San Fins de Sales (42.808056778015384, -8.492699641056205)	981572300	200

Suministro de alimentos

En este apartado se identifican los almacenes, supermercados y establecimientos comerciales a los que se podrá recurrir en caso de emergencia para garantizar el abastecimiento de alimentos, agua potable y otros productos de primera necesidad, tanto para los medios participantes en la emergencia, como para la propia población de Vedra.

ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Supermercado casa carrillo	Galegos, 18 Santa Cruz de Ribadulla	981512006	9:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00
Centro comercial o terron	Viño grande, 21 Illobre	981503152	9:00 a 14:00 y 16:00 a 21:00,
García García centro comercial	Sarandón, 29 San Miguel de Sarandón	981502343	9:00 a 21:00,
Super ulla-spar sl	Ponte Ulla	981512527	9:00 a 21:00,

Suministro de repuestos

En este apartado se identifican los almacenes, talleres, proveedores y establecimientos especializados a los que podrán recurrir los distintos equipos de actuación durante una emergencia para la obtención de materiales, herramientas y repuestos necesarios.

Estos puntos de suministro resultan fundamentales para garantizar la operatividad y continuidad de los medios técnicos y equipos empleados en la intervención, permitiendo la reparación, sustitución o mantenimiento de elementos esenciales en condiciones de urgencia. Se priorizarán aquellos proveedores con disponibilidad inmediata de stock, capacidad de respuesta rápida y acceso a una amplia gama de repuestos y suministros.

ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Droguería y ferretería el sol	Galegos, 12 Santa Cruz de Ribadulla	981512178	8:30 a 13:30 y 15:30 a 20:00
Material de contrucción m.c. Mapoca, sl	Pousada de Abaixo, 21 Santa Baia de Vedra	981503289	8:00 a 13:00 y 15:00 a 19:00
Centro comercial o terron	Viñogrande, 21 Illobre	981503152	9:00 a 14:00 y 16:00 a 21:00
García García centro comercial	Sarandón, 29 San Miguel de Sarandón	981502343	9:00 a 21:00
Talleres barco	Castro-Ponte Ulla	981512052	9:15 a 13:30 y 15:30 a 20:00

05

Análisis de riesgos



Viviendas en IUF

Análisis específico por zona de interfaz

Trobe y Tomonde — Interfaz intermix con pinar — Riesgo MUY ALTO

Los núcleos de Trobe y Tomonde constituyen los escenarios de mayor riesgo del municipio por la naturaleza intermix de su interfaz y la vegetación de pinar de *Pinus pinaster* (Muy inflamable) con FCC en torno al 45–60 % penetra en contacto directo con las viviendas. Un incendio en esta zona puede impactar el núcleo residencial en menos de 30 minutos, con grave riesgo de atrapamiento por humo y fuego.

- Combustible en contacto inmediato con las viviendas (pinar denso con acículas y matorral en el sotobosque).
- Exposición perimetral desde el sur: las laderas con pendiente ascendente favorecen la propagación hacia el núcleo.
- Pinar con FCC del 45–60 %: alta intensidad calórica potencial capaz de dañar directamente las estructuras.
- Sin discontinuidades vegetales suficientes entre la masa forestal y las edificaciones más próximas.
- Riesgo de atrapamiento de personas en las viviendas antes de que sea posible la evacuación dado el escaso tiempo de reacción.
- Accesos con caminos estrechos que pueden quedar cortados por el humo o el fuego.

Santardao — Edificaciones aisladas en eucaliptal/pinar — Riesgo MUY ALTO

Las edificaciones aisladas en el sector de Santardao, en contacto con masas mixtas de *Pinus pinaster* y *Eucalyptus globulus*, presentan el perfil de riesgo más desfavorable en cuanto a vulnerabilidad individual. La pendiente acusada del terreno y la combinación de especies altamente inflamables pueden incrementar la velocidad de propagación y la intensidad del frente de llama.

- Acceso principal desde la N-525 con alto riesgo de corte por el frente de fuego o por humo denso en caso de incendio.
- Combustible de muy alta inflamabilidad, generación de abundantes pavesas y aceleración de la propagación.
- Riesgo de generación de focos secundarios por transporte de pavesas del eucalipto sobre cubiertas y vegetación de parcela.
- Dificultad de evacuación rápida si el incendio corta la principal vía de salida.
- Ausencia de franjas de seguridad perimetrales adecuadas en la práctica totalidad de las edificaciones.

Núcleos diseminados con masas mixtas y robledal — Riesgo ALTO

Los núcleos dispersos del municipio en contacto con masas mixtas y robledal de *Quercus robur* presentan una vulnerabilidad elevada, condicionada por el aislamiento de cada construcción y la complejidad de la red de caminos vecinales. La vegetación en mosaico

ofrece una continuidad del combustible variable, pero suficiente para sustentar la propagación superficial en periodos de sequía. La posibilidad de incidentes simultáneos en distintos puntos del territorio dificulta la coordinación de los medios de extinción.

- Múltiples puntos potenciales de afección simultánea, desbordando la capacidad de respuesta municipal.
- Red viaria rural con caminos estrechos y sin salida que dificultan el acceso de medios de extinción.
- Robledal con FCC en torno al 70 %: aunque menos inflamable que el pinar, la densidad y continuidad del combustible favorecen la propagación superficial en sequía.
- Ausencia generalizada de franjas de seguridad perimetrales en las edificaciones rurales tradicionales.
- Presencia de explotaciones ganaderas y forestales que pueden incrementar la carga de combustible en el entorno inmediato.

Núcleos consolidados (Ponte Ulla, Santa Cruz de Ribadulla) — Interfaz perimetral — Riesgo ALTO

Los núcleos más consolidados del municipio presentan contacto perimetral directo con masas forestales, configurando un escenario de interfaz de núcleo. Aunque la mayor densidad de edificaciones y la mayor disponibilidad de accesos moderan la vulnerabilidad global, la posibilidad de que un incendio alcance el perímetro del núcleo bajo condiciones meteorológicas adversas no puede descartarse. El historial de incendios muestra que la mayor parte de los eventos se originan en el entorno de estos núcleos.

- Contacto perimetral con masas forestales sin franja de discontinuidad suficiente.
- Infraestructuras de concurrencia pública en el entorno: centros educativos, centros de salud, albergues.
- Mayor disponibilidad de recursos de respuesta local (Protección Civil) que en los núcleos dispersos.
- Población envejecida con mayor proporción de personas con movilidad reducida o dependencia.

Otros puntos de especial protección

Se entienden como puntos de especial protección aquellos elementos del territorio cuya afección por un incendio forestal podría generar consecuencias graves más allá del daño directo en la masa forestal: interrupción de servicios esenciales, pérdida de suministros básicos, colapso de infraestructuras de emergencia o incapacidad de respuesta coordinada. Su identificación es previa y necesaria a cualquier planificación operativa.

Infraestructuras de telecomunicaciones

El municipio dispone de numerosas antenas de telecomunicaciones de los operadores Movistar, Orange y American Tower, distribuidas por todo el municipio. Las instalaciones más expuestas al riesgo de incendio agro-forestal son las localizadas en entornos periurbanos o a

donde la presencia de vegetación seca en periodo estival puede generar situaciones de riesgo para la infraestructura física.

La pérdida de cobertura de telecomunicaciones durante un incendio forestal puede comprometer gravemente la coordinación de los medios de extinción y la comunicación con la población. Se identifican como instalaciones de especial atención las localizadas en:

Afección a la red de transporte

La red de transporte de Vedra es el elemento vertebrador de la evacuación, el acceso de los medios de extinción y la movilidad de la población en caso de emergencia. Su afección parcial o total durante un incendio puede colapsar la respuesta operativa y aumentar drásticamente la vulnerabilidad de los núcleos de población en interfaz.

La red viaria de Vedra puede verse seriamente comprometida durante un incendio forestal, tanto por la afección directa del fuego sobre las calzadas como por la generación de humo denso que reduce la visibilidad y dificulta el tránsito seguro. Las vías identificadas como más vulnerables son:

Vía	Tramo / Situación de riesgo	Impacto potencial
Carretera N-525	PP.KK. 322-326. Atraviesa zonas de interfaz con masas mixtas y pinar (Escenario 3 / Santardao). Riesgo de fuego cruzando la calzada.	Muy alto. Corte de la principal arteria intermunicipal.
Autopista AP-53	Atraviesa el municipio. Afección por humo y pavesas. Salida en Ribadulla (PK 14) como vía de evacuación.	Alto. Restricción de velocidad o cierre.
AC-241 (Ponte Ulla-Pontevea)	Vía comarcal que conecta parroquias del oeste. Discurre por zonas forestales.	Moderado. Pérdida de conectividad entre núcleos.
Vías locales (DP-1202, DP-8203 y caminos vecinales)	Acceso a núcleos dispersos y explotaciones. Alta probabilidad de afección en escenarios de incendio exprés.	Alto. Posible corte de vías de evacuación únicas.
Línea ferroviaria (mercancías)	Antecedente de incendios provocados por el paso del convoy (2019). Corredor forestal en zonas de pinar.	Moderado. Fuente de ignición y posible obstrucción.

En caso de corte de la N-525 o la AP-53, el municipio puede quedar con acceso muy limitado para los medios de extinción y evacuación. Es prioritario mantener identificadas rutas alternativas a través de la red de pistas forestales y caminos municipales, y garantizar su practicabilidad durante la época de alto riesgo

Afección a la población con necesidades especiales

La estructura demográfica de Vedra, con un proceso de envejecimiento progresivo de su población, hace especialmente relevante la consideración de los colectivos con necesidades especiales en la planificación de la evacuación y el confinamiento. La pirámide de población muestra una proporción notable de mayores de 65 años, grupo de especial vulnerabilidad ante emergencias por incendio forestal.

Colectivo	Características y localización	Medidas específicas
Personas mayores (>65 años)	Amplia presencia en todos los núcleos. Especialmente en núcleos rurales tradicionales con menor presencia de población joven. Posible dependencia y movilidad reducida.	Identificación previa de domicilios. Asistencia prioritaria en evacuación. Confinamiento como medida alternativa.
Centros residenciales y alojamientos turísticos	Albergue de peregrinos (31 plazas), Pazo Cibrán (22), Casa Beatnik (25), Albergue O Cruceiro (24), Eira Gundián (8), Pensión Victoria (8). Población flotante de difícil identificación.	Protocolos de alerta y evacuación propios. Coordinación con gestores.
Alumnado de centros educativos	Más de 800 alumnos en periodo escolar. Máxima vulnerabilidad por edad. Dependencia total de adultos responsables.	Activación de planes de autoprotección de los centros. Evacuación preventiva anticipada.
Asistentes a eventos y concentraciones	Hasta 3.000 asistentes en eventos como el Pasabodegas (octubre) o la Exaltación del Vino del Ulla (abril). Incremento estacional del riesgo.	Coordinación con organizadores. Protocolos de evacuación para eventos con pirotecnia.

Depósito de hidrocarburos

La presencia de instalaciones de almacenamiento de combustibles, gases y materiales peligrosos en zonas de interfaz urbano-forestal constituye un factor de riesgo añadido que puede amplificar significativamente las consecuencias de un incendio forestal, tanto por el riesgo de explosión y proyección de fragmentos como por la generación de columnas de humo tóxico y la dificultad de extinción en su entorno.

Instalación	Localización	Tipo de riesgo
Pirotecnia Gaiteiro (*)	Marzán de Arriba, Santa Baia de Vedra	Almacén de materiales pirotécnicos. Riesgo de deflagración y proyección.

Instalación	Localización	Tipo de riesgo
Pirotecnia Penide (*)	Santardao, Ponte Ulla	Almacén de materiales pirotécnicos. Riesgo de deflagración y proyección.
Almacén gas butano	Viñogrande, 17 - Illobre	Almacenamiento de GLP. Riesgo en caso de exposición al fuego.
Gasoleos Ulla Oil, S.L.	Ponte Ulla, 7	Almacenamiento y distribución de gasoil. Riesgo de derrame y combustión.
Gasolinera Ponte Ulla, S.L.	Ponte Ulla, 3	Gasolina y gasoil. Riesgo de ignición por pavesas o proyección de llama.
Destilería Aguardientes de Galicia	Cubelas, San Pedro de Sarandón	Alcohol etílico de alta graduación. Riesgo de combustión e intoxicación.

(*) Almacenes de productos peligrosos – Pirotecnia: requieren protocolo especial de actuación en caso de incendio forestal próximo.

06

Zonificación y priorización del territorio



Zonificación

A partir del análisis integrado de los factores de riesgo considerados (interfaz urbano-forestal, tipología y continuidad del combustible, topografía, histórico de incendios y escenarios de propagación), se concluye que el término municipal de Vedra presenta un patrón territorial relativamente homogéneo en cuanto a condiciones de peligrosidad.

Si bien existen variaciones puntuales asociadas a la mayor o menor proximidad entre edificaciones y masas forestales o a diferencias locales en accesibilidad, estas no configuran áreas claramente diferenciadas con comportamientos de incendio sustancialmente distintos. En conjunto, el mosaico agroforestal, la distribución dispersa de la población y la tipología de combustible generan un escenario continuo en el que los factores de riesgo se repiten de forma generalizada en todo el municipio.

Por este motivo, no se establecen zonas diferenciadas de riesgo, considerándose el territorio municipal como una única unidad operativa a efectos de planificación preventiva y de respuesta ante incendios forestales.

Priorización

En coherencia con la homogeneidad territorial descrita, no se definen niveles diferenciados de prioridad espacial. Las actuaciones preventivas y operativas se plantean de manera transversal para el conjunto del municipio, atendiendo a criterios generales de reducción del riesgo y mejora de la capacidad de respuesta.

Las líneas prioritarias de actuación son las siguientes:

- **Gestión del combustible en el entorno de las edificaciones**, mediante el establecimiento y mantenimiento de franjas de seguridad que reduzcan la continuidad de la vegetación en contacto con viviendas y otras construcciones.
- **Mejora y mantenimiento de la red viaria local**, garantizando la accesibilidad de los medios de extinción y la disponibilidad de rutas de evacuación alternativas en caso de emergencia.
- **Intervenciones en zonas de transición agrícola-forestal**, orientadas a disminuir la continuidad del combustible fino y reducir la probabilidad de ignición.
- **Protección de infraestructuras y equipamientos sensibles**, incluyendo centros educativos, sanitarios y otras instalaciones de interés público o potencial riesgo asociado.

Este enfoque permite optimizar los recursos disponibles mediante una estrategia uniforme, adaptada a un territorio donde las condiciones de riesgo no presentan contrastes significativos, pero sí una exposición generalizada que requiere actuaciones continuadas en todo el municipio.

07

Implementación operativa del Plan



Situaciones operativas

Con el fin de garantizar una respuesta coordinada entre las distintas administraciones y servicios de intervención, se establecen diferentes situaciones operativas o niveles de emergencia que permiten determinar la gravedad potencial de un incendio forestal, así como los medios y recursos necesarios para su control.

Estas situaciones operativas se definen conforme a lo dispuesto en el PEIFOGA, aprobado mediante la Resolución de 28 de mayo de 2015, permitiendo la adecuada integración del Plan de Actuación Municipal de Vedra con los planes de ámbito autonómico y estatal.

Los niveles de emergencia considerados son los siguientes:

- **Situación / Nivel 0.** Corresponde a incendios forestales que, en su evolución previsible, afectan exclusivamente a terrenos forestales y no suponen riesgo para la población ni para bienes de naturaleza no forestal. Estos incendios pueden ser controlados con los medios ordinarios de extinción, con el apoyo de los recursos municipales disponibles.

Este nivel constituye el ámbito principal de operatividad del Plan de Actuación Municipal de Vedra.

- **Situación / Nivel 1.** Corresponde a incendios forestales que pueden afectar de forma significativa a masas forestales y, eventualmente, suponer una amenaza leve para la población o bienes no forestales, pudiendo requerir la adopción de medidas preventivas de protección civil.
- **Situación / Nivel 2.** Se produce cuando el incendio puede afectar gravemente a la población, infraestructuras o bienes no forestales, requiriendo la adopción inmediata de medidas de protección a la población y la movilización de medios extraordinarios.
- **Situación / Nivel 3.** Situación correspondiente a incendios de máxima gravedad, que pueden dar lugar a la declaración de emergencia de interés nacional, asumiendo la dirección de la emergencia la Administración General del Estado.

En función de la evolución del incendio, la situación operativa inicialmente declarada podrá modificarse con el fin de adaptarse a las circunstancias reales de la emergencia.

Operatividad municipal en Situación 0

En la Situación Operativa 0, el Plan de Actuación Municipal de Vedra desarrolla su máxima capacidad de intervención directa, actuando principalmente en apoyo al dispositivo de extinción autonómico integrado en el PEIFOGA y al operativo del PLADIGA.

Con carácter general, las actuaciones municipales podrán incluir:

- Activación del Plan de Actuación Municipal, total o parcial, en función de la evolución del incendio.

- Movilización de los recursos municipales disponibles, tales como Policía Local, agrupaciones de voluntariado de Protección Civil y servicios operativos municipales.
- Colaboración con los servicios de extinción, facilitando el acceso a la zona afectada, aportando medios logísticos y proporcionando información relevante sobre el territorio (red viaria, puntos de agua, accesos forestales, etc.).
- Apoyo en tareas de control de accesos, regulación del tráfico y señalización, con el fin de garantizar la seguridad de los intervinientes.
- Seguimiento continuo de la evolución del incendio y mantenimiento de la comunicación con los órganos responsables de la dirección de la emergencia.
- Información preventiva a la población, especialmente en zonas próximas al incendio o potencialmente afectadas.

Estas actuaciones se desarrollarán siempre bajo criterios de coordinación y subordinación operativa respecto a la dirección del plan autonómico, garantizando la adecuada integración de los recursos municipales en el sistema global de respuesta frente a incendios forestales.

Organización local

El apartado de organización local del presente Plan de Actuación frente a Incendios Forestales establece la estructura operativa y funcional encargada de la dirección, coordinación y gestión de las actuaciones en el ámbito municipal. En él se recogen los datos identificativos y de contacto de las personas que integran la Dirección del Plan, así como de los distintos órganos de apoyo y toma de decisiones, incluyendo el Comité Asesor y el Equipo de Comunicación. Esta organización garantiza una respuesta eficaz, coordinada y jerarquizada ante situaciones de emergencia.

Dirección del Plan

DIRECCIÓN DEL PLAN			
Cargo en plan	Nombre y apellidos	Teléfono	Cargo publico
Director/a del plan			Alcalde
Suplente			Concejal de Infraestructuras, Obras, Servicios y Seguridad ciudadana

Gabinete de información

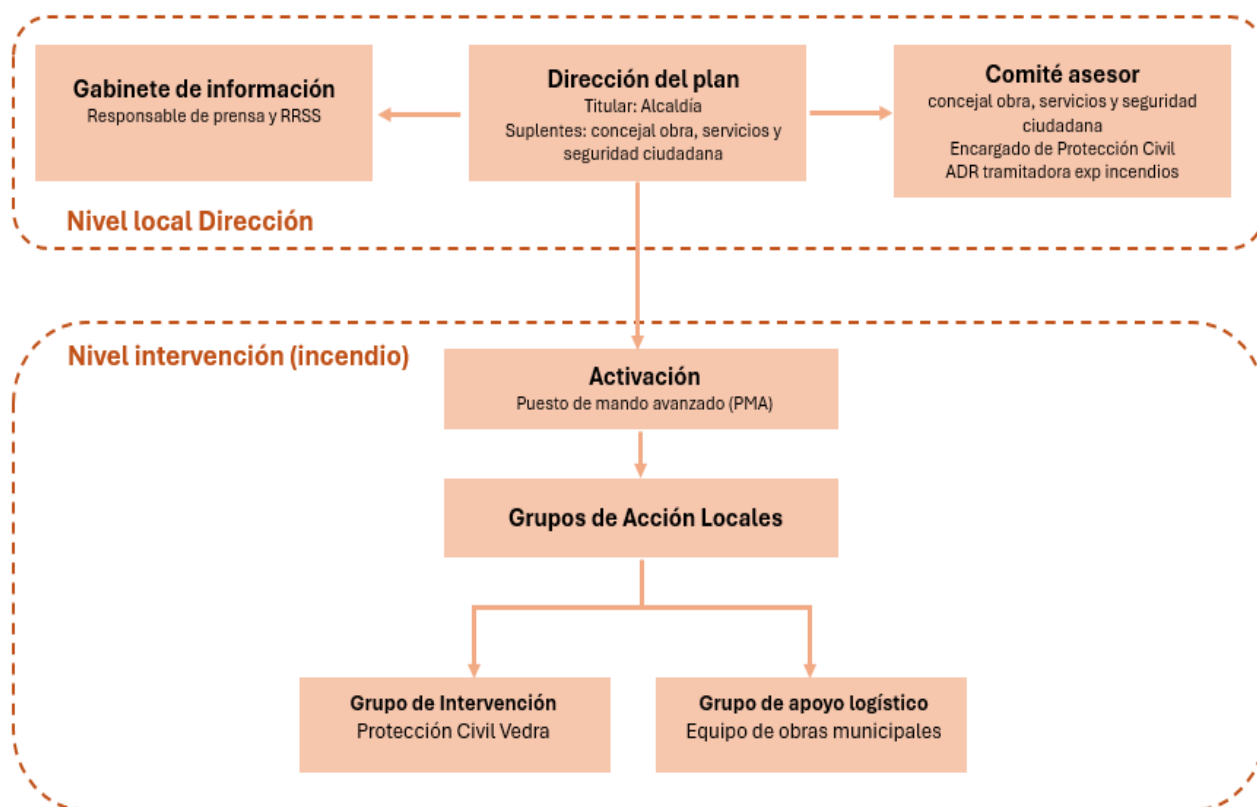
GABINETE DE INFORMACIÓN		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
Responsable de prensa y RRSS		

Comité asesor

COMITÉ ASESOR		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
Concejal de Infraestructuras, Obras, Servicios y Seguridad ciudadana		
Encargado de Protección civil		
Agente de desarrollo local-tramitadora expts. Incendios		

Responsables grupos de actuación

GRUPO DE INTERVENCIÓN			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Encargado de protección civil			Protección Civil Vedra
GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Concejal de obras			Equipo de Obras Municipales



Ubicación del centro de recepción de medios

CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS		
Ubicación	Dirección	Coordenadas
Ayuntamiento de Vedra	nº 1, Av. Mestre Manuel Gómez Lorenzo, 15885 Vedra, A Coruña, España	42.77656968242206, -8.482009837440744

Procedimientos operativos

El presente apartado de procesos operativos del Plan de Actuación frente a Incendios Forestales en Vedra define la secuencia básica de actuaciones a desarrollar ante la detección de un incendio forestal en el ámbito municipal. En él se establecen los procedimientos de activación y alerta, la organización del ataque inicial, las medidas de protección e información a la población, el apoyo logístico y los mecanismos de coordinación y traspaso de mando con los servicios de ámbito supramunicipal, con el fin de garantizar una respuesta rápida, eficaz y segura ante la emergencia.

Vigilancia, detección y alarma

El término municipal de Vedra no dispone de infraestructuras fijas propias específicas para la vigilancia y detección de incendios forestales, como torres de vigilancia integradas en la red autonómica o sistemas automáticos de detección a escala municipal. No obstante, el municipio cuenta con cobertura operativa proporcionada por el dispositivo autonómico de Galicia, que incluye una red de puntos de vigilancia, medios humanos especializados y sistemas tecnológicos avanzados.

En este sentido, la detección temprana en el ámbito municipal se apoya en la cobertura visual proporcionada por varios puntos de vigilancia situados en el entorno geográfico próximo, los cuales, debido a su posición estratégica y altitud, permiten una observación parcial del territorio de Vedra, especialmente en condiciones favorables de visibilidad. Esta cobertura externa se ve complementada por el sistema autonómico de vigilancia mediante cámaras de detección de incendios forestales, que amplía la capacidad de identificación precoz de focos de incendio en el conjunto del territorio gallego.

A nivel municipal, los recursos propios para la detección son limitados. El municipio cuenta con un reducido grupo de voluntarios de Protección Civil, que desempeña un papel relevante en labores de vigilancia preventiva, observación del territorio y comunicación de incidencias. Su conocimiento del medio local y su presencia sobre el terreno contribuyen a la identificación temprana de posibles focos, especialmente en el marco de sus actuaciones ordinarias.

Asimismo, la detección de incendios se ve reforzada por la vigilancia pasiva de la población, que constituye un elemento clave en un territorio con poblamiento disperso. La rápida comunicación de columnas de humo o indicios de fuego por parte de vecinos y usuarios del medio rural permite activar con prontitud los mecanismos de respuesta.

En conjunto, el sistema de detección en Vedra se basa fundamentalmente en la combinación de la cobertura autonómica y la colaboración local, más que en medios municipales propios. Este modelo permite una detección eficaz, si bien puede verse condicionado por factores como la orografía, la fragmentación del territorio, la densidad de la vegetación y las condiciones meteorológicas, que influyen en la visibilidad y en la rapidez de identificación de los incendios.

Los principales canales de detección y aviso en el municipio son los siguientes:

- Aviso externo, procedente del sistema autonómico de emergencias y de los dispositivos de vigilancia integrados en el operativo contra incendios forestales de Galicia.
- Aviso interno, limitado a la comunicación realizada por los medios municipales disponibles, fundamentalmente el voluntariado de Protección Civil.
- Aviso ciudadano, procedente de particulares, que constituye una fuente habitual de detección en el ámbito rural.

En caso de detección de un incendio, la comunicación se realiza de forma inmediata al servicio de emergencias 112 Galicia, que actúa como canal único de activación del operativo autonómico de extinción. A partir de esta notificación, se movilizan los medios correspondientes del dispositivo autonómico, estableciéndose la coordinación operativa en función de la localización, características y evolución del incendio.

No obstante, de manera complementaria a esta primera comunicación, resulta recomendable que la existencia del incendio sea puesta en conocimiento a nivel local a través de los medios municipales disponibles. Esta comunicación permite mejorar la capacidad de respuesta inmediata en el ámbito municipal, facilitando la adopción de decisiones tempranas, la activación de recursos propios y la aplicación de las medidas previstas en el presente Plan, especialmente en aquellos escenarios en los que pueda ser necesario un primer ataque rápido o actuaciones preventivas sobre la población y los bienes.

En este contexto, y dada la limitada disponibilidad de medios propios, resulta fundamental la integración del municipio en el sistema autonómico de prevención y extinción, así como la adecuada coordinación entre ambos niveles de actuación. Del mismo modo, el refuerzo de la vigilancia preventiva, la implicación de los recursos locales y la sensibilización de la población constituyen elementos clave para garantizar una detección temprana y minimizar el riesgo de propagación de los incendios forestales.

Activación y primera intervención

El director del Plan de Actuación Municipal podrá activar los medios disponibles en el ámbito local en función de la naturaleza y gravedad del incidente, fundamentalmente el Grupo de Voluntarios de Protección Civil y los recursos de apoyo logístico. Durante toda la emergencia se mantendrá una comunicación permanente con el Centro Integrado de Atención a las Emergencias (CIAE) 112 Galicia, informando de la evolución de la situación y de las actuaciones desarrolladas.

Una vez comunicada la emergencia, se establecerá contacto operativo con el CIAE 112 Galicia, desde donde se coordina la movilización de los medios autonómicos de extinción en el marco del dispositivo de incendios forestales de la Comunidad Autónoma. Esta coordinación resulta esencial para conocer los recursos asignados, los responsables operativos y los aspectos técnicos necesarios para garantizar una adecuada integración entre la actuación municipal y el operativo autonómico.

Desde el inicio de la emergencia, la Dirección del Plan desplegará la organización necesaria para la intervención de los medios municipales, aplicando los procedimientos internos establecidos y priorizando en todo momento la seguridad del personal interviniente. La actuación local se orientará fundamentalmente a funciones de apoyo, prevención y gestión inicial, hasta la incorporación de los medios especializados de extinción.

En función de las características del incidente, las actuaciones iniciales podrán incluir medidas de carácter logístico, tales como la facilitación de accesos, señalización de rutas, apoyo en la localización del incendio, habilitación de espacios para la concentración de medios o colaboración en la organización del operativo, con el objetivo de optimizar la intervención de los recursos externos.

Dada la ausencia de servicios de extinción propios en el municipio, la capacidad de intervención inicial recae en el Grupo de Voluntarios de Protección Civil, cuya actuación se centrará prioritariamente en tareas de apoyo y en la aplicación de medidas de carácter preventivo. Entre sus funciones destacan la información a la población, el apoyo en posibles evacuaciones, la protección de bienes y la colaboración en la organización del dispositivo. Las actuaciones de ataque directo sobre el fuego se limitarán exclusivamente a situaciones de seguridad total y siempre que se disponga de personal con formación adecuada, priorizándose en todo caso técnicas de ataque indirecto o de contención.

El orden de prioridades en la actuación será el siguiente:

- Protección y auxilio de la población, como objetivo prioritario ante cualquier situación de riesgo.
- Aplicación de medidas preventivas y de apoyo, orientadas a reducir la vulnerabilidad de personas, bienes e infraestructuras.
- Colaboración en tareas de contención mediante técnicas indirectas, en condiciones de seguridad.
- Intervención directa sobre el incendio únicamente en escenarios plenamente seguros y de forma limitada.

Cuando la evolución del incendio requiera la intervención de medios autonómicos o de ámbito superior, la dirección operativa pasará a integrarse en la estructura correspondiente del dispositivo de la Comunidad Autónoma, en el marco del Plan de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia (PLADIGA). En este contexto, el Plan de Actuación Municipal se integrará en dicha estructura, actuando de forma coordinada y subordinada a las directrices operativas establecidas.

Dada la limitada disponibilidad de medios propios, la actuación municipal se orienta de manera prioritaria a facilitar la intervención de los medios autonómicos y estatales,

garantizando el apoyo logístico, el conocimiento del territorio y la colaboración en la gestión de la emergencia. Este enfoque permite optimizar la eficacia del operativo global y reforzar la seguridad tanto de la población como del personal interviniente.

Información y protección de la población.

A) Información a la población

La información a la población en caso de incendios forestales en el municipio de Vedra será coordinada por la Dirección del Plan de Actuación Municipal, en coordinación con los servicios de emergencia autonómicos.

El nivel, contenido y frecuencia de la información dependerán de la evolución y gravedad de la emergencia, debiendo ser en todo momento clara, veraz y adaptada a la situación operativa, evitando la generación de alarma innecesaria. Asimismo, se prestará especial atención a su adecuada comprensión por parte de colectivos vulnerables y población residente en núcleos dispersos.

A efectos operativos, los principales sistemas de comunicación disponibles en el municipio son los siguientes:

- **Canales digitales de difusión inmediata:** Se utilizará prioritariamente el grupo de difusión municipal a través de aplicaciones de mensajería, que permite una comunicación rápida y directa con la población para la emisión de avisos urgentes, recomendaciones de autoprotección y evolución del incendio. Asimismo, se emplearán los perfiles oficiales del Ayuntamiento en redes sociales como canal complementario de información en tiempo real.
- **Comunicación directa sobre el terreno:** Dada la ausencia de sistemas de megafonía y la dispersión del poblamiento, la transmisión de avisos urgentes podrá realizarse mediante recorridos puerta a puerta por parte de los efectivos de Protección Civil y de los grupos de apoyo logístico, especialmente en aquellas zonas con mayor riesgo o dificultades de acceso a medios digitales.
- **Canales informativos no inmediatos:** La página web municipal y el boletín informativo se utilizarán como herramientas de información complementaria, orientadas principalmente a la difusión de contenidos preventivos, recomendaciones generales y comunicación en fases no urgentes de la emergencia.

La selección del canal o combinación de canales a emplear en cada momento corresponderá a la Dirección del Plan, en función de la urgencia, el alcance territorial del incendio y las características de la población afectada. En todos los casos, la información incluirá, cuando proceda, instrucciones claras de autoprotección, tales como confinamiento, alejamiento o evacuación, con el objetivo de reducir riesgos y facilitar una respuesta ordenada.

B) Protección de la población

Las medidas de protección a la población serán ejecutadas por los medios municipales disponibles, fundamentalmente el Grupo de Voluntarios de Protección Civil y los recursos de

apoyo logístico, bajo la coordinación de la Dirección del Plan. Estas actuaciones se desarrollarán en estrecha colaboración con los servicios de emergencia autonómicos, especialmente en situaciones que requieran una respuesta de mayor entidad.

B.1) Control de accesos

El control de accesos tendrá como finalidad principal facilitar la operatividad de los medios de intervención y reducir los riesgos para la población. Dada la limitada disponibilidad de recursos, estas actuaciones se centrarán en la regulación básica del tránsito en las zonas afectadas o en sus inmediaciones.

Entre las funciones a desarrollar se incluyen:

- Facilitar el acceso de los medios de emergencia al área de intervención.
- Informar a la población sobre restricciones de paso y zonas de riesgo.
- Evitar la presencia de personas ajenas en áreas potencialmente peligrosas.
- Colaborar en la señalización básica de accesos y rutas recomendadas.

Estas actuaciones se realizarán de forma adaptada a la capacidad operativa disponible y priorizando siempre la seguridad.

B.2) Confinamiento y albergue

El confinamiento constituye una medida prioritaria en aquellos casos en los que la evacuación no resulte viable o segura, especialmente en un municipio con poblamiento disperso. Consiste en el resguardo temporal de la población en sus viviendas o en edificaciones seguras, reduciendo la exposición a humo, calor y partículas.

Para su correcta aplicación, será fundamental una comunicación rápida y clara a través de los canales disponibles, así como el seguimiento de las recomendaciones de autoprotección.

En caso necesario, se podrá habilitar el albergue temporal de la población en instalaciones municipales previamente identificadas, en función de su accesibilidad, capacidad y condiciones de seguridad, actuando como puntos de acogida para personas evacuadas.

B.3) Alejamiento y evacuación

El alejamiento consistirá en el desplazamiento preventivo de la población hacia zonas seguras próximas, preferentemente mediante medios propios, cuando exista un riesgo potencial.

En situaciones de mayor gravedad, la Dirección del Plan podrá ordenar la evacuación de la población, que será ejecutada por los medios municipales disponibles en coordinación con los servicios autonómicos. Estas actuaciones incluirán:

- Identificación y comunicación de zonas seguras.
- Organización del desplazamiento de la población de forma ordenada.
- Prioridad a colectivos vulnerables.
- Apoyo en la orientación y acompañamiento durante el proceso.

Siempre que sea posible, la evacuación se realizará a través de las vías principales, evitando itinerarios que puedan suponer un riesgo añadido o dificultar la intervención de los servicios de emergencia.

Apoyo técnico y logístico.

El apoyo técnico y logístico constituye un elemento fundamental para garantizar la eficacia de las operaciones de intervención y la adecuada atención a la población en situaciones de incendio forestal en el municipio de Vedra.

Dadas las características del municipio y la limitada disponibilidad de medios propios, estas funciones se desarrollan de forma integrada, recayendo principalmente en los recursos municipales disponibles, en coordinación con el operativo autonómico. En este contexto, el apoyo se articula en dos ámbitos: técnico y logístico, estrechamente vinculados entre sí y subordinados a la Dirección del Plan.

El apoyo logístico será asumido fundamentalmente por el Grupo de Voluntarios de Protección Civil y por los recursos de apoyo municipal disponibles, actuando bajo la coordinación directa de la Dirección del Plan y en colaboración con los responsables operativos de los medios autonómicos desplegados en la emergencia.

Formarán parte de este ámbito:

- Voluntarios de Protección Civil.
- Recursos de apoyo logístico municipal.
- Otros medios locales que puedan ser movilizados en función de las necesidades.

Apoyo técnico

El apoyo técnico a nivel municipal es limitado y se basa principalmente en el conocimiento del territorio por parte de los recursos locales, así como en la información proporcionada por el operativo autonómico.

Las funciones en este ámbito incluyen:

- Aportación de información local relevante sobre accesos, puntos de agua, infraestructuras y zonas sensibles.
- Apoyo en la identificación de áreas de riesgo y elementos vulnerables, especialmente en zonas de interfaz urbano-forestal.
- Colaboración en la localización de posibles zonas seguras o áreas aptas para la implantación de medios.
- Transmisión de información sobre la evolución de la situación a la Dirección del Plan.

El asesoramiento técnico especializado en materia de comportamiento del fuego, análisis de riesgos y planificación de la extinción corresponderá fundamentalmente a los servicios autonómicos competentes.

Apoyo logístico

El apoyo logístico constituye uno de los elementos más relevantes dentro de la operativa municipal en el término de Vedra, al tratarse del ámbito en el que el municipio dispone de mayor capacidad de actuación directa. Su finalidad es garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de las operaciones y la adecuada atención a la población, así como facilitar la intervención de los medios autonómicos y, en su caso, estatales.

Entre sus funciones principales se incluyen:

- Apoyo en la provisión y distribución de avituallamiento básico para intervinientes y, en su caso, población afectada.
- Colaboración en el suministro de materiales y recursos necesarios en función de la disponibilidad municipal.
- Habilitación de espacios para la concentración de medios, zonas de descanso o puntos de apoyo logístico.
- Apoyo en la organización del transporte y movilidad de recursos.
- Colaboración en la instalación y funcionamiento de puntos de coordinación operativa cuando sea requerido.

Asimismo, el Ayuntamiento podrá apoyarse en recursos disponibles en el entorno local, incluyendo proveedores o servicios de proximidad, con el fin de garantizar una respuesta ágil ante necesidades logísticas básicas.

En una primera fase de la emergencia, estas funciones serán asumidas por el Grupo de Apoyo Logístico, que actuará de forma inmediata para dar cobertura a las necesidades iniciales del operativo. En caso de que la evolución del incidente lo requiera, o cuando así se determine por la Dirección del Plan, el Grupo de Voluntarios de Protección Civil podrá incorporarse a estas tareas logísticas, especialmente cuando no se encuentren implicados en otras funciones prioritarias de intervención o protección de la población.

Este planteamiento permite optimizar los recursos disponibles a nivel municipal, reforzando la capacidad de respuesta en el ámbito logístico y contribuyendo de manera eficaz al desarrollo global de la emergencia.

Programa de implantación y mantenimiento del Plan

La implantación del Plan de Actuación Municipal frente a incendios forestales tiene como objetivo asegurar que todos los procedimientos, funciones y recursos disponibles se encuentren plenamente operativos y puedan ser aplicados de manera eficaz en caso de emergencia. Se orienta a consolidar la preparación municipal, fortaleciendo la coordinación con los dispositivos autonómicos y garantizando la capacidad de respuesta del municipio dentro de sus limitaciones.

Comunicación y sensibilización de la población

Previo al periodo de mayor riesgo de incendios, se desarrollará una campaña informativa dirigida a la ciudadanía, con el fin de fomentar la autoprotección y el conocimiento sobre cómo actuar ante un incendio forestal. Esta campaña incluirá:

- Explicación de los principales riesgos de incendios en el municipio y factores que los originan.
- Recomendaciones prácticas de autoprotección, incluyendo medidas de confinamiento seguro, rutas de alejamiento y precauciones ante el fuego.
- Difusión de los canales oficiales de comunicación del Ayuntamiento (grupo de difusión municipal por WhatsApp, redes sociales y boletines), destacando cuáles son los medios de aviso rápido y cuáles sirven para información preventiva o de largo plazo.

El objetivo es que la población comprenda claramente qué acciones realizar y cómo acceder a la información más relevante durante la emergencia.

Difusión y formación interna de los recursos municipales

Todos los participantes del Plan recibirán información específica sobre sus funciones y los procedimientos operativos. En Vedra, esta difusión interna se centrará especialmente en el Grupo de Apoyo Logístico y, cuando sea necesario, en los miembros de Protección Civil, asegurando que:

- Reciban un resumen operativo con los pasos de activación y coordinación del Plan.
- Conozcan los esquemas de actuación según el tipo y gravedad del incidente.
- Participen en reuniones de coordinación para resolver dudas y practicar la asignación de funciones.

Debido a la ausencia de algunos recursos técnicos locales, la formación se orientará principalmente a la gestión de la comunicación con el 112 Galicia y la coordinación con los medios autonómicos, así como a la organización de apoyo logístico y atención a la población.

Ejercicios de simulación y verificación

Para comprobar que el Plan puede ejecutarse correctamente y mejorar la coordinación interna, se establecerá un programa de ejercicios adaptado a las capacidades del municipio:

- **Pruebas de activación interna:** ensayos que simulen la notificación y activación del Plan, incluyendo comunicación con los grupos municipales y con el servicio autonómico.
- **Simulacros operativos básicos:** ejercicios que permitan practicar la organización del apoyo logístico y la información a la población, sin requerir movilización de medios externos complejos.

- **Pruebas de difusión a la población:** ensayos de envío de avisos y mensajes de alerta mediante los canales municipales disponibles, para asegurar la eficacia de la comunicación rápida.

Estos ejercicios se planificarán de manera que resulten asumibles con los recursos disponibles, reforzando la confianza de los equipos locales y garantizando que el Plan no sea solo un documento, sino una herramienta operativa útil.

Coordinación con medios autonómicos

El Plan también contempla la integración con los dispositivos de gestión de incendios de Galicia, de manera que los recursos locales puedan trabajar de forma coordinada con los medios autonómicos. Para ello se establecerán procedimientos claros de comunicación y activación:

- Identificación de los responsables municipales encargados de transmitir información al 112 Galicia.
- Procedimientos normalizados para avisar sobre incidentes y coordinar la llegada de medios autonómicos.
- Capacitación de los grupos locales en la cooperación con las autoridades autonómicas para garantizar un despliegue seguro y eficiente de los recursos externos.

PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN												
ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fase inicial, comunicación a la ciudadanía y medios de difusión. (previa periodo alto riesgo).			X	X	X							
Difusión interna del plan entre medios y actores principales.	<i>En momento de implantación del plan y tras cada actualización.</i>											
Simulacro operativo. (activación interna y comunicación con 112).			X	X		X			X			
Simulacro de actuaciones. Grupos municipales y apoyo logístico).	X	X								X	X	X
Coordinación con medios autonómicos y 112 Galicia (reunión anual).		X	X	X	X							
Simulacro con la población (evacuación y confinamiento) (Cada 3 años).			X	X					X			
Actualización y revisión del plan	<i>Tras cada simulacro o incidente real.</i>											
Verificación de recursos, equipos y listados operativos.			X	X	X					X	X	

El mantenimiento del Plan de Actuación Municipal frente a incendios forestales tiene como finalidad garantizar su vigencia, operatividad y adecuación continua a la realidad del municipio de Vedra, caracterizada por una limitada disponibilidad de medios propios y una elevada dependencia de la coordinación con el operativo autonómico.

Este proceso permitirá asegurar que la organización, los procedimientos y los recursos contemplados en el Plan se mantengan actualizados y sean plenamente aplicables en caso de emergencia, evitando desajustes entre la planificación teórica y la capacidad real de respuesta.

El mantenimiento del Plan se estructura en dos niveles de actuación: actualizaciones y revisiones.

Actualizaciones

Las actualizaciones tendrán carácter ordinario y continuo, y estarán orientadas a mantener la operatividad diaria del Plan sin necesidad de modificar su estructura general. En el caso de Vedra, estas actuaciones resultan especialmente relevantes debido a la variabilidad de los recursos humanos disponibles.

Incluirán, entre otras, las siguientes acciones:

- Comprobación y actualización de la designación de responsables municipales, así como de los integrantes del Grupo de Apoyo Logístico y del personal de Protección Civil disponible en cada momento.
- Revisión periódica de los datos de contacto (teléfonos, canales de aviso, responsables de activación), asegurando su validez para una activación inmediata a través del 112 Galicia y de los mecanismos de comunicación internos.
- Actualización del inventario de medios y recursos municipales, especialmente aquellos vinculados al apoyo logístico (vehículos, herramientas, instalaciones municipales, puntos de reunión, etc.).
- Revisión de la información territorial relevante, incluyendo accesos, puntos de agua, zonas sensibles, áreas de interfaz urbano-forestal y posibles zonas seguras o de albergue.
- Verificación de la adecuación de los procedimientos operativos, especialmente en lo relativo a:
 - Sistemas de aviso a la población mediante los canales disponibles en el municipio.
 - Mecanismos de coordinación con los servicios autonómicos.
 - Organización del apoyo logístico como principal capacidad operativa municipal.
- Incorporación de mejoras derivadas de la experiencia obtenida en simulacros, ejercicios internos o intervenciones reales, adaptando los procedimientos a las necesidades detectadas.

Estas actualizaciones podrán realizarse de forma flexible y descentralizada, bajo la supervisión de la Dirección del Plan, sin necesidad de una revisión formal completa del documento.

Revisiones

Las revisiones tendrán un carácter más amplio y estructural, afectando a la organización general, los procedimientos o los contenidos esenciales del Plan.

Se llevarán a cabo en los siguientes supuestos:

- Con una periodicidad máxima de dos años, como mecanismo de garantía de actualización integral del Plan.
- Cuando se produzcan cambios significativos en la estructura organizativa municipal, en la disponibilidad de medios o en la asignación de funciones.
- En caso de modificación de los sistemas de comunicación a la población o de los recursos clave de apoyo logístico.
- Cuando se detecten deficiencias relevantes tras la gestión de emergencias reales o la realización de ejercicios que evidencien la necesidad de cambios estructurales.
- Ante modificaciones normativas o cambios en la planificación autonómica que requieran adaptación del Plan municipal.

Estas revisiones podrán implicar la modificación parcial o total del Plan, incluyendo la redefinición de funciones, procedimientos o estructura organizativa, garantizando en todo momento su coherencia con la normativa vigente y su adecuación a la capacidad operativa real del municipio.

Seguimiento y responsabilidad

La responsabilidad del mantenimiento del Plan corresponderá a la Dirección del mismo, que los recursos municipales disponibles.

Se promoverá, además, la participación del personal de Protección Civil y de los responsables municipales en la detección de necesidades de mejora, favoreciendo un proceso de actualización continuo, realista y adaptado a la operativa diaria del municipio.

08

Medidas de prevención



Medidas sociales y de concienciación ciudadana

Las medidas sociales y de concienciación ciudadana constituyen un eje estratégico esencial en la prevención de incendios forestales, al incidir directamente sobre el principal factor de riesgo: la actividad humana. La evidencia demuestra que una proporción muy significativa de los incendios tiene origen antrópico, ya sea por negligencias, usos inadecuados del fuego o conductas de riesgo evitables. En particular, se estima que en torno al 69 % de los incendios en Vedra son intencionados, si bien este dato no agota el peso total de las causas humanas, que resulta aún mayor al incluir otras causas antrópicas no intencionales. En este contexto, la implementación de programas estructurados de educación ambiental, campañas de sensibilización continuadas y acciones de corresponsabilización ciudadana resulta clave para modificar comportamientos, mejorar la percepción del riesgo y fomentar actitudes proactivas en la población. Estas medidas, integradas de forma transversal en la planificación municipal, contribuyen no solo a la reducción de igniciones, sino también al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y a una respuesta más eficaz ante situaciones de emergencia.

Programas formativos.

La formación constituye una herramienta esencial dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, al actuar directamente sobre los comportamientos de riesgo que, en el caso del municipio de Vedra, están estrechamente vinculados a la intencionalidad en el origen de los incendios. Si bien el programa de implantación del Plan contempla acciones formativas orientadas a garantizar la correcta respuesta operativa ante emergencias, resulta necesario complementar dichas acciones con una línea formativa de carácter preventivo, enfocada a reducir la probabilidad de ignición mediante la adquisición de conocimientos, la sensibilización frente a las consecuencias de los incendios intencionados y la promoción de alternativas sostenibles al uso del fuego en la gestión del territorio.

Estos programas formativos tendrán un carácter continuo, accesible y adaptado al contexto local, estando dirigidos al conjunto de la población, pero prestando especial atención a aquellas personas que mantienen una relación directa con el medio rural, forestal y la interfaz urbano-forestal (residentes en zonas de riesgo, propietarios de parcelas, trabajadores agrícolas, ganaderos o forestales, etc.), donde el riesgo de inicio y propagación de incendios es significativamente mayor.

Formación dirigida a la población

La formación a la ciudadanía tendrá como objetivo principal abordar de forma directa la problemática de los incendios intencionados en el municipio, incidiendo en sus impactos ambientales, económicos y sociales, así como en las consecuencias legales derivadas de estas prácticas. Asimismo, se orientará a la búsqueda y difusión de alternativas viables al uso del fuego para la transformación, mantenimiento y aprovechamiento de terrenos agrícolas, ganaderos y forestales.

Entre los contenidos a desarrollar se incluirán:

- Impactos de los incendios forestales (degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, riesgos para la población y afección a actividades económicas).

- Marco normativo y régimen sancionador asociado a los incendios intencionados.
- Gestión sostenible de biomasa y restos vegetales.
- Alternativas al uso del fuego (triturado, compostaje, aprovechamiento energético, pastoreo controlado, desbroces mecánicos, etc.).
- Buenas prácticas en la gestión del territorio.
- Autoprotección en viviendas y parcelas en zonas de interfaz.
- Corresponsabilidad ciudadana en la prevención y detección temprana.

Las acciones formativas se desarrollarán en distintos espacios públicos municipales, tales como casas de la cultura, ludotecas, dependencias del Ayuntamiento y otros edificios municipales, facilitando así la accesibilidad territorial y la participación ciudadana.

- Curso “Prevención de incendios en el entorno rural y urbano-forestal”

Con una duración de 2 horas y una edición anual, programada con carácter previo a la campaña de alto riesgo, será impartido por técnicos municipales con formación y experiencia en medio ambiente y protección civil. Este curso abordará contenidos relacionados con las causas de incendios (con especial atención a la intencionalidad), la identificación de riesgos en parcelas y viviendas, las medidas preventivas básicas y la normativa aplicable.

Su difusión se realizará a través de los canales oficiales del Ayuntamiento, especialmente redes sociales, con el objetivo de maximizar la participación. Con el fin de facilitar el acceso al mayor número de población posible, la ubicación del curso irá variando anualmente entre distintos núcleos y equipamientos municipales, favoreciendo así la proximidad y la asistencia de diferentes sectores de la ciudadanía.

- Curso “Uso del fuego y alternativas en la gestión agroforestal y ganadera”

Con una duración de entre 2 y 3 horas, este curso contará con tres ediciones anuales (primavera, final del periodo de alto riesgo e invierno), con el objetivo de alcanzar a un mayor número de personas y adaptarse a los distintos momentos de actividad en el territorio.

El curso abordará el uso del fuego en actividades agrícolas, forestales y ganaderas, poniendo especial énfasis en la problemática de los incendios intencionados vinculados a la transformación o limpieza de terrenos para su posterior aprovechamiento. Se trabajará de forma prioritaria en la identificación de estas prácticas, sus riesgos asociados y las consecuencias derivadas.

Asimismo, se promoverá activamente la búsqueda de alternativas al uso del fuego, incorporando contenidos como:

- Técnicas de gestión de biomasa sin quema.
- Aprovechamientos agrarios, forestales y ganaderos sostenibles.
- Herramientas y recursos disponibles para el mantenimiento del territorio.
- Experiencias prácticas y soluciones adaptadas al contexto local.

Las sesiones se estructurarán con un enfoque participativo, fomentando la implicación directa de propietarios y usuarios del territorio, de manera que se puedan recoger experiencias reales, problemáticas concretas y trabajar conjuntamente en la identificación de soluciones viables y adaptadas al municipio.

Además del material formativo, se ofrecerá asesoramiento técnico y se podrá facilitar información sobre posibles líneas de ayuda o recursos disponibles para la implementación de alternativas al uso del fuego.

El curso será impartido por técnicos de medio ambiente locales y por otros agentes especializados que puede incluir la participación de otras administraciones (autonómica) o incluso de empresas privadas.

- Sesión divulgativa “Cómo actuar ante un incendio forestal”

Con una duración de entre 1 y 1,5 horas y una edición anual, estará orientada a dotar a la población de conocimientos básicos de actuación ante una situación de emergencia. Será impartida por voluntariado de Protección Civil e incluirá contenidos sobre detección temprana, aviso a los servicios de emergencia, autoprotección, evacuación y confinamiento.

Su difusión se realizará tanto a través de redes sociales como mediante cartelería en zonas concurridas del municipio, con el objetivo de alcanzar al mayor número de personas posible. La ubicación concreta se determinará en función de la afluencia prevista, pudiendo desarrollarse en distintos espacios públicos municipales.

Estas acciones tendrán carácter abierto y generalista, sirviendo como base formativa común para la población, y se complementarán posteriormente con campañas de concienciación específicas dirigidas a colectivos concretos.

Se incluirá además un pequeño espacio divulgativo con la finalidad de poder captar más voluntarios de protección civil y mejorar así los medios humanos disponibles en el municipio.

Formación dirigida a agentes implicados

La formación de los agentes implicados se orientará a reforzar las capacidades locales en materia de prevención, vigilancia y primera intervención, preferentemente en perfiles operativos.

A) Voluntariado de Protección Civil

El voluntariado de Protección Civil constituye el principal recurso local de apoyo en situaciones de emergencia, por lo que su formación combinará contenidos teóricos y prácticos, con especial énfasis en la prevención, detección temprana y actuación inicial.

Se establecerá un programa específico compuesto por distintas acciones formativas independientes, con una periodicidad anual, orientadas a reforzar sus capacidades en materia de prevención, detección y primera intervención en incendios forestales. Cada una de estas actividades se desarrollará en una jornada independiente y tendrá una duración aproximada de 2 horas, combinando contenidos teóricos y prácticos.

Las sesiones se desarrollarán en instalaciones municipales adecuadas como el polideportivo o el velódromo, al tratarse de espacios que permiten compatibilizar formación teórica y práctica.

- **Curso “Intervención básica en incendios forestales”:** abordará contenidos relacionados con el comportamiento del fuego, la seguridad personal en intervención, el uso de herramientas básicas y las funciones de apoyo a los servicios de extinción, proporcionando una base operativa segura para su actuación.
- **Curso práctico “Vigilancia preventiva y detección de incendios”:** se centrará en el refuerzo de las labores de prevención activa, incluyendo la identificación de indicios de incendio, los procedimientos de comunicación de incidencias y las pautas de patrullaje preventivo en zonas de mayor riesgo.
- **Ejercicio práctico “Primera intervención y apoyo a la evacuación”:** orientado a mejorar la capacidad de respuesta inicial, abordará la organización de la primera intervención, el apoyo a la población, el control de accesos y la coordinación con los servicios operativos.

Para el desarrollo de estas jornadas se emplearán los materiales y recursos disponibles del servicio de Protección Civil, garantizando un enfoque práctico y adaptado a los medios reales. De manera complementaria, se podrá solicitar la colaboración de los servicios de extinción que operan en la zona, con el fin de reforzar el contenido técnico y práctico de las sesiones.

El curso será impartido por expertos de protección locales y por otros agentes especializados que puede incluir la participación de otras administraciones (autonómica, como bomberos o retenes forestales) o incluso de empresas privadas.

Campañas de concienciación.

Las campañas de concienciación constituyen una herramienta fundamental dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, orientadas a influir de manera directa en los hábitos y comportamientos de la población a través de acciones informativas breves, accesibles y adaptadas a los distintos entornos de la vida cotidiana (educativo, laboral y social). A diferencia de los programas formativos, estas campañas tienen un carácter más inmediato y cercano, desarrollándose en espacios habituales de la ciudadanía y permitiendo una mayor penetración del mensaje preventivo en el día a día.

En el municipio de Vedra, estas campañas adquieren una especial relevancia al estar el origen de los incendios estrechamente vinculado a la intencionalidad, en muchos casos asociada a prácticas tradicionales de limpieza o transformación del terreno para usos agrícolas, ganaderos o forestales. Por ello, las acciones de concienciación estarán orientadas no solo a informar, sino a generar un cambio de percepción social sobre el uso del fuego, visibilizando sus impactos negativos y promoviendo alternativas sostenibles y seguras.

Estas campañas se diseñarán de forma segmentada, dirigiéndose a colectivos específicos con capacidad de incidencia en la generación o prevención de incendios, y se desarrollarán en formatos compatibles con su actividad diaria, favoreciendo así una mayor participación y eficacia en la transmisión de los mensajes.

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se desarrollará una jornada anual de concienciación y buenas prácticas frente a incendios forestales, dirigida a los centros educativos del término municipal, incluyendo colegios, institutos y el Centro de Emprendimiento y Formación de A Estación.

Estas sesiones se impartirán en horario lectivo, con una duración aproximada de 2 horas, y tendrán como objetivo principal fomentar la cultura preventiva desde edades tempranas, incidiendo especialmente en la comprensión del problema de los incendios intencionados y sus consecuencias.

Los contenidos estarán orientados a:

- Comprender qué es un incendio forestal y por qué se produce, con especial atención a las causas intencionadas.
- Identificar conductas de riesgo en el entorno cotidiano.
- Analizar las consecuencias ambientales, sociales y económicas de los incendios.
- Fomentar actitudes responsables y de respeto hacia el medio natural.
- Promover el papel del alumnado como agente activo de concienciación en el entorno familiar y social.

La participación será voluntaria y gratuita para todos los centros educativos. Las sesiones serán impartidas por técnicos municipales y se adaptarán en contenidos y metodología a los distintos niveles educativos, incorporando dinámicas participativas que faciliten la comprensión y retención de los mensajes.

Ámbito laboral

En el ámbito laboral se desarrollarán jornadas de concienciación específicas dirigidas a empresas y profesionales de los sectores agrícola, ganadero y forestal, dada su vinculación directa con el uso y gestión del territorio, así como con las principales causas de ignición identificadas en el municipio.

Estas acciones tendrán una duración aproximada de 1 hora y se integrarán dentro de la propia jornada laboral, facilitando así la participación sin interferir de manera significativa en la actividad productiva.

El contenido de estas jornadas estará especialmente orientado a:

- Visibilizar la problemática de los incendios intencionados en el municipio y sus implicaciones legales.
- Analizar prácticas habituales relacionadas con la limpieza o transformación del terreno mediante fuego.
- Promover alternativas al uso del fuego en actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

- Fomentar buenas prácticas en el uso de maquinaria y en la gestión de restos vegetales.
- Reducir conductas de riesgo en el entorno laboral.

La realización de estas jornadas tendrá carácter obligatorio para las empresas destinatarias. A tal efecto, el Ayuntamiento establecerá una comunicación previa con una antelación mínima de 30 días, con el fin de coordinar su desarrollo en condiciones óptimas, priorizando su programación en periodos de menor carga de trabajo o en jornadas con condiciones meteorológicas adversas que limiten la actividad en campo.

De este modo, se garantiza la compatibilidad entre la actividad formativa y la operatividad de las empresas, al tiempo que se refuerza la implantación efectiva de medidas preventivas en uno de los ámbitos con mayor incidencia en el riesgo de incendios forestales.

Acciones en vía pública y espacios de alta afluencia

Con el objetivo de reforzar el alcance de las campañas de concienciación y facilitar el acceso a la información en el entorno cotidiano de la población, se establecerán puntos informativos en la vía pública, especialmente en eventos, ferias, mercados locales y otros momentos de elevada afluencia de personas.

Estos puntos informativos estarán atendidos, siempre que sea posible, por personal municipal y/o voluntariado de Protección Civil, y contarán con material divulgativo en formato físico (panfletos informativos, cartelería, etc.), diseñado de manera clara, visual y accesible para todos los públicos.

Los contenidos de estos materiales estarán orientados a:

- Visibilizar la problemática de los incendios forestales en el municipio, con especial atención a su origen intencionado.
- Informar sobre las consecuencias ambientales, sociales y económicas de los incendios.
- Promover la implicación ciudadana en la detección temprana, incluyendo pautas básicas de actuación ante la observación de humo o fuego.
- Difundir buenas prácticas preventivas en el entorno doméstico y rural.
- Fomentar alternativas al uso del fuego para la gestión del territorio en actividades agrícolas, ganaderas y forestales.
- Reforzar el concepto de corresponsabilidad en la protección del entorno natural.

La planificación de estas acciones se realizará de forma estratégica, priorizando su desarrollo en aquellos eventos y periodos en los que se concentre un mayor número de personas, con el fin de maximizar su impacto y garantizar la llegada del mensaje preventivo al conjunto de la población.

Estas actuaciones permitirán complementar las acciones formativas y las campañas segmentadas, ampliando su alcance y consolidando una cultura preventiva integrada en la vida cotidiana del municipio.

Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.

En el municipio de Vedra, la recurrencia de incendios forestales vinculados a la intencionalidad, frecuentemente asociada a prácticas de limpieza o transformación del terreno para su posterior aprovechamiento agrícola, ganadero o forestal, hace necesario el desarrollo de medidas específicas que actúen directamente sobre estas dinámicas.

En este sentido, el Ayuntamiento impulsará un conjunto de instrumentos de carácter operativo, administrativo y económico orientados a reconducir estas prácticas hacia modelos seguros, regulados y técnicamente adecuados, reduciendo así la incidencia de incendios derivados de actuaciones no controladas.

Programa municipal de apoyo a la gestión controlada del fuego

Se establecerá un programa municipal específico orientado a canalizar y regular el uso del fuego mediante quemas controladas, realizadas en condiciones de seguridad, en épocas autorizadas y bajo supervisión técnica.

Este programa tendrá como objetivos:

- Reducir el número de incendios intencionados derivados de prácticas no reguladas.
- Garantizar que el uso del fuego, cuando resulte necesario, se realice en condiciones seguras y controladas.
- Mejorar la trazabilidad y el control administrativo de las actuaciones sobre el territorio.

El Ayuntamiento actuará como entidad facilitadora, prestando apoyo en:

- La tramitación de autorizaciones y comunicaciones necesarias conforme a la normativa autonómica.
- La coordinación con los servicios competentes en materia forestal.
- El asesoramiento técnico previo sobre la viabilidad de la quema.
- La planificación de las actuaciones en función de las condiciones meteorológicas y del riesgo.

Asimismo, siempre que sea posible, estas quemas se realizarán bajo supervisión de personal cualificado (técnicos municipales con formación en medio ambiente y protección civil, agentes forestales u otros servicios competentes), garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y minimizando el riesgo de escape.

Sistema de incentivos económicos y fiscales

Con el fin de fomentar la adopción de prácticas seguras y desincentivar el uso ilegal o incontrolado del fuego, se implantará un sistema de incentivos económicos y fiscales dirigido a propietarios y usuarios del territorio.

Entre las medidas a desarrollar se incluyen:

- Bonificaciones o reducciones en impuestos locales vinculados a parcelas (como el IBI rústico u otras tasas municipales), condicionadas a la participación en el programa de quemas controladas o en la adopción de alternativas acreditadas al uso del fuego.
- Posibles ayudas económicas para la ejecución de trabajos de gestión de biomasa sin uso de fuego (desbroces mecánicos, trituración, retirada de restos, etc.).
- Prioridad en el acceso a programas municipales de apoyo o subvenciones relacionadas con la gestión del territorio.

Estas medidas estarán sujetas a criterios técnicos y administrativos que garanticen su correcta aplicación, incluyendo la acreditación de las actuaciones realizadas y su adecuación a las condiciones establecidas por el Ayuntamiento.

Promoción activa de alternativas al uso del fuego

De forma complementaria, se impulsará una línea de actuación orientada a la promoción y facilitación de alternativas al uso del fuego en la gestión de parcelas, con el objetivo de reducir progresivamente la dependencia de esta práctica.

Entre las acciones a desarrollar se incluyen:

- Asesoramiento técnico personalizado sobre métodos alternativos de gestión de biomasa.
- Fomento de soluciones como el triturado in situ, el compostaje, el aprovechamiento energético de restos vegetales o el uso de ganado para el control de la vegetación.
- Estudio de viabilidad para la implantación de servicios municipales o supramunicipales de recogida o tratamiento de restos vegetales.
- Difusión de experiencias prácticas adaptadas al contexto local.

Refuerzo del control y de la percepción del riesgo

Estas medidas se complementarán con acciones orientadas a incrementar la percepción del riesgo asociado a los incendios intencionados, tanto desde el punto de vista ambiental como legal.

Para ello:

- Se reforzará la difusión del régimen sancionador aplicable.
- Se visibilizarán las consecuencias reales de los incendios en el municipio.
- Se promoverá la colaboración ciudadana en la detección temprana y comunicación de conductas de riesgo.

Medidas estructurales y de gestión

Las medidas preventivas estructurales y de gestión de la masa constituyen un componente clave en la estrategia de reducción del riesgo de incendios forestales, al actuar directamente

sobre la combustibilidad del entorno y sobre la capacidad de propagación del fuego. Estas actuaciones incluyen tanto intervenciones sobre la vegetación como la implementación de infraestructuras y prácticas de manejo que incrementan la seguridad de las áreas urbanas, periurbanas y de los espacios naturales del municipio.

En el caso del municipio de Vedra, la distribución espacial de la vegetación, de los usos del suelo y de las infraestructuras presenta un carácter relativamente homogéneo, sin que se identifiquen zonas especialmente críticas o de mayor riesgo diferencial. Por ello, las medidas estructurales no se concentran en áreas concretas, sino que se plantean con un enfoque global, aplicándose de forma generalizada en el conjunto del término municipal, especialmente en aquellas zonas con presencia de masa forestal y en áreas de interfaz urbano-forestal.

Entre las principales líneas de actuación se encuentran las medidas selvícolas, orientadas a la reducción de la carga de combustible mediante tratamientos de limpieza, desbroce y regeneración de masas forestales; la creación y mantenimiento de fajas y cortafuegos que actúan como barreras físicas para limitar la propagación del fuego; la aplicación de técnicas de pirojardinería en zonas periurbanas y urbanas para disminuir riesgos asociados a la vegetación ornamental y de parques; y otras medidas estructurales específicas adaptadas a las particularidades del territorio y a la tipología de los incendios en el municipio. Estas intervenciones, integradas de manera coordinada, permiten aumentar la resiliencia del paisaje y de las infraestructuras frente al riesgo de incendios, reduciendo tanto la probabilidad de ignición como la intensidad y el alcance de los posibles fuegos.

Medidas selvícolas y fajas auxiliares.

En el término municipal de Vedra, las medidas selvícolas y la implantación de fajas auxiliares constituyen un elemento estructural básico dentro de la estrategia de prevención de incendios forestales, al actuar directamente sobre la reducción de la carga de combustible, la discontinuidad de la vegetación y la limitación de la propagación del fuego.

Estas actuaciones tienen como finalidad disminuir la probabilidad de ignición, especialmente en un contexto territorial donde los incendios presentan un componente relevante de intencionalidad asociado a la gestión del territorio, así como reducir la intensidad potencial de los incendios y mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia.

La planificación de estas medidas se adapta a la configuración del municipio de Vedra, caracterizada por una interfaz urbano-forestal predominantemente de tipo intermix y diseminado, en la que las edificaciones se encuentran integradas o dispersas dentro de una matriz agroforestal compuesta por masas mixtas de frondosas (principalmente *Quercus robur*), con presencia de *Pinus pinaster* y eucalipto, y fracciones de cabida cubierta que oscilan entre el 45 % y el 70 %. Esta configuración genera una elevada continuidad horizontal y vertical del combustible, lo que incrementa la vulnerabilidad del territorio y hace necesaria la aplicación sistemática de tratamientos selvícolas y fajas de protección en todo el término municipal en las zonas de contacto entre masa forestal, infraestructuras y edificación.

En consecuencia, las actuaciones se plantean con carácter generalizado en todo el municipio, sin que se identifiquen áreas puntualmente críticas, priorizando aquellas zonas donde la

interfaz urbano-forestal presenta mayor continuidad de combustible o mayor concentración de edificaciones.

Medidas selvícolas de gestión de combustible

Las actuaciones selvícolas se orientan a la reducción estructural de la carga de combustible y a la ruptura de su continuidad, mediante intervenciones periódicas adaptadas al tipo de masa forestal:

- **Reducción de la continuidad vertical del combustible**, mediante eliminación de estrato arbustivo y poda de ramas bajas hasta una altura mínima de 2–3 metros en función de la especie y el desarrollo del arbolado.
- **Clareos y resalveos selectivos**, con reducción de densidad de arbolado para favorecer estructuras abiertas y discontinuas. Preferentemente entre marzo y mayo.
- **Gestión de la fracción de cabida cubierta (FCC)**, recomendándose:
 - $FCC \leq 40 \%$ en franjas próximas a viviendas e infraestructuras.
 - $FCC \leq 30 \%$ en masas de coníferas en contacto directo con edificación.
- **Eliminación de material fino muerto (MFM)** y restos vegetales acumulados en el suelo forestal, especialmente en periodos pre-estivales.
- **Sustitución progresiva de especies altamente inflamables**, especialmente eucalipto en contacto directo con la interfaz, favoreciendo especies frondosas autóctonas de menor combustibilidad.

Estas actuaciones se ejecutarán con carácter cíclico, con periodicidad máxima recomendada de 2 a 4 años en función de la velocidad de regeneración de la vegetación.

Faja de protección en entorno de edificación

Anchura mínima: 15 metros alrededor de edificaciones aisladas o viviendas en contacto con vegetación forestal o agroforestal.

En esta franja se deberá:

- Eliminar vegetación seca y acumulaciones de restos vegetales.
- Reducir la densidad de matorral, evitando masas continuas.
- Mantener arbolado aclarado, sin continuidad de copas hacia la vivienda.
- Evitar la presencia de combustible fino en contacto directo con la edificación.

En los primeros 5 metros desde la edificación, la gestión será prioritaria, garantizando la ausencia de matorral y la mínima carga de combustible vegetal.

Faja en núcleos rurales y zonas de interfaz intermix

Anchura mínima recomendada: 10 metros en el perímetro de núcleos rurales o agrupaciones de viviendas.

Objetivos:

- Reducir la continuidad del combustible entre el monte y las zonas habitadas.
- Disminuir la velocidad de propagación del fuego hacia el interior de los núcleos.
- Generar una transición de menor carga de combustible en el borde urbano-forestal.

Su ejecución se realizará de forma coordinada entre propietarios para garantizar su continuidad funcional.

Fajas en infraestructuras lineales

En caminos, pistas forestales y carreteras rurales:

- 2 metros libres de vegetación fina a cada lado en vías secundarias.
- 3 metros en vías principales o de acceso a núcleos.

Estas fajas deberán mantenerse libres de vegetación seca y matorral, asegurando su función como elemento de discontinuidad del combustible y como soporte para la movilidad de los medios de emergencia.

Gestión de la interfaz urbano-forestal

Dada la tipología predominante en Vedra (intermix y diseminado), la gestión de la interfaz se considera prioritaria en todo el término municipal, aplicándose de forma homogénea en todas las zonas con contacto entre edificación y vegetación.

Las medidas incluyen:

- Creación de discontinuidades vegetales internas en núcleos mediante podas, clareos y eliminación de continuidad de copas.
- Control de vegetación en parcelas privadas colindantes a viviendas.
- Eliminación de acumulación de restos de poda y biomasa en zonas de contacto.
- Adecuación de accesos para garantizar maniobrabilidad de vehículos de emergencia (anchura mínima recomendada 3,5–4 m libres de obstáculos).

Gestión integrada del paisaje y medidas complementarias

De forma complementaria, se fomentará una gestión integrada del combustible a escala municipal, basada en la combinación de medidas selvícolas, agrícolas y ganaderas:

- Mantenimiento de mosaico agroforestal como elemento de reducción de continuidad del combustible.
- Promoción del pastoreo controlado en áreas seleccionadas para reducción de biomasa herbácea.
- Conservación de usos agrarios tradicionales como elementos de discontinuidad del paisaje.

- Planificación de actuaciones en periodos de menor riesgo climático (otoño–invierno–primavera temprana).

Pirojardinería y quemas controladas en parcelas y fincas no forestales.

En el municipio de Vedra, la gestión preventiva del riesgo de incendios en la interfaz urbano-forestal, caracterizada mayoritariamente por tipologías de tipo intermix y edificaciones diseminadas, se abordará mediante la combinación de técnicas de gestión de la vegetación de baja inflamabilidad en entornos periurbanos (pirojarinería) y la reducción progresiva del uso del fuego mediante alternativas de gestión de la biomasa en parcelas colindantes con masa forestal.

Esta estrategia tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las edificaciones y del mosaico agroforestal característico del municipio, donde la continuidad del combustible vegetal y la presencia de prácticas asociadas al uso del fuego en la gestión del territorio constituyen factores relevantes en el origen de incendios, en muchos casos de carácter intencionado vinculados a la transformación o limpieza de terrenos.

La aplicación de estas medidas permitirá generar discontinuidades funcionales en el combustible vegetal, dificultando la propagación del fuego desde las masas forestales hacia las zonas habitadas y mejorando la capacidad de autoprotección del entorno.

Gestión de la vegetación en entorno periurbano (pirojarinería)

La pirojarinería se aplicará en jardines, espacios verdes, parcelas privadas y zonas de transición entre el medio urbano y forestal, consistiendo en un diseño y mantenimiento de la vegetación orientado a reducir la inflamabilidad y a crear estructuras de baja continuidad del combustible.

Las principales medidas incluyen:

- **Selección de especies de baja inflamabilidad**, priorizando vegetación autóctona o adaptada al entorno atlántico, con menor contenido en resinas y menor facilidad de ignición.
- **Gestión sistemática de la biomasa vegetal**, mediante podas periódicas, eliminación de material seco y control del crecimiento del matorral.
- **Reducción de la continuidad horizontal y vertical del combustible**, evitando la conexión directa entre vegetación arbustiva y arbolado próximo a edificaciones.
- **Diseño de espacios verdes funcionales como zonas de protección**, generando franjas de transición entre el entorno forestal y las edificaciones que actúen como elementos de ralentización del fuego.
- **Adecuación de la vegetación a la topografía y orientación del terreno**, aprovechando desniveles, accesos y distribución de las parcelas para maximizar la eficacia de estas barreras vegetales.

Estas actuaciones permiten integrar la prevención de incendios en la configuración del paisaje periurbano de Vedra, combinando funcionalidad preventiva, sostenibilidad ambiental y mantenimiento del valor paisajístico característico del municipio.

Pirojardinería: Diseñando tu Cortafuegos Verde



Imagen 18 - Infografía del uso de pirojardinería en la prevención de incendios forestales

Gestión de la vegetación a través de quemas controladas

En el municipio de Vedra, en paralelo a las medidas de gestión de la vegetación en la interfaz urbano-forestal, se promoverá la realización de quemas controladas en parcelas agrícolas, ganaderas o terrenos no forestales en contacto con masa forestal, como herramienta complementaria de reducción de la carga de combustible y gestión del riesgo en el territorio.

Esta medida resulta especialmente relevante en un contexto en el que una parte significativa de los incendios forestales presenta origen intencionado, frecuentemente asociado a prácticas de limpieza o transformación del territorio mediante el uso del fuego. En este sentido, la regulación, planificación y ejecución segura de quemas controladas permite canalizar estas prácticas hacia procedimientos técnicos supervisados, reduciendo de forma notable el riesgo de incendios no deseados.

Las quemas controladas se entenderán como una herramienta de gestión preventiva integrada, orientada a disminuir la acumulación de combustible fino y medio en parcelas agrícolas, pastizales y zonas de matorral, reduciendo así la continuidad del combustible en el entorno agroforestal característico del municipio.

Criterios técnicos para la planificación y ejecución de quemas controladas

La ejecución de quemas controladas se realizará conforme a criterios técnicos estrictos de seguridad, planificación y supervisión, que incluyen:

- **Análisis previo de la parcela**, evaluando la topografía, pendiente, orientación, tipo de combustible vegetal, estado de humedad del terreno y proximidad a edificaciones, masas forestales e infraestructuras.
- **Delimitación física del área de quema**, estableciendo perímetros de seguridad mediante limpieza previa del entorno inmediato (desbroce o eliminación de combustible en bandas de protección) para evitar la propagación no deseada.
- **Condiciones meteorológicas favorables y estables**, realizándose únicamente en situaciones de baja velocidad del viento, humedad relativa suficiente y ausencia de condiciones de riesgo elevado de propagación. No se ejecutarán en días de alerta meteorológica adversa ni en periodos de alto riesgo.
- **Programación temporal adecuada**, concentrando estas actuaciones en épocas autorizadas y en periodos de menor peligrosidad, evitando momentos de estrés hídrico o alta temperatura.
- **Supervisión técnica cualificada**, con presencia de personal formado en medio ambiente y protección civil, y coordinación con los servicios competentes en materia de prevención y extinción de incendios.
- **Disponibilidad de medios de control y extinción**, incluyendo herramientas manuales, puntos de agua accesibles y elementos de contención del fuego en el perímetro de actuación.
- **Control continuo durante toda la operación**, asegurando vigilancia activa hasta la completa extinción de rescoldos y verificación final del área.
- **Coordinación previa con propietarios y administración municipal**, garantizando la correcta comunicación y autorización de las actuaciones.

Integración con otras medidas preventivas

Las quemas controladas se integrarán de forma coordinada con el resto de medidas de prevención en el municipio, incluyendo tratamientos selvícolas, creación de fajas de gestión de biomasa, pirojarinería y gestión de la interfaz urbano-forestal. Esta combinación permite reducir la carga global de combustible, mejorar la discontinuidad del paisaje y disminuir de forma significativa la probabilidad de incendios derivados de usos inadecuados del fuego.

De este modo, se configura un modelo de gestión preventiva integral en Vedra, basado en la planificación técnica del uso del fuego, la reducción estructural del riesgo y la canalización segura de prácticas tradicionales vinculadas a la gestión del territorio.

09

Anexos



Anexo I. Directorio telefónico

ORGANIZACIÓN LOCAL	
Dirección del plan	Teléfono
Director del plan	616692248
Suplente 1º	630097420
Gabinete de información	Teléfono
Responsable de prensa y RRSS	663893398
Comité asesor	Teléfono
Concejal de Infraestructuras, Obras, Servicios y Seguridad ciudadana	630097420
Encargado de Protección civil	629661685
Agente de desarrollo local-tramitadora expts. Incendios	690120969

APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Medios locales	Teléfono
Protección civil Vedra	669450803
Puntos de albergue	Teléfono
CPI vedra	881867015
CEIP Ortigueira	981512571
Centro de emprendimiento y formación A Estación	639938241
Escola de Sarandon-CRA Boqueixón- Vedra	616440471
Polideportivo de Vedra	981502290
Casa da Cultura de Santa Cruz de Ribadulla	610447890
Puntos de confinamiento	Teléfono
Iglesia de San Cristóbal de Merin	981572300
Iglesia Trobe	981572300
Iglesia de Santa Baia de Vedra	981572300
Iglesia De Santo André De Illobre	981572300
Iglesia De San Fins	981572300
Abastecimiento de víveres o avituallamiento	Teléfono
Supermercado casa carrillo	981512006
Centro comercial o terron	981503152
García García centro comercial	981502343
Super ulla-spar sl	981512527
Abastecimiento de suministros y repuestos	Teléfono
Droguería y ferretería el sol	981512178

APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Material de contrucción m.c. Mapoca, sl	981503289
Centro comercial o terron	981503152
García García centro comercial	981502343
Talleres barco	981512052
Abastecimiento de combustible	Teléfono
Gasoleos Ulla oil, sl	981512026
Gasolinera ponte Ulla, sl	981212026
Pirotecnia Gaiteiro	637442864
Piroctenia Penide	696448751
Almacén gas butano	617403778

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Infraestructuras administrativas	Teléfono
Ayuntamiento de Vedra	981814612
Centros sanitarios	Teléfono
Centro de Salud de Vedra	981814657
Infraestructuras de transporte	Teléfono
Estación de tren de santa cruz	912432343
Peaje y oficinas ap-53	981814873
Centros docentes	Teléfono
CPI vedra	881867015
CEIP Ortigueira	981512571
Escuela unitaria San Miguel	616440471
Escuela unitaria San Fins	616440471
Escuela unitaria San Xian	616440471
Escuela infantil municipal	981511603
Centro de emprendimiento y formación A Estación	639938241
Centros residenciales	Teléfono
Albergue Peregrinos	689352875
Pazo Cibrán	981511515
Casa Beatnik	981465223
Pension Residencial Victoria	981512216
Albergue O Cruceiro	981512099
Eira Gundián	696448749

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Centros sociales	Teléfono
Centro Sociocultural De Vedra	981502024
Otros centros de pública concurrencia	Teléfono
Campo De Fiestas San Xian	615272009
Campo De Fiestas San Fins	981814612
Campo De Fiestas Trobe	981814612
Local Multiusos Trobe	981814612
Campo De Fiestas Vedra	981814612
Ludoteca Municipal	981814693
Velódromo Vedra	981814612
Pabellón Deportivo Municipal	653131344
Campo De Fiestas Vilanova	981814612
Campo Fiestas San Mamede	981814612
Campo Fiesta San Miguel	981814612
Casa Cultura San Miguel	981814691
Casa De Cultura Santa Cruz	981814612
Área Recreativa Agronovo	981814612
Área recreativa Castiláns	981814612
Área recreativa Cubelas	981814612
Área recreativa Gundián	981814612
Casa da Cruxa	981814691

INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL, AGRICOLA Y FORESTAL	
Industrial	Teléfono
Explotación minera de cuarzo	981512333
Alimentación animal piensos bograo	981502165
Industria alimentaria pollos rivadulla	981590154
Destilería aguardientes de galicia	981502100
Bodega adegas valdés	981819083
Agrícola y forestal	Teléfono
Industria maderera maderas c.lata	981502020
Industria maderera bouzas garrido sa	981814701
Explotación porcina cutrin, sc	981511730
Explotación porcina	685820446

INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL, AGRICOLA Y FORESTAL	
Industrial	Teléfono
Explotación vacuna (I)	646536247
Explotación vacuna (II)	981512557
Explotación vacuna (III)	628893775
Explotación vacuna (IV)	981503064
Explotación avícola (I)	981503036
Explotación avícola (II)	981503394

Anexo II. Glosario de términos

Se describen a continuación algunos términos utilizados en la guía para facilitar su comprensión.

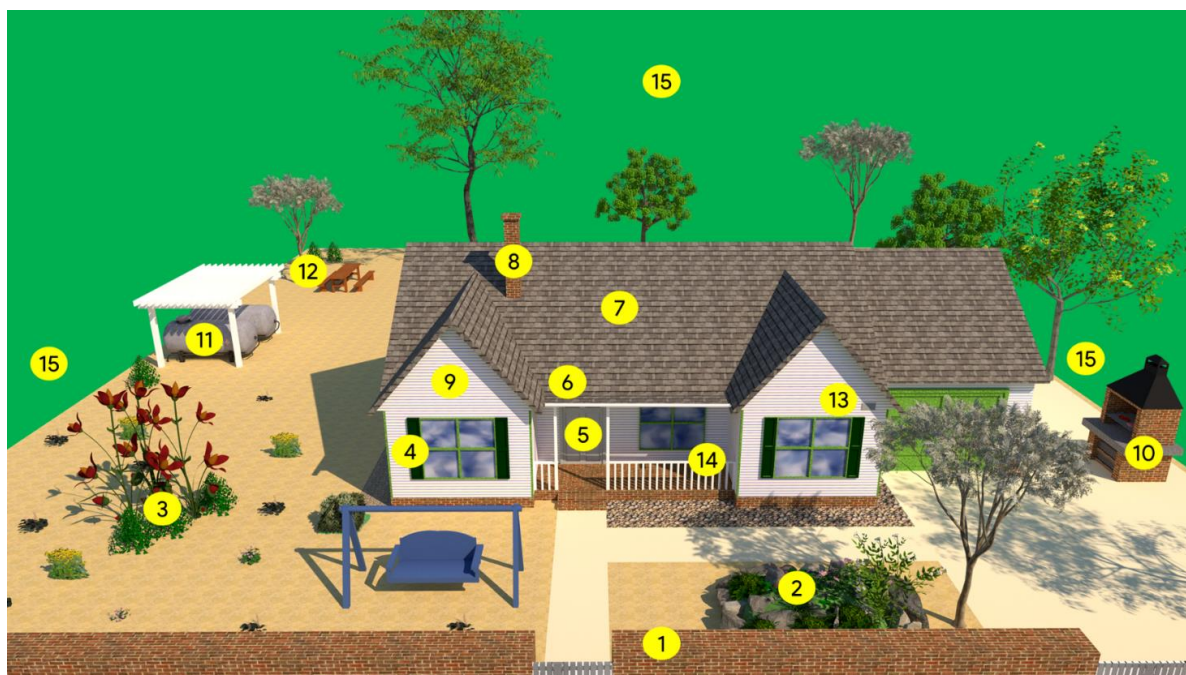
1. **Grandes Incendios Forestales (GIF):** Incendios que superan las 500 hectáreas quemadas. Representan un porcentaje pequeño del total, pero suponen la mayor parte de la superficie afectada por el fuego.
2. **Cambio Climático:** Alteración del clima mundial atribuida directa o indirectamente a la actividad humana, que contribuye a intensificar los incendios forestales debido, por un lado, al aumento de temperaturas y cambios en los patrones de precipitación y, por otro, a la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos como las olas de calor o sequías prolongadas.
3. **Código Técnico de la Edificación (CTE):** Conjunto de requisitos básicos de seguridad y habitabilidad en construcciones. El Documento Básico SI5 aborda la seguridad contra incendios, aplicable también a la IUF.
4. **Sistema Nacional de Protección Civil – SNPC:** Marco legal (Ley 17/2015) que regula la organización, los medios y las medidas de las administraciones para prevenir y afrontar emergencias, incluidos incendios forestales en la IUF.
5. **Plan INFO-:** Plan de INcendios FOrestales. Denominación genérica de los planes autonómicos (INFOCA, INFOBAL, INFOMA, etc.) destinados a la prevención y extinción de incendios forestales. Integran medios, protocolos y obligaciones.
6. **Ordenación del territorio:** Planificación racional del uso del suelo para compatibilizar actividades humanas (viviendas, infraestructuras) con la conservación y gestión de zonas forestales y de alto riesgo.
7. **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF):** Documento que describe estrategias y acciones específicas que cada municipio debe implantar para prevenir y mitigar el riesgo de incendios, incluyendo la gestión del combustible y la autoprotección.
8. **Plan Local de Actuación ante Incendios Forestales o Plan Municipal de Actuación ante Incendios Forestales (PAMIF):** Plan centrado en las respuestas operativas y la organización de recursos locales durante la emergencia, para proteger a la población y las infraestructuras en caso de incendio forestal.
9. **Zonas de Alto Riesgo de Incendio (ZARI):** Áreas identificadas por la alta probabilidad de igniciones y su potencial destructivo por factores climáticos, topográficos y de vegetación, requiriendo medidas de prevención especiales.
10. **Autoprotección ciudadana:** Conjunto de acciones individuales o colectivas (limpieza de parcelas, planes vecinales, señales de evacuación) para reducir la vulnerabilidad y mejorar la preparación y respuesta antes, durante y después del incendio.
11. **Combustible fino muerto:** Restos de vegetación seca (hojas, ramas delgadas, matorral muerto) que arden con facilidad y rapidez, siendo determinantes en la propagación inicial de los incendios.

12. **Biomasa:** Materia orgánica de origen vegetal (troncos, ramas, hojas) que se acumula en el monte. Su volumen y estado de humedad condicionan la intensidad de un incendio.
13. **Cortafuegos:** Franja de terreno desprovista de vegetación continua para frenar la propagación y facilitar las labores de extinción. Puede ser desde un simple desbroce a la creación de un “cortafuegos verde” con vegetación específica más resistente al fuego.
14. **Gestión del combustible:** Conjunto de operaciones (desbroce, poda, extracción de residuos) que reducen la carga vegetal en un área para frenar o limitar la propagación del fuego.
15. **Puntos estratégicos de gestión:** Localizaciones del territorio en las cuales la modificación del combustible y/o la preparación de infraestructuras permiten al servicio de extinción ejecutar maniobras de ataque seguras para limitar la potencialidad de un Gran Incendio Forestal.
16. **Franja perimetral de defensa:** Zona obligatoria alrededor de una edificación (por ejemplo, 25-50 m) donde la vegetación debe mantenerse con baja densidad, evitando la continuidad del combustible hacia la vivienda.
17. **Riesgo de ignición:** Probabilidad de que comience un incendio, habitualmente debida a factores humanos (quemadas agrícolas, descuidos) o naturales (rayos, altas temperaturas).
18. **Ventanas de oportunidad:** Momentos favorables (cambios de viento, disminución de temperatura) que permiten realizar maniobras de extinción más seguras o controlar el frente de fuego.
19. **Plan de autoprotección:** Documento que indica medidas de seguridad, rutas de evacuación, puntos de reunión y planes específicos para edificaciones o instalaciones que puedan verse afectadas por el fuego.
20. **Vías de evacuación:** Rutas establecidas para el desplazamiento seguro de las personas durante un incendio, para tratar de evitar el bloqueo de las carreteras y los embotellamientos.
21. **Puntos de agua:** Lugares estratégicos (hidrantes, balsas, piscinas) que permiten el abastecimiento a los equipos de extinción para reforzar las operaciones contra el fuego.
22. **CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal):** Órgano que se activa en caso de incendio o emergencia en la escala local y coordina la intervención, asignación de recursos y transmisión de información a escalas superiores.
23. **Evacuación:** Desplazamiento controlado de la población desde las áreas amenazadas por el fuego hasta zonas seguras, siguiendo rutas e instrucciones establecidas por las autoridades.
24. **Confinamiento:** Medida de protección que consiste en refugiarse dentro de un edificio seguro o zona concreta, evitando la exposición al humo y las llamas, cuando no es viable o segura la evacuación.
25. **Plan Territorial de Emergencias:** Documento marco que recoge la organización y procedimientos generales de actuación en una región o comunidad autónoma, para todo tipo de riesgos (incluidos incendios).

- 26. Infraestructuras críticas:** Instalaciones indispensables para la sociedad (líneas eléctricas, antenas de comunicación, depósitos de agua, hospitales) cuya protección es prioritaria ante un incendio.
- 27. Escenario de multiemergencia:** Situación en la que existen varios focos críticos (varias viviendas o zonas amenazadas a la vez), dificultando la priorización y el despliegue simultáneo de recursos de extinción.
- 28. Acciones estructurales:** Medidas físicas o de ordenación territorial (cortafuegos, franjas perimetrales, infraestructuras de defensa) que reducen la probabilidad de ignición y la velocidad de propagación.
- 29. Acciones sociales:** Actividades de formación, sensibilización y educación ambiental (charlas, simulacros, campañas) que incrementan la concienciación y la participación ciudadana en la prevención.
- 30. Capacidad de respuesta operativa:** Potencial que tiene un municipio para desplegar recursos (bomberos, policía local, voluntarios, etc.) de forma rápida y coordinada ante un incendio.

Anexo III. Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas

Se detallan a continuación los 15 elementos más relevantes que se deben revisar a la hora de componer los factores de riesgo de una parcela y una vivienda en una zona de IUF.

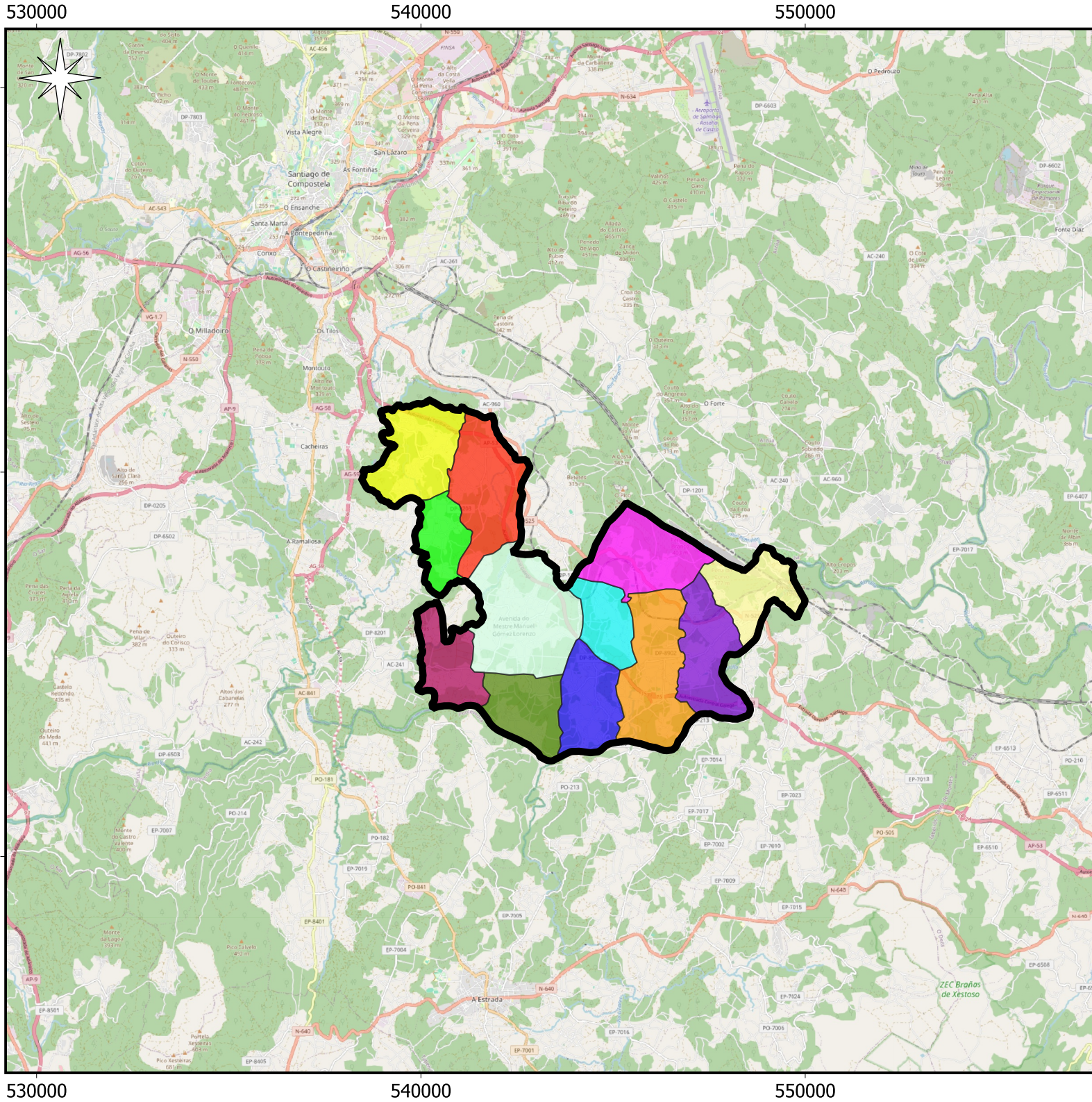


- 1. Cerramiento perimetral:** Las vallas pueden convertirse en vectores de propagación del fuego. Es conveniente evitar materiales altamente combustibles como setos de ciprés o mallas plásticas o de brezo secos. Las vallas metálicas o los muros de piedra solos o combinados con vegetación discontinua son más resistentes.
- 2. Puntos de agua:** Disponer de puntos de agua accesibles como mangueras, una piscina, balsa ornamental, aljibe o depósito.
- 3. Jardín:** Garantizar la discontinuidad de la vegetación, priorizar especies de baja inflamabilidad y combinar con elementos no inflamables como jardineras o caminos de piedra. El jardín debe actuar como un cortafuegos verde para que las viviendas sean menos vulnerables.
- 4. Ventanas, contraventanas y persianas:** Son una barrera de protección de los cristales. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio mantener las ventanas siempre cerradas.
- 5. Puertas:** Son una barrera que impide la entrada de humo y pavesas dentro de las viviendas. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio, deben dejarse siempre cerradas, pero sin bloquear por si deben acceder los bomberos.
- 6. Canalones y bajantes de desagües:** Preferiblemente metálicos en vez de PVC. Es fundamental mantenerlos limpios de hojarasca para evitar que el fuego incida sobre el aislante de la cubierta de la casa.
- 7. Tejado:** Recomendable utilizar materiales de baja inflamabilidad. Evitar la acumulación de hojarasca.

8. **Salida de humos y chimeneas:** Puede ser un canal de entrada del fuego a la casa, además de una posible fuente de emisión de chispas que pueden provocar un incendio. Deben tener elementos matachispas y estar limpias de hollín.
9. **Revestimiento exterior:** Evitar revestimientos de materiales sintéticos en paredes y cubiertas exteriores.
10. **Puntos de fuego:** Elementos como barbacoas o paellers pueden convertirse en focos de inicio de un incendio. Es preferible que tengan techo y paredes laterales, se ubiquen sobre tierra de material no combustible y estén alejados de la vegetación.
11. **Presencia de depósitos GLP/Combustible:** Suponen un riesgo relevante, especialmente si se rodean con un seto para evitar que se vean. La opción ideal es disponer de depósitos soterrados. En caso contrario, se debe despejar la zona de vegetación y disponer de medios para su refrigeración (temperatura de seguridad) en caso de necesidad.
12. **Mobiliario de exterior:** Es fundamental considerar que sombrillas, casetas infantiles, tumbonas, sillas, mesas, casita del perro, acumulación de leña, etcétera son materiales potencialmente inflamables ante una lluvia de pavesas o la llegada del fuego.
13. **Rejillas de ventilación y aberturas:** Cuando en la fachada hay un hueco expuesto al fuego puede generarse un flujo de entrada de pavesas y cenizas que pueden acabar provocando fuego en el interior. Para evitarlo, pueden instalarse rejillas que se puedan cerrar, o evitar la proximidad de vegetación cercana.
14. **Zonas de acumulación de pavesas:** El porche o los aleros son elementos que pueden acumular pavesas y convertirse en vectores de propagación del fuego del exterior al interior de la vivienda.
15. **Vegetación forestal o agrícola circundante:** La intensidad del fuego depende de la cantidad de combustible disponible alrededor de la vivienda. Se deben mantener áreas de baja carga.

Anexo IV. Cartográfico

- Mapa 1** – Situación y núcleos urbanos de Vedra
- Mapa 2** – Mapa de vegetación de Vedra
- Mapa 3** – Modelos de combustible Vedra
- Mapa 4** – Altimetría
- Mapa 5** – Orientaciones
- Mapa 6** – Pendientes
- Mapa 7** – Plano carreteras Vedra
- Mapa 8** – Infraestructuras públicas 1
- Mapa 9** – Infraestructuras públicas 2
- Mapa 10** – Infraestructuras públicas 3
- Mapa 11** – Infraestructuras públicas 4
- Mapa 12** – Suministros básicos 1
- Mapa 13** – Suministros básicos 2
- Mapa 14** – Suministros básicos 3
- Mapa 15** – Suministros básicos 4
- Mapa 16** – Infraestructuras apoyo extinción 1
- Mapa 17** – Infraestructuras apoyo extinción 2
- Mapa 18** – Infraestructuras apoyo extinción 3
- Mapa 19** – Infraestructuras apoyo extinción 4
- Mapa 20** – Infraestructuras apoyo protección civil 1
- Mapa 21** – Infraestructuras apoyo protección civil 2
- Mapa 22** – Infraestructuras apoyo protección civil 3
- Mapa 23** – Rutas de evacuación Trobe
- Mapa 24** – Rutas de evacuación San Pedro de Sarandón
- Mapa 25** – Rutas de evacuación San Pedro de Vilanova
- Mapa 26** – Rutas de evacuación Mamede de Ridabulla
- Mapa 27** – Ruta de evacuación San Cristovo de Merín
- Mapa 28** – Ruta de evacuación San Xián de Sales
- Mapa 29** – Ruta de evacuación Illorbe
- Mapa 30** – Ruta de evacuación San Fins de Sales
- Mapa 31** – Ruta de evacuación Santa Cruz de Ridabulla
- Mapa 32** – Ruta de evacuación Santa Cruz de Ponte Ulla
- Mapa 33** – Ruta de evacuación Vedra
- Mapa 34** – Ruta de evacuación San Miguel de Sarandón



Situación y Parroquias



Parroquias

- Vedra
- Illobre
- Ponte Ulla
- San Cristovo de Merín
- San Fins de Sales
- San Mamede de Ribadulla
- San Migule de Sarandón
- San Pedro de Sarandón
- San Pedro de Vilanova
- San Xián de Sales
- Santa Cruz de Ribadulla
- Trobe

0 1.500 3.000 4.500 6.000 7.500 m



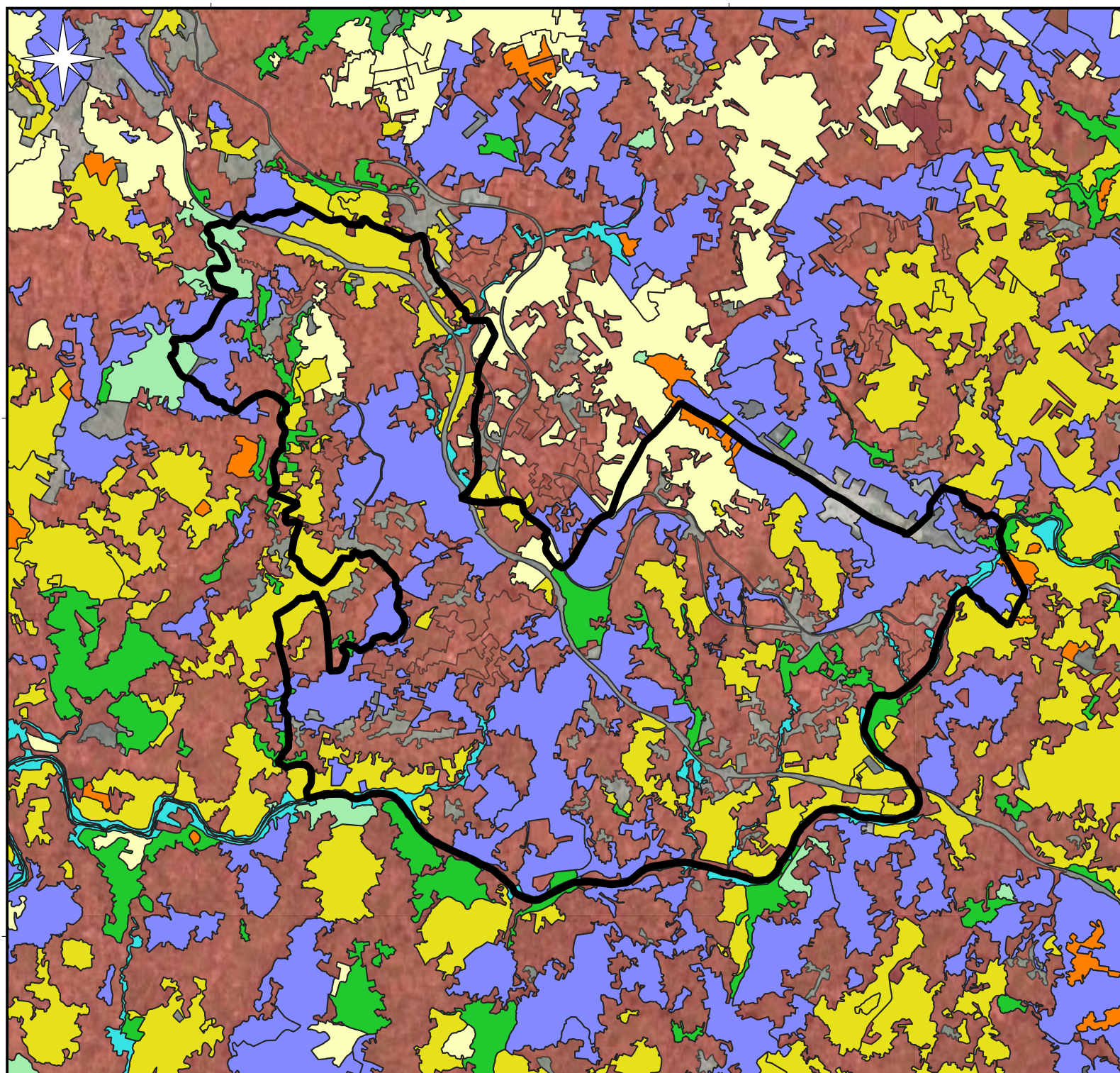
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



539000

546000



539000

546000

Tipos de Vegetación



- Robledal
- Otras frondosas
- Eucaliptal
- Masas Mistax
- Pinar
- Árboles de ribera
- Matorral
- cultivos
- Artificial / Sin Veg

0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



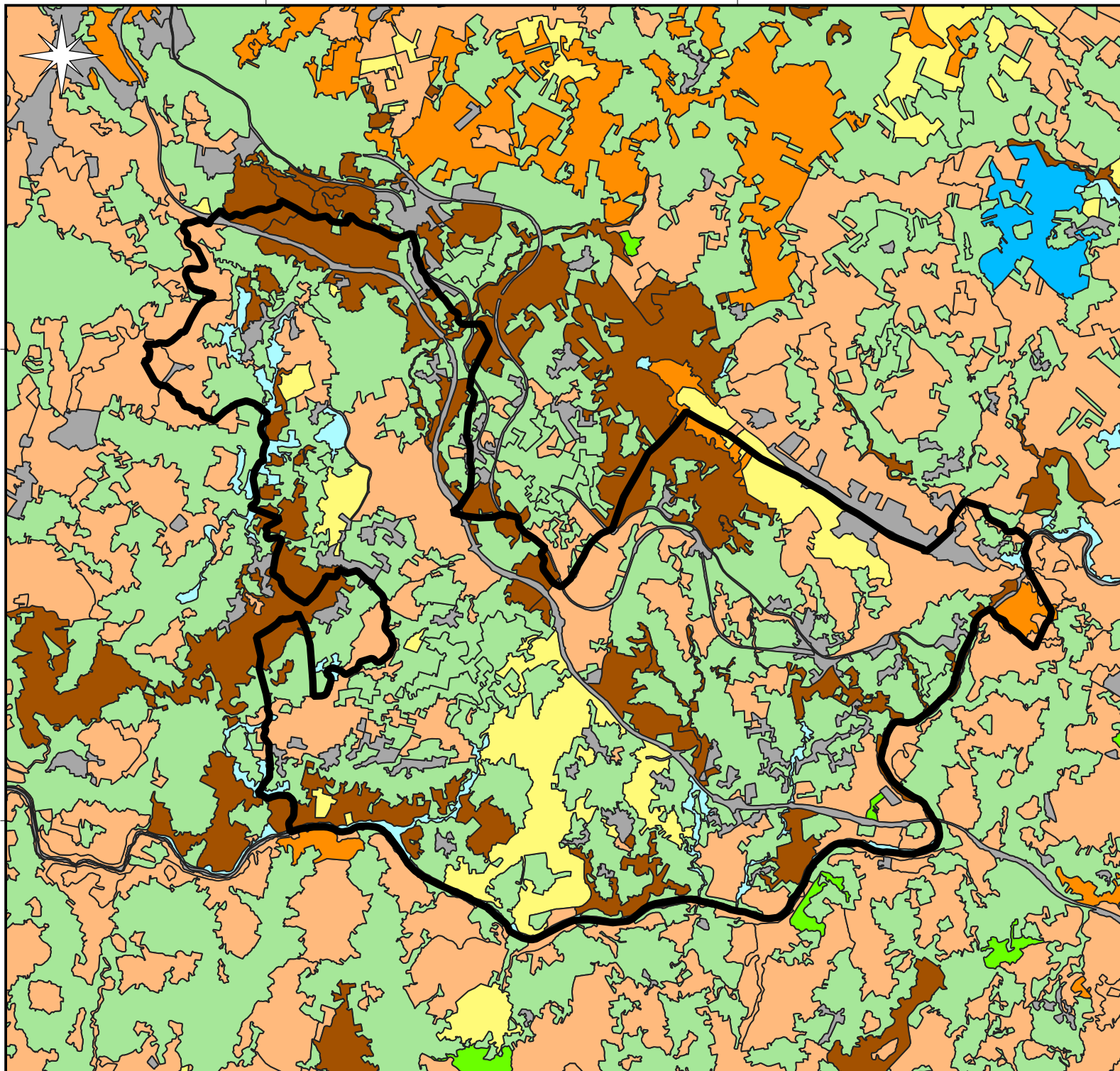
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



540000

546000



Modelos de Combustible - Rothermel



-  Tipo 1
-  Tipo 2
-  Tipo 3
-  Tipo 4
-  Tipo 5
-  Tipo 6
-  Tipo 7
-  Tipo 8
-  Tipo 9
-  Tipo 10
-  Artificial /Sin combustible

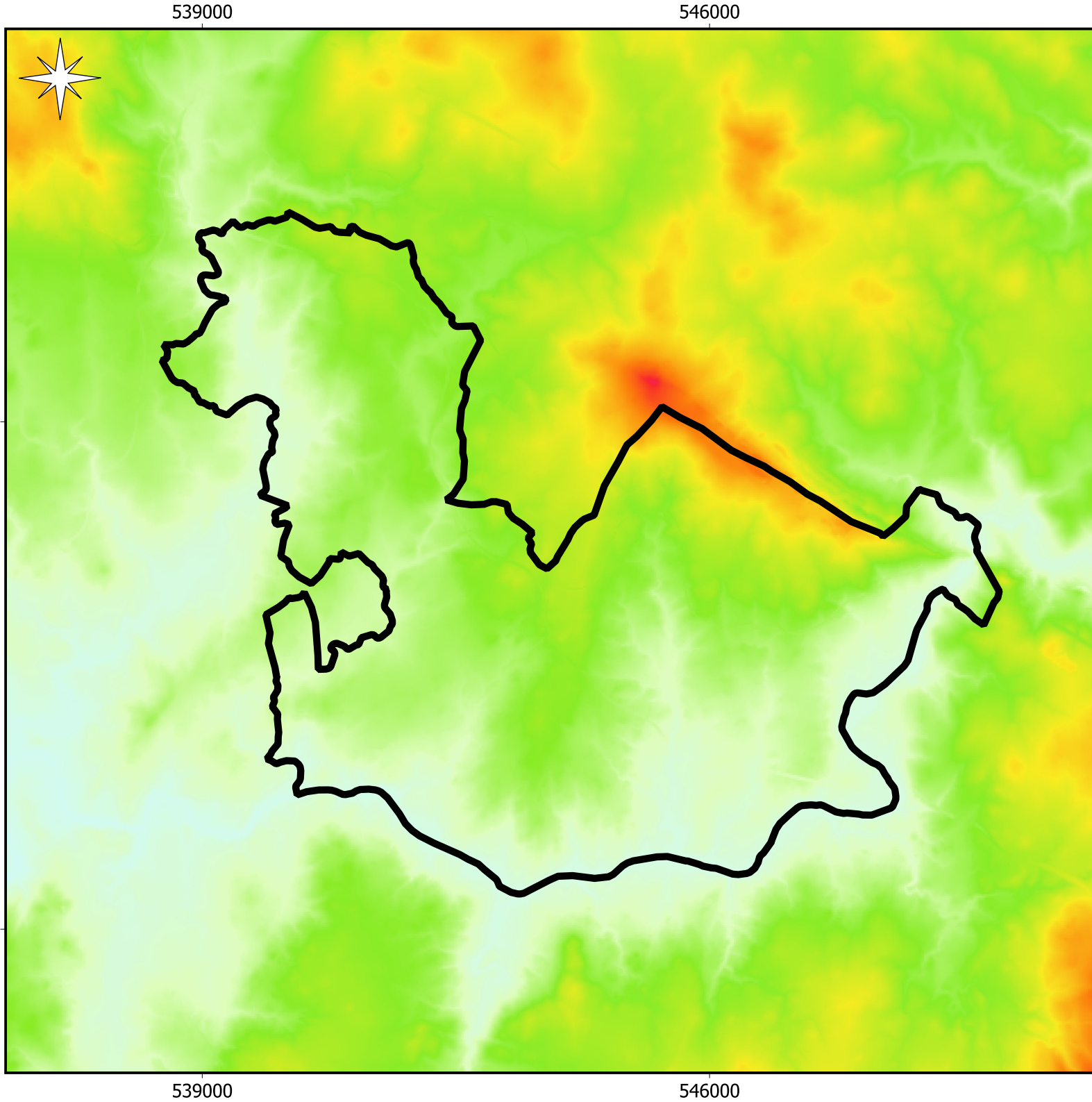
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





ALTIMETRÍA



Altura en metros

- 0 - 100 m
- 100 - 200 m
- 200 - 300 m
- 300 - 400 m
- 400 - 500 m
- 500 - 600 m
- > 600 m

0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



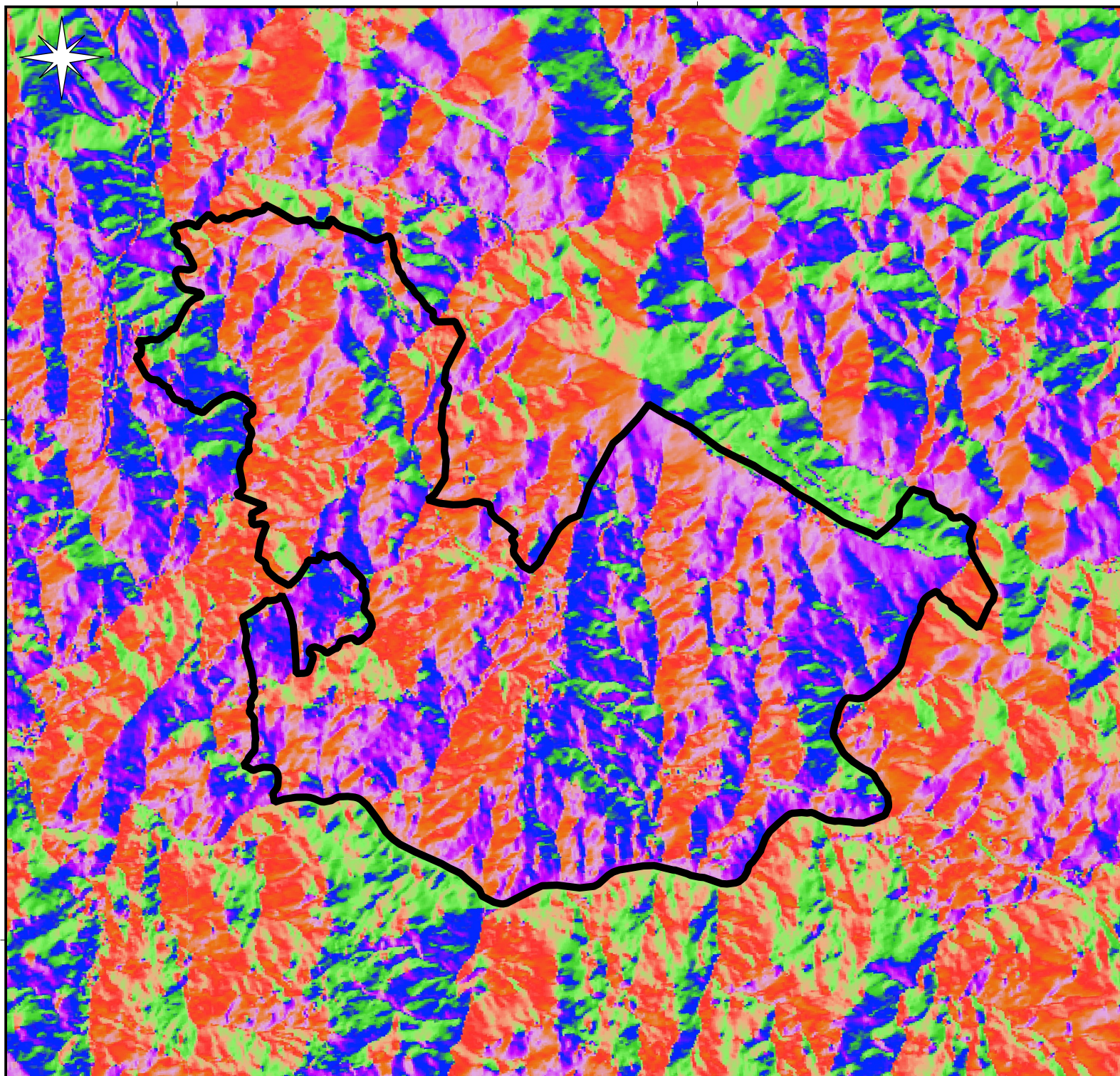
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



539000

546000



539000

546000

ORIENTACIONES



-  Norte
-  Noreste
-  Este
-  Sureste
-  Sur
-  Suroeste
-  Oeste
-  Noroeste

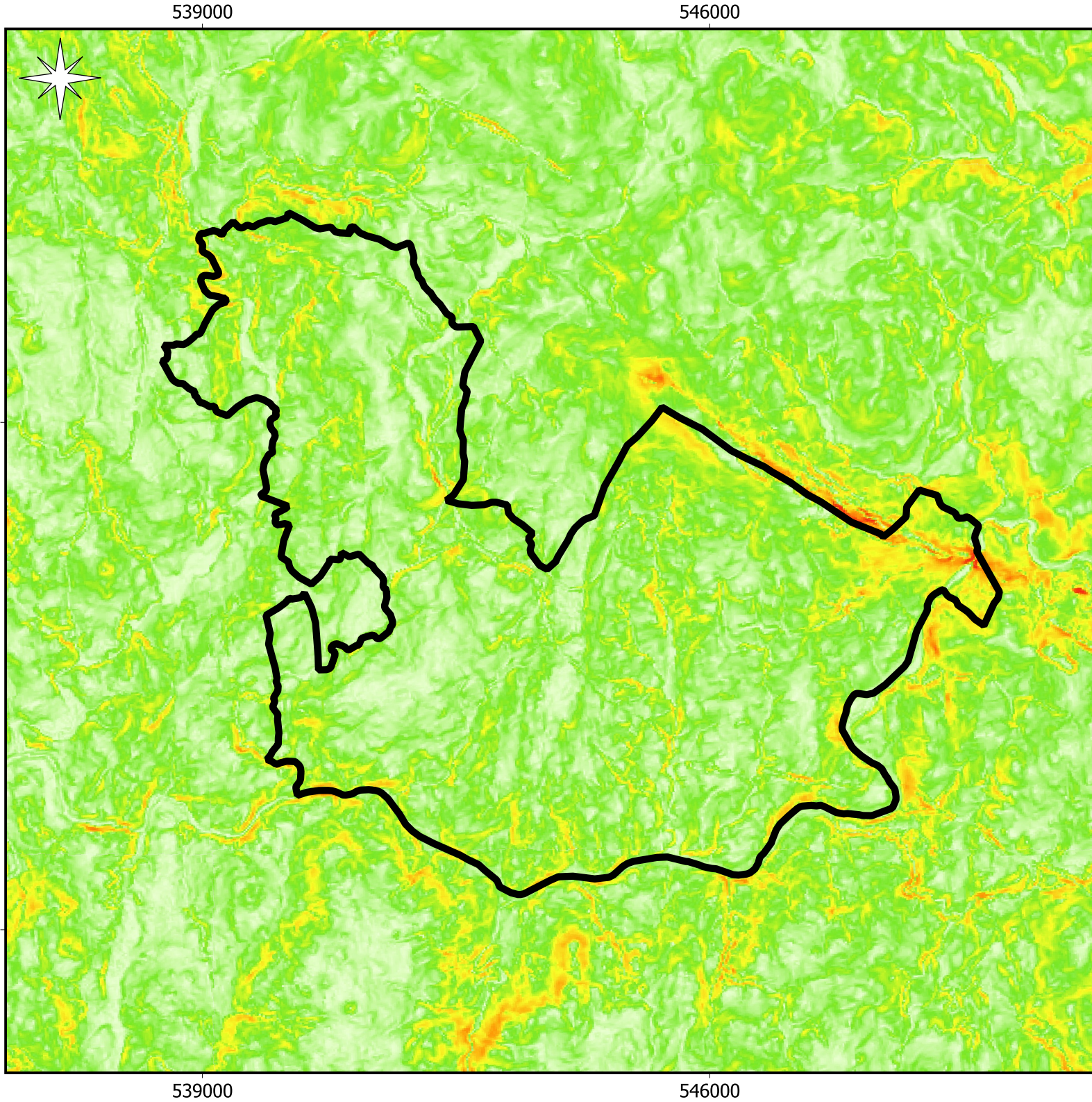
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



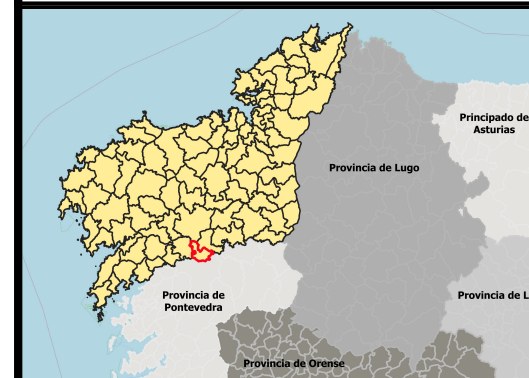
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

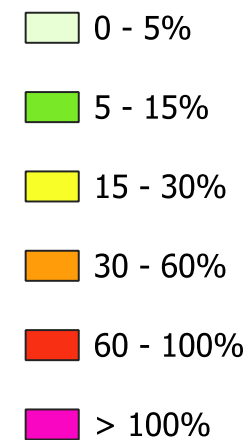




PENDIENTES



Pendientes %



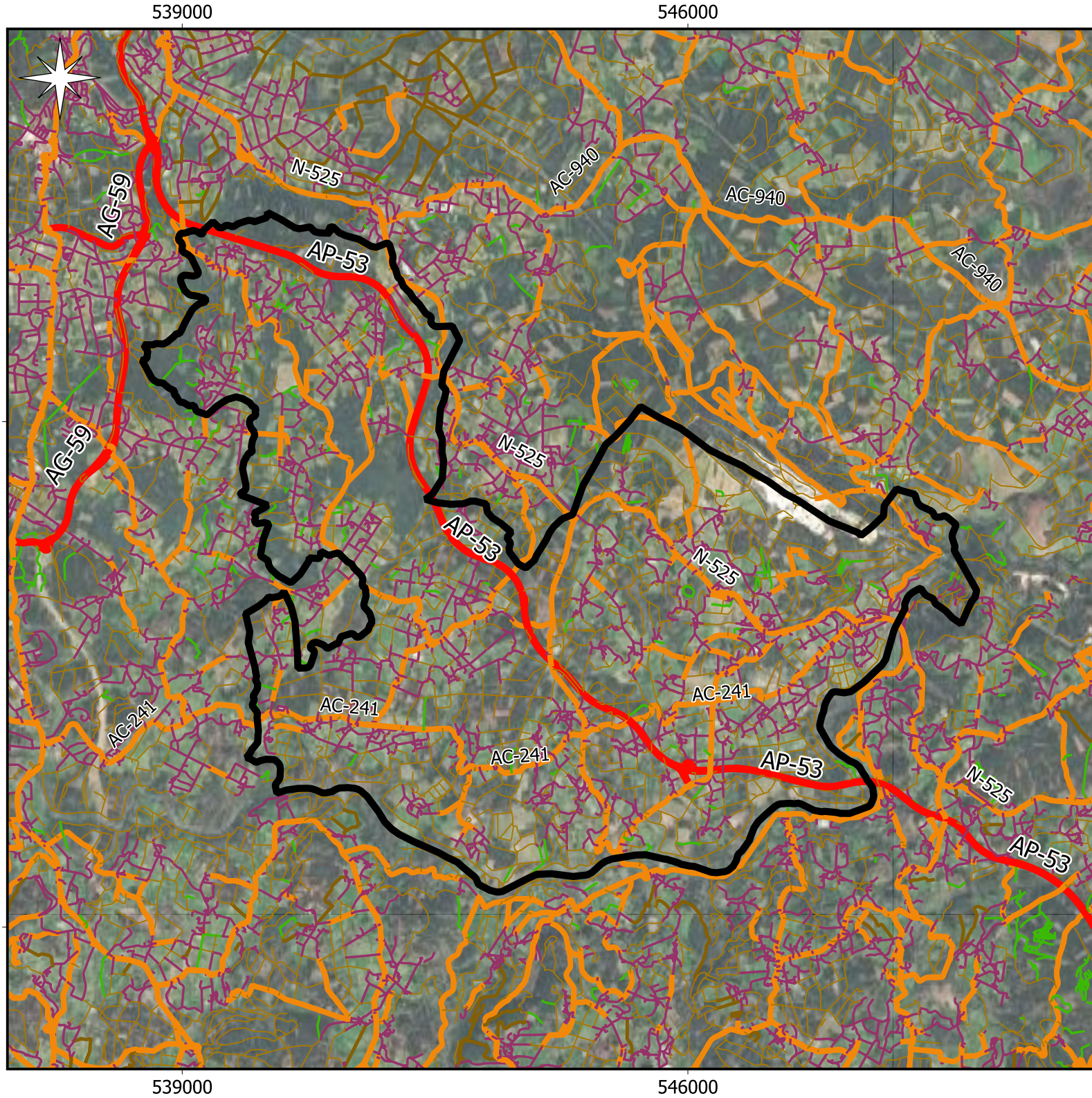
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Red de transportes



- Autopista/Autovía
- Carretera convencional
- Calle Urbana
- Pista 1
- Pista 2
- Pista 3

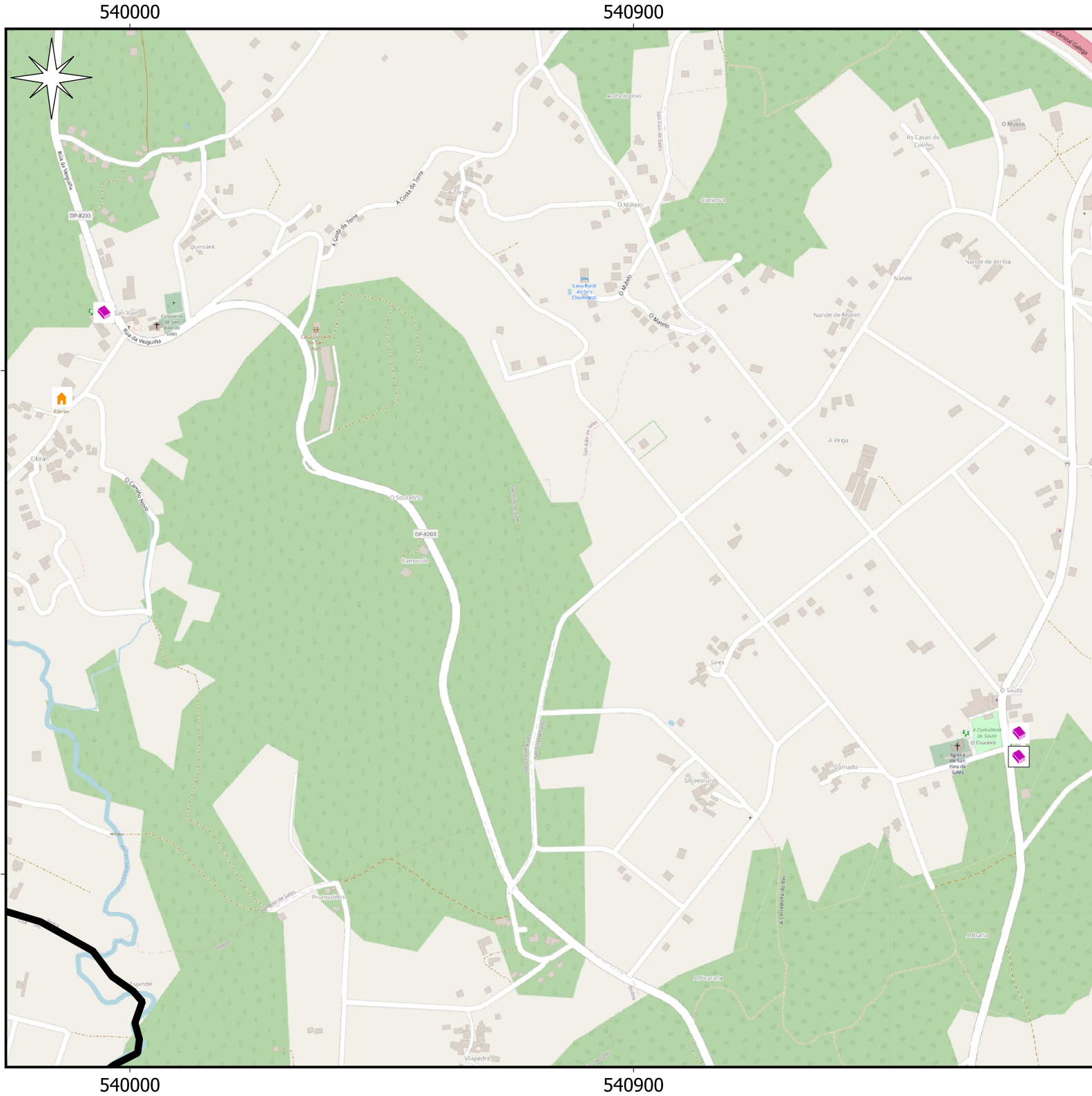
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras Publicas 1



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

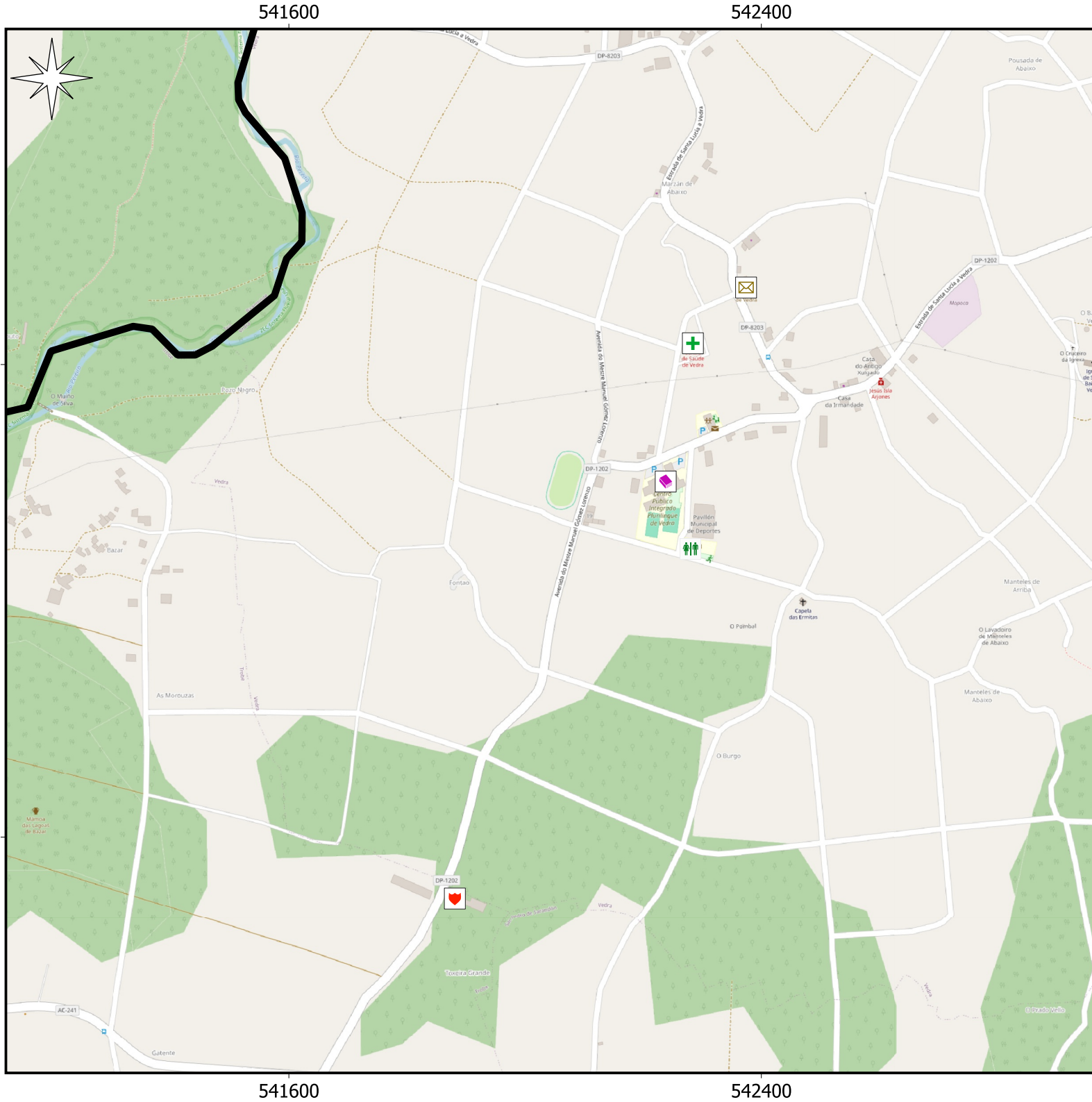
0 100 200 300 400 500 m



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

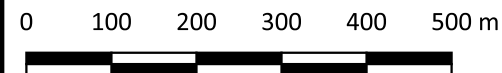




Infraestructuras Publicas 2



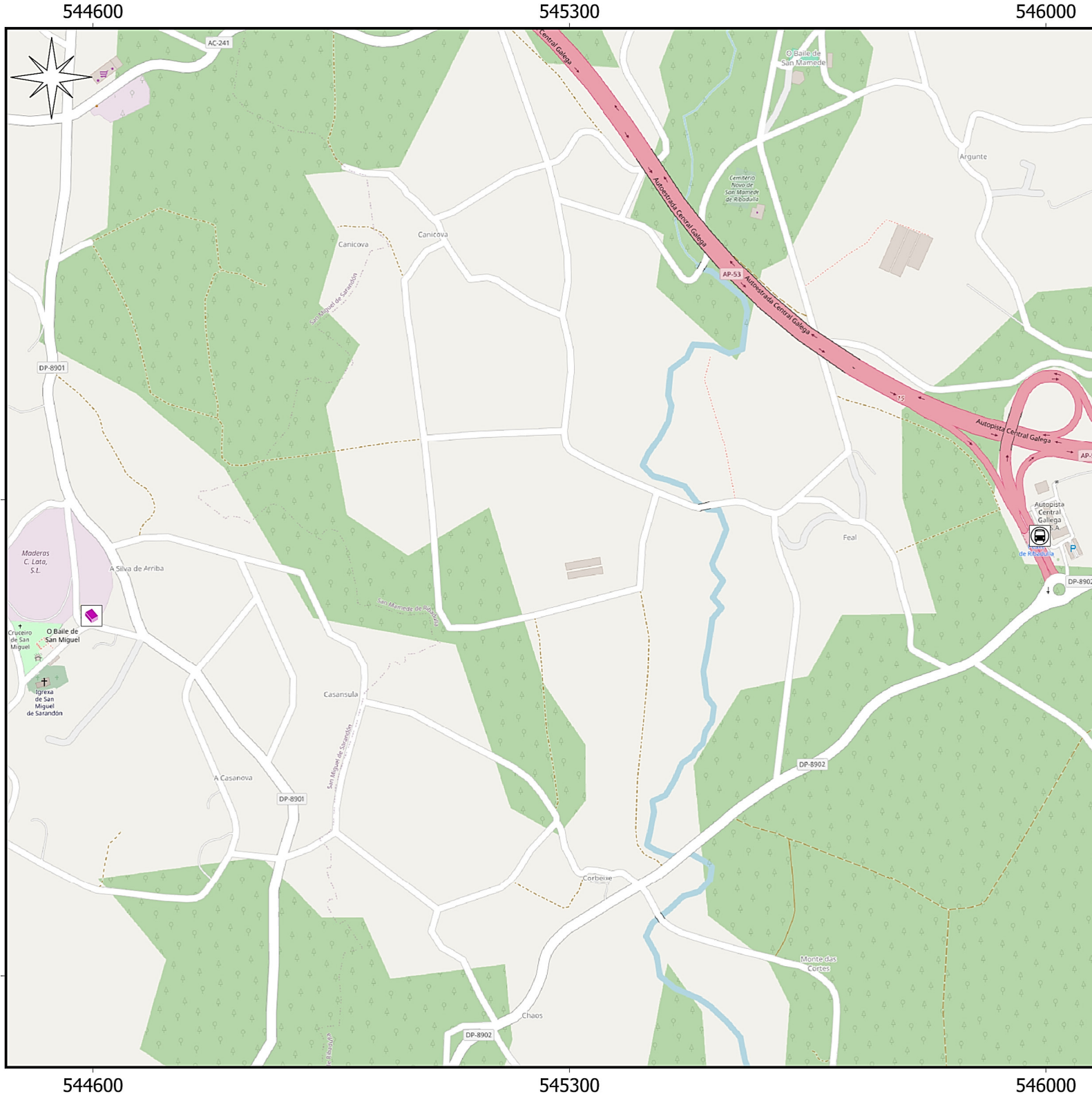
-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

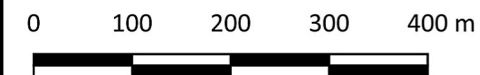




Infraestructuras Publicas 3



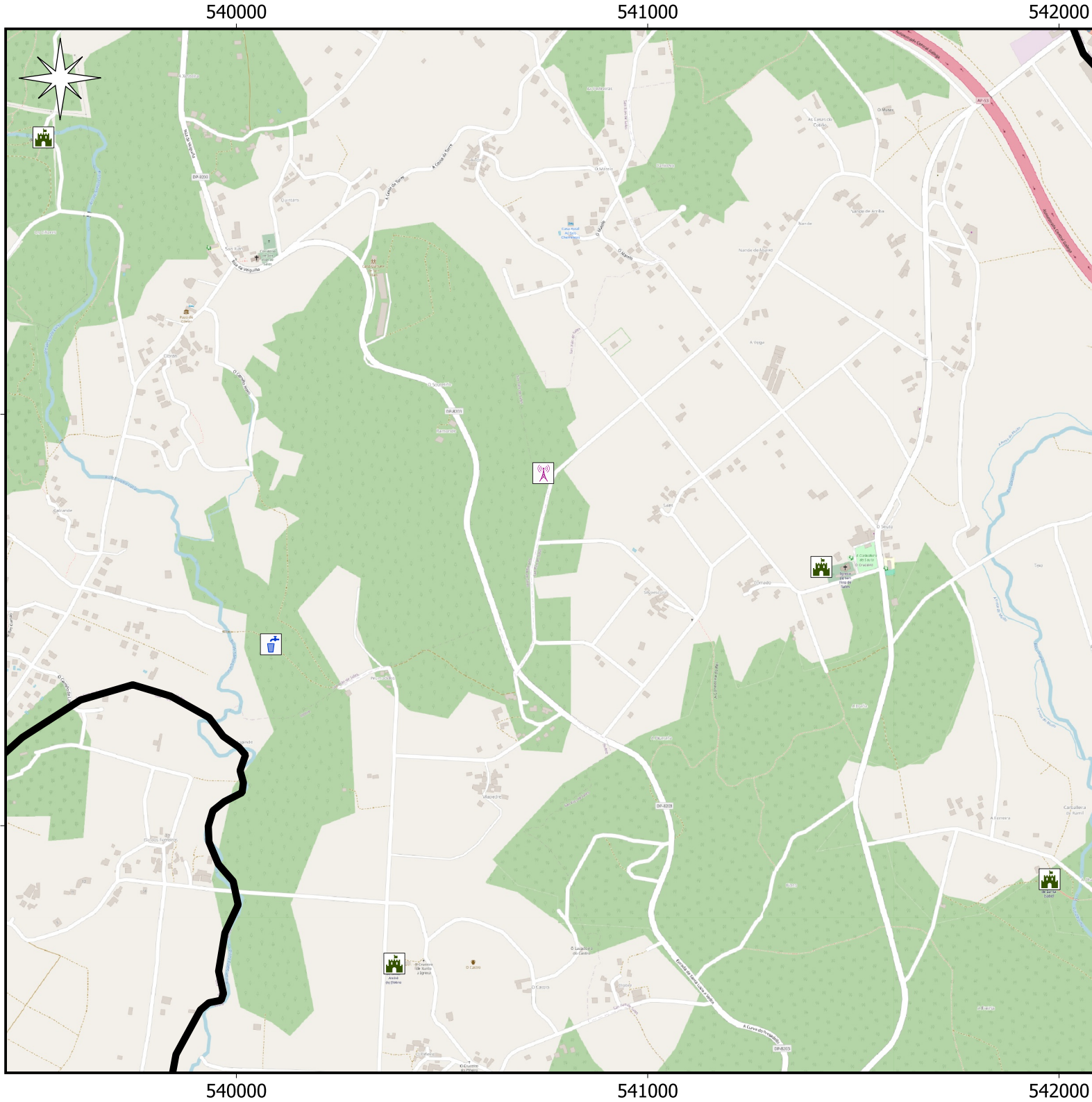
-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia



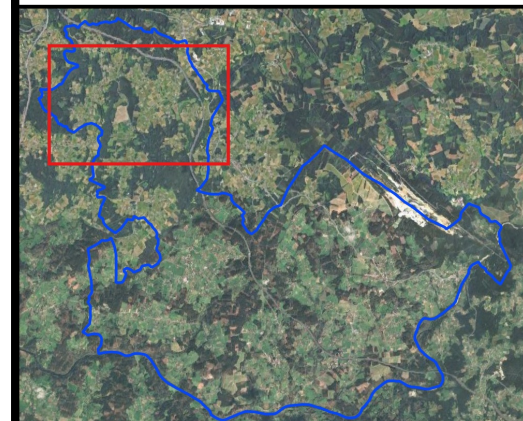
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

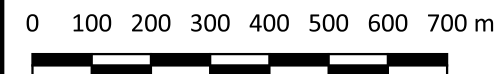




Suministros Basicos 1



-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones



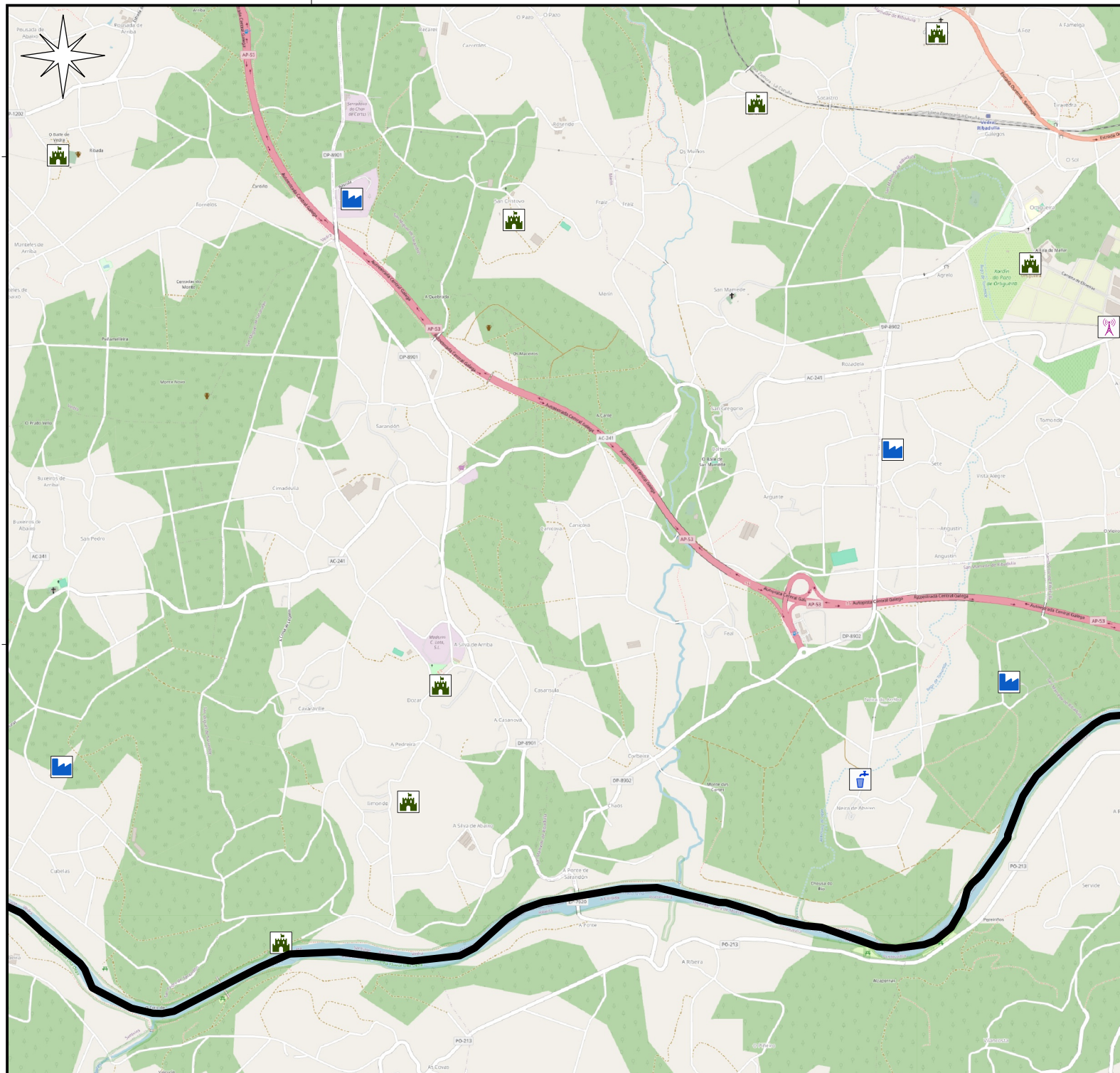
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES



544000

546000



544000

546000

Suministros Basicos 3



Industrial



Patrimonio Cultural



Suministra de Combustible



Suministro Electrico



Suministros de agua



Telecomunicaciones

0 250 500 750 1.000 1.250 m



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



546000

548000

4738000

4736000

4734000

546000

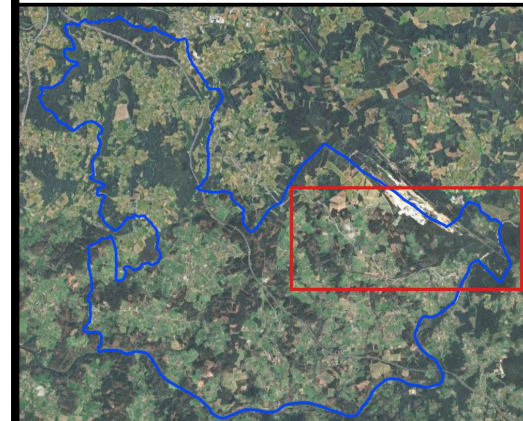
548000

4738000

4736000

4734000

Suministros Basicos 4



Industrial



Patrimonio Cultural



Suministra de Combustible



Suministro Electrico



Suministros de agua



Telecomunicaciones

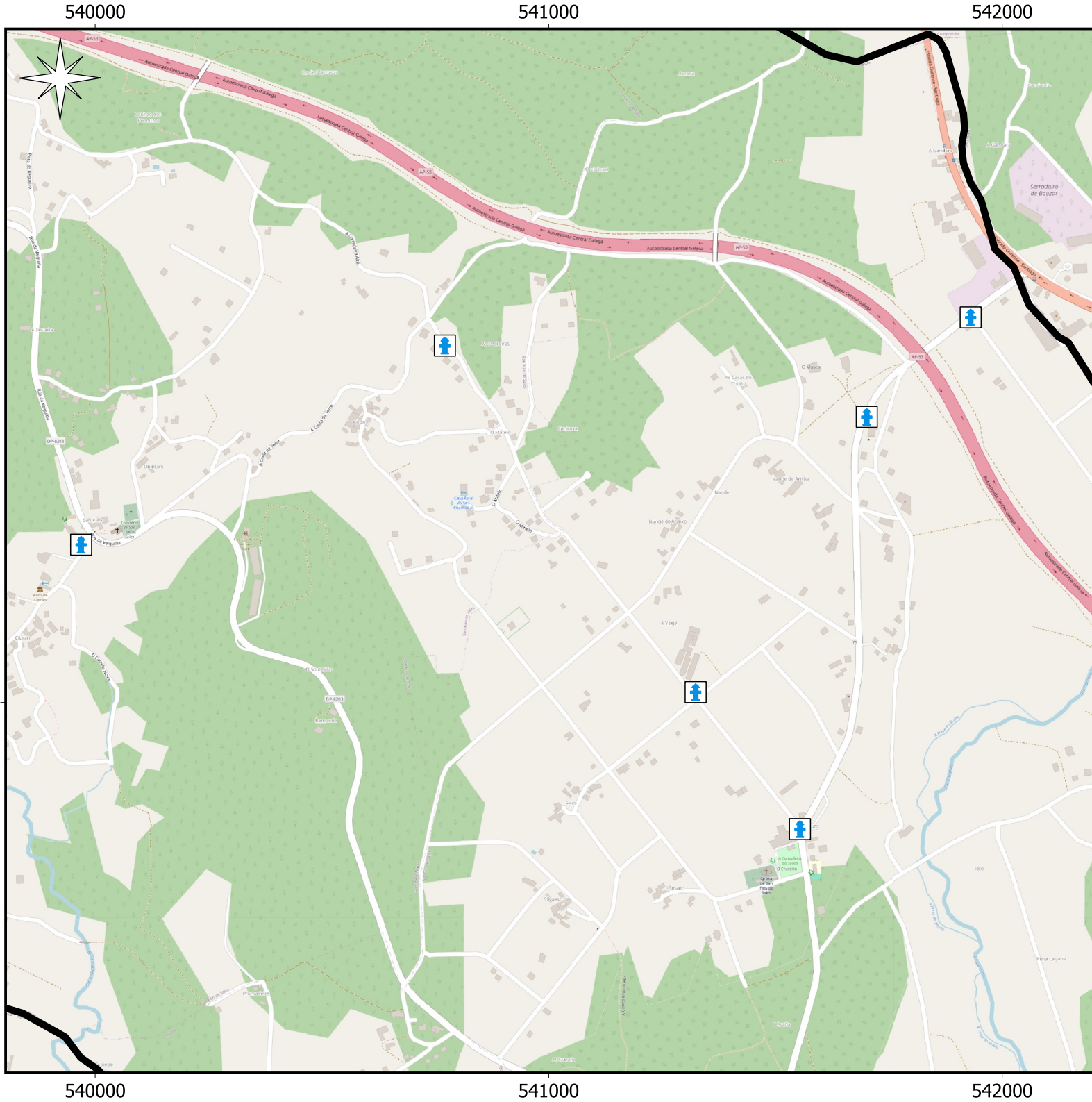
0 250 500 750 1.000 1.250 m



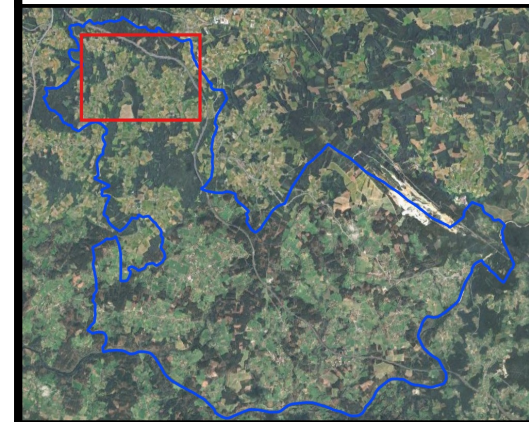
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
 INGENIEROS CONSULTORES

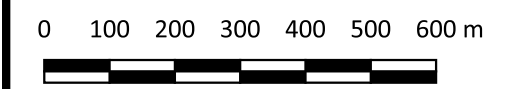




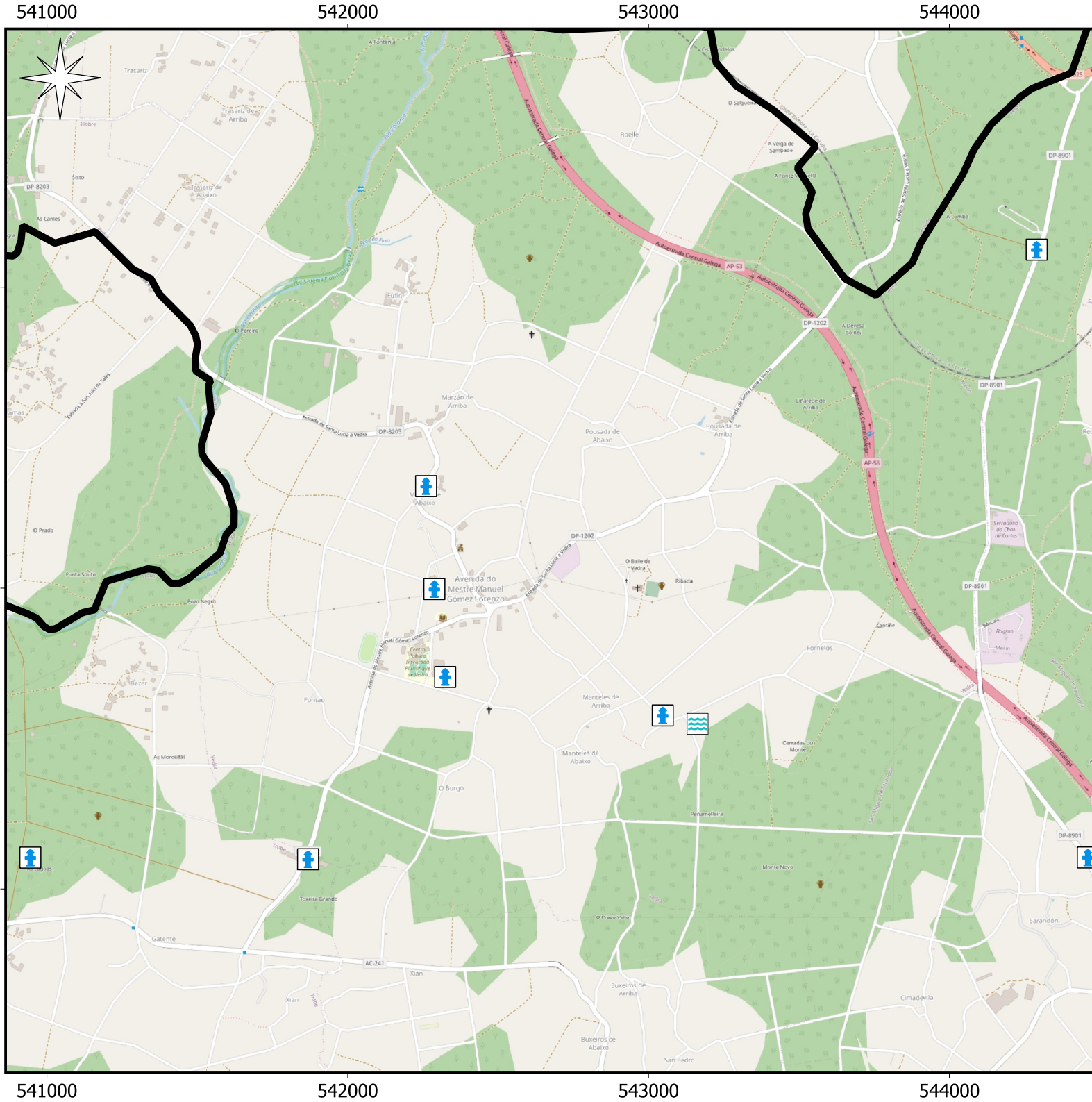
Infraestructuras de apoyo a la extinción 1



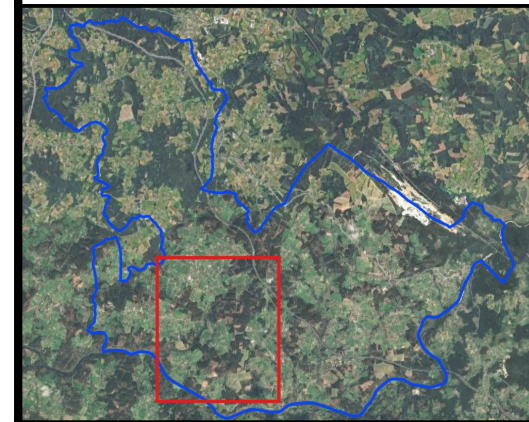
-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso específico
-  Puntos de agua de uso multiple



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



Infraestructuras de apoyo a la extinción 2



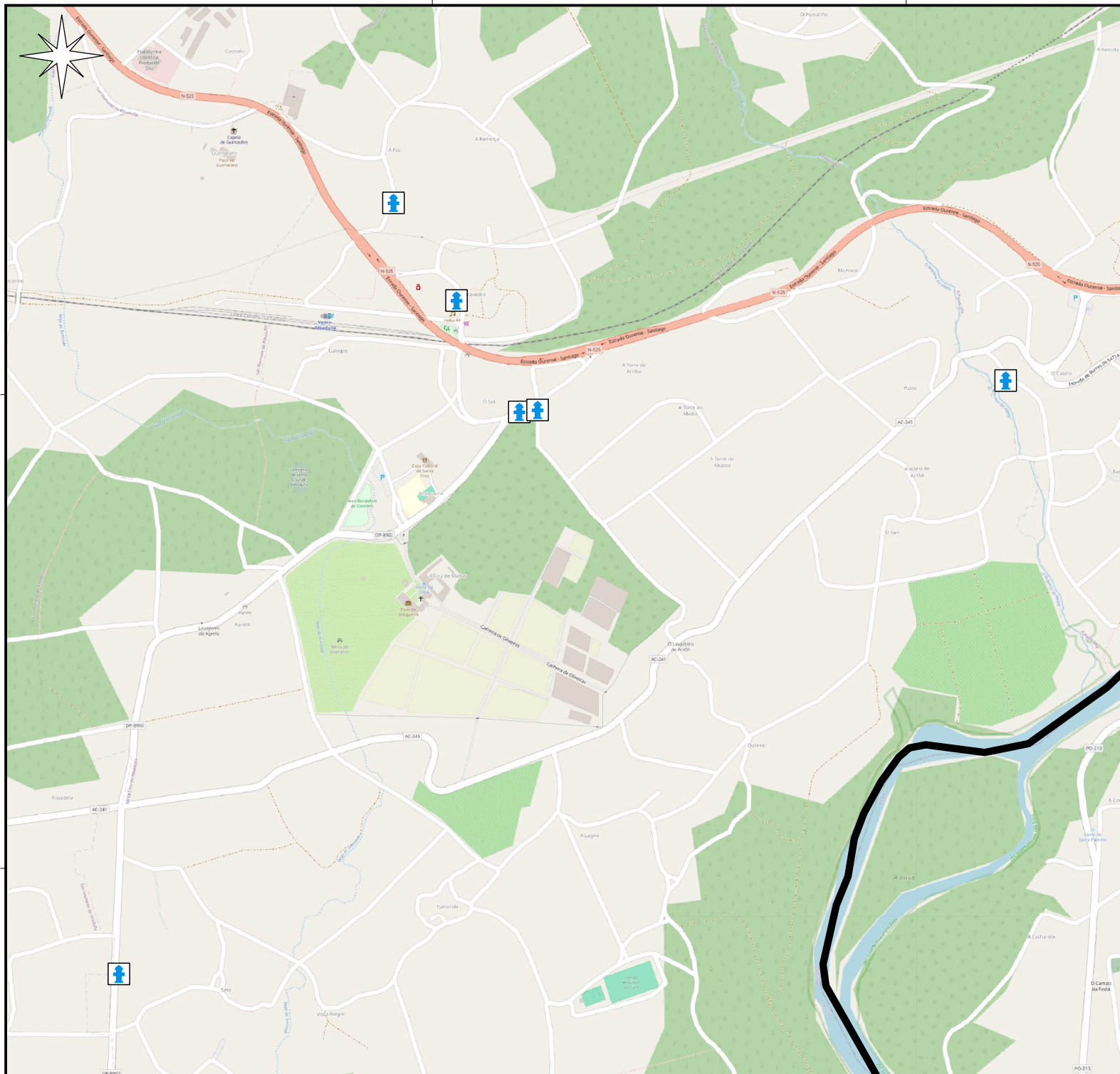
-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso específico
-  Puntos de agua de uso múltiple



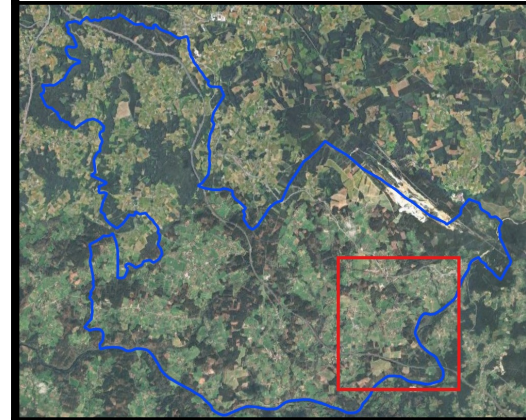
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

547000

548000



Infraestructuras de apoyo a la extinción 4



Helipuertos/Helipuntos



Hidrantes



Puntos de agua de uso específico



Puntos de agua de uso multiple

0 100 200 300 400 500 600 m



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



547000

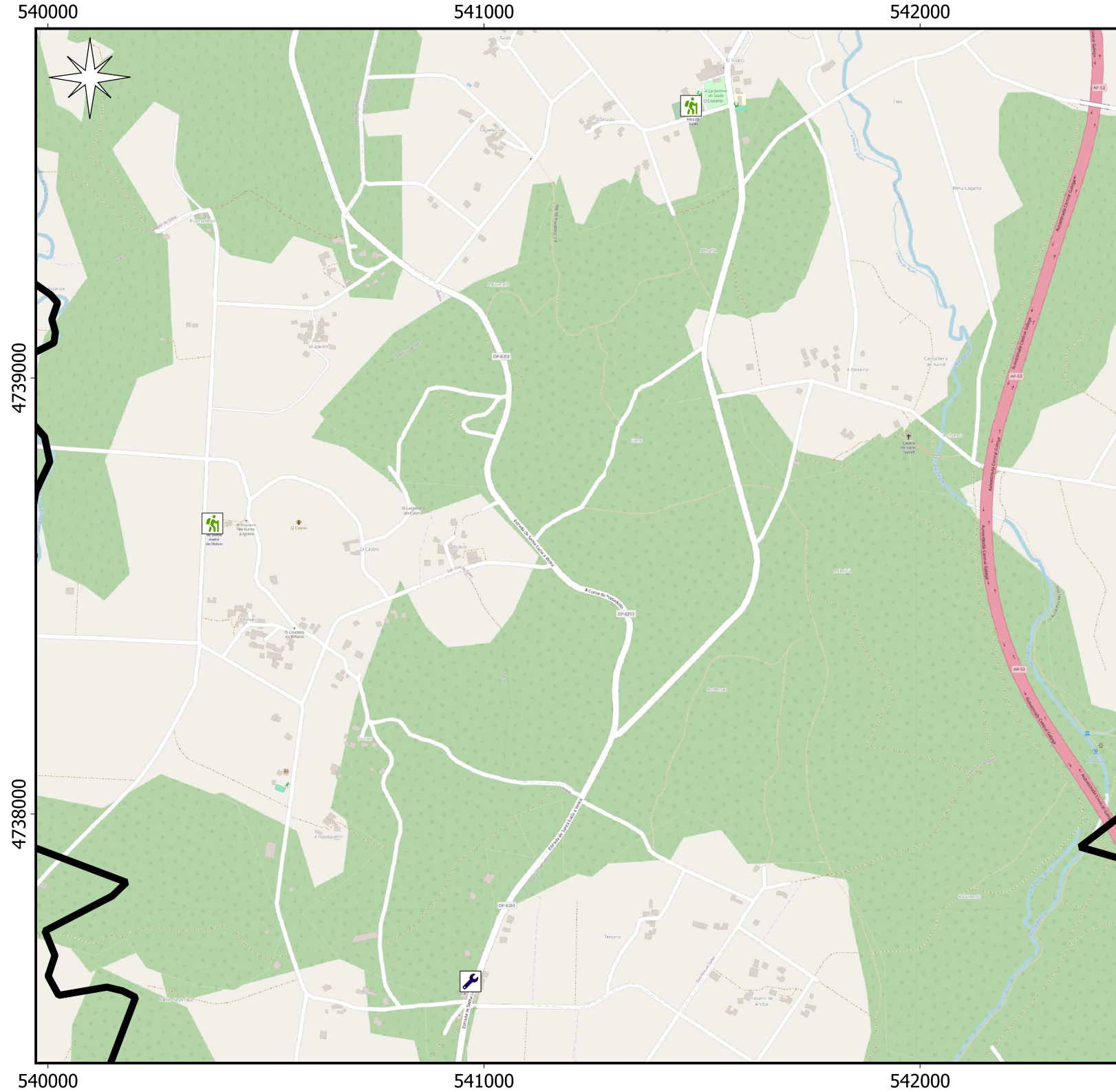
548000

4736000

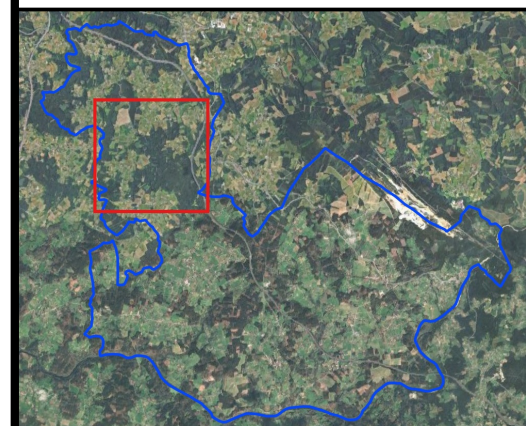
4736000

4735000

4735000



Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 1



 Punto de Acogida Evacuados

 Suministro Alimentos

 Suministro Repuestos

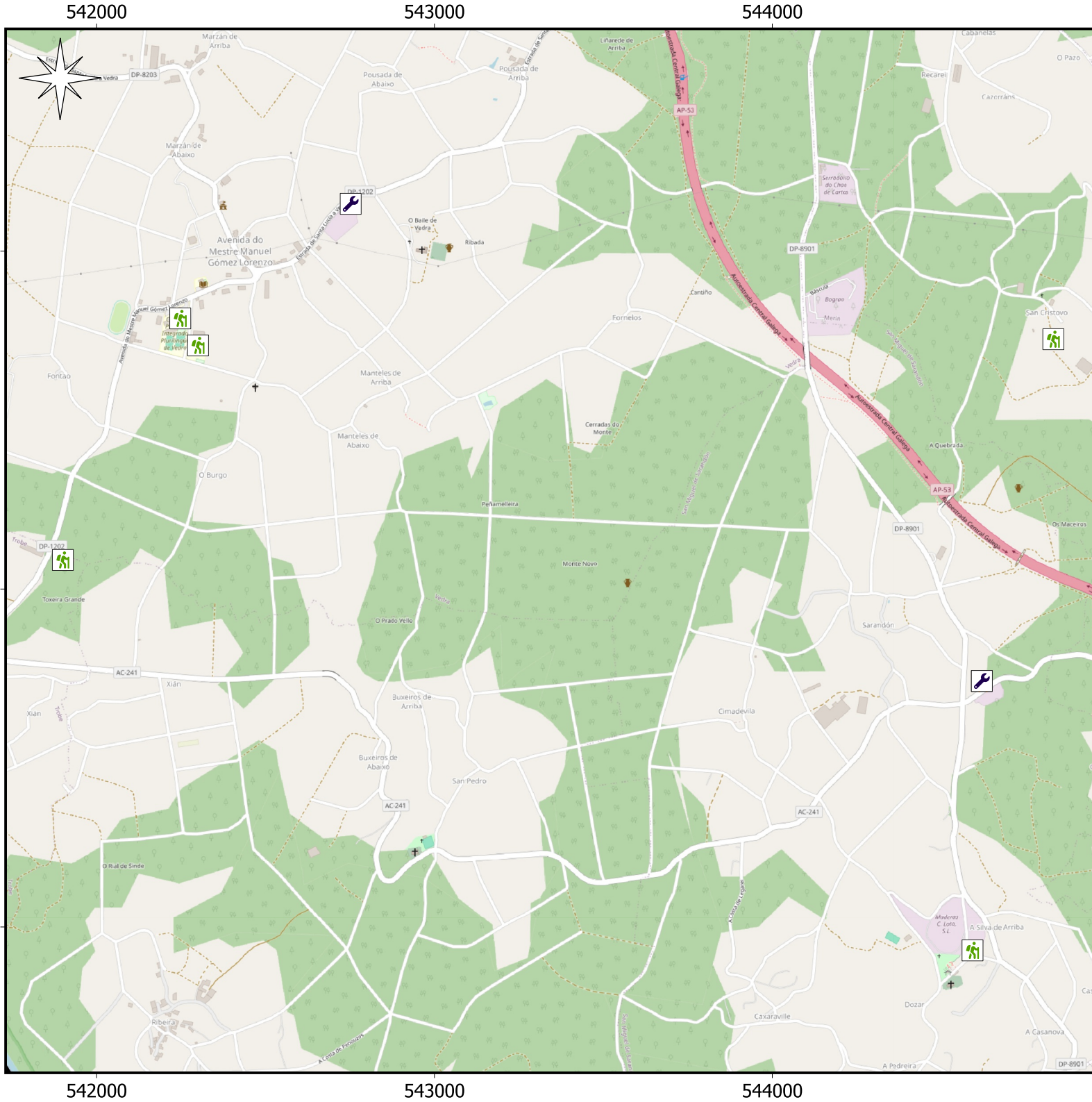
0 100 200 300 400 500 600 m



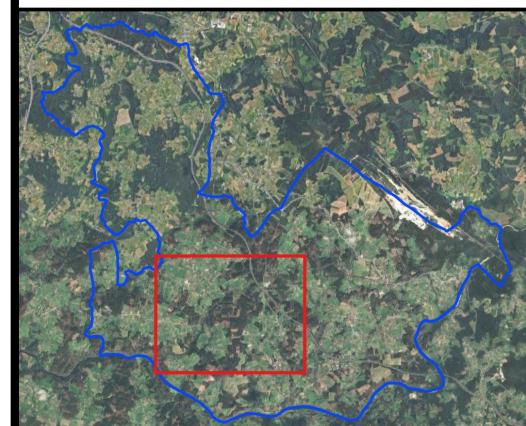
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 2



 Punto de Acogida Evacuados

 Suministro Alimentos

 Suministro Repuestos

0 200 400 600 800 m



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 **Ministerio del Interior**
Dirección General de Protección Civil

 **OECC**

 **45**
Federación Española de
Municipios y Provincias

 **Red Española de
Ciudades por el Clima**

547000

548000

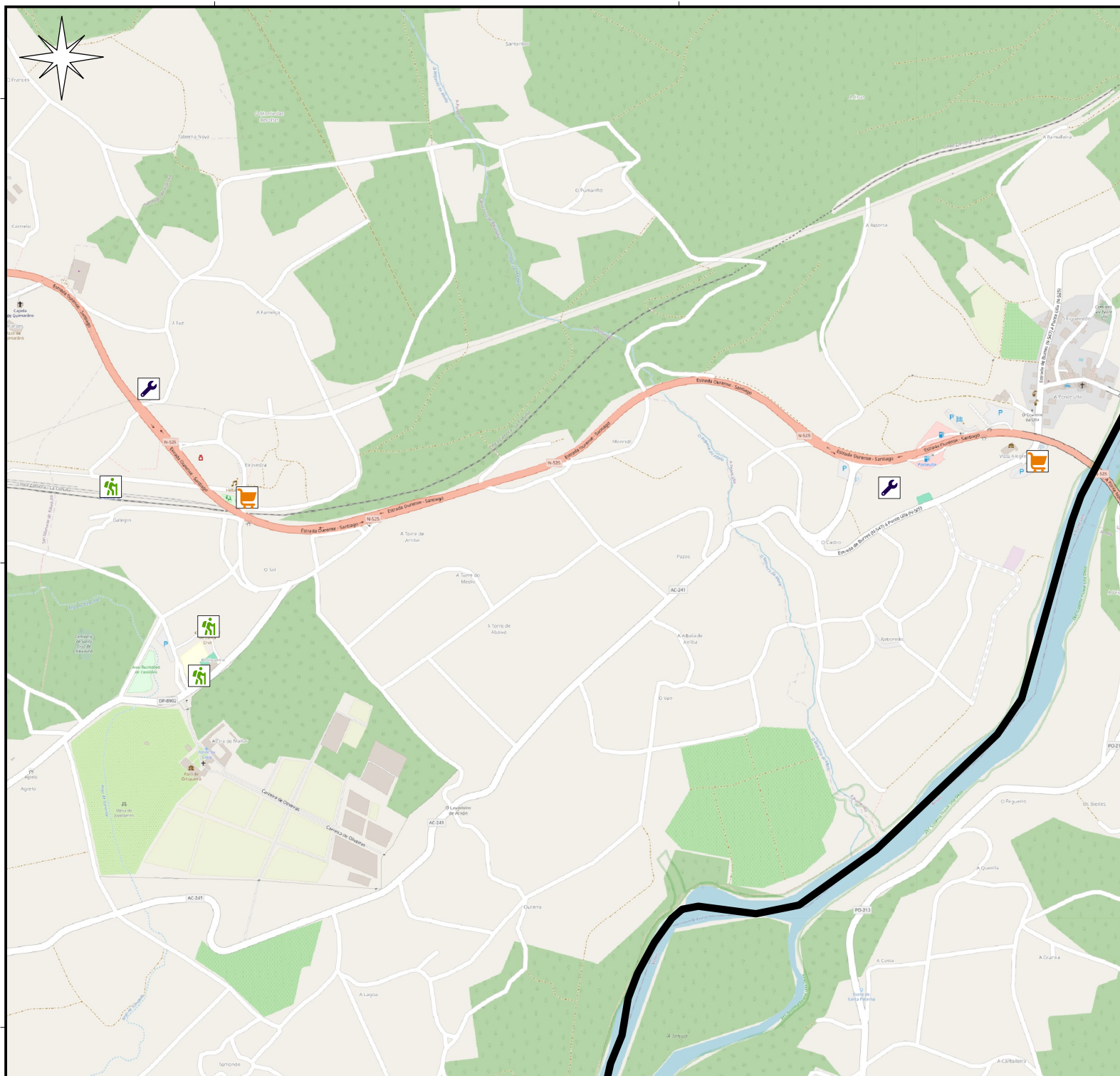
4737000

4736000

4735000

547000

548000



4737000

4736000

4735000

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 3



 Punto de Acogida Evacuados

 Suministro Alimentos

 Suministro Repuestos

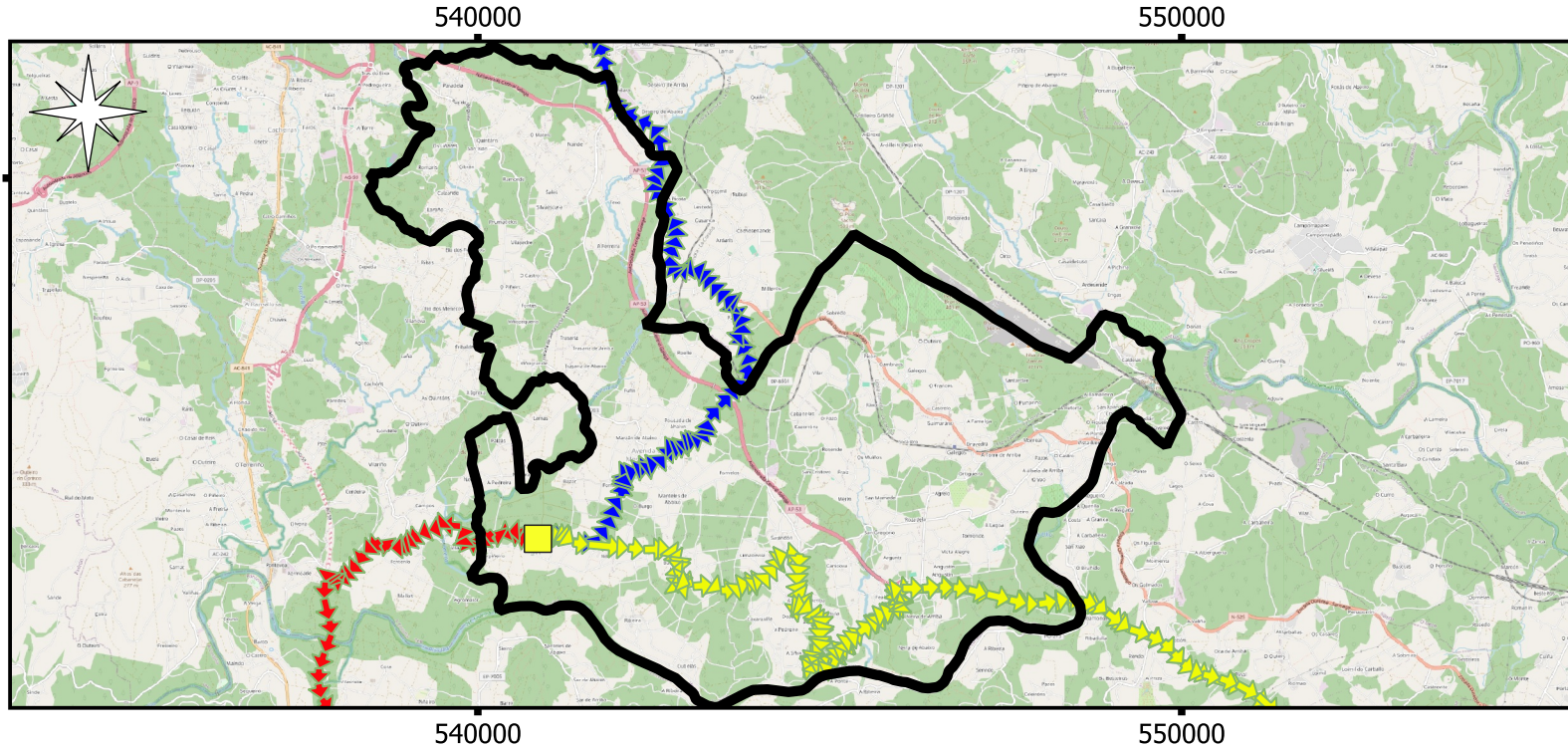
0 100 200 300 400 500 600 m



Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de la Parroquia de Trobe

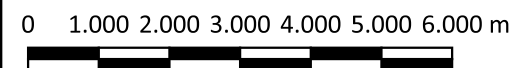


Punto de evacuación

Parking Cafe - Bar A Dorna

Rutas de evacuación

- Evacuación hacia el norte
- Evacuación hacia el Suroeste
- Evacuación hacia el Sureste



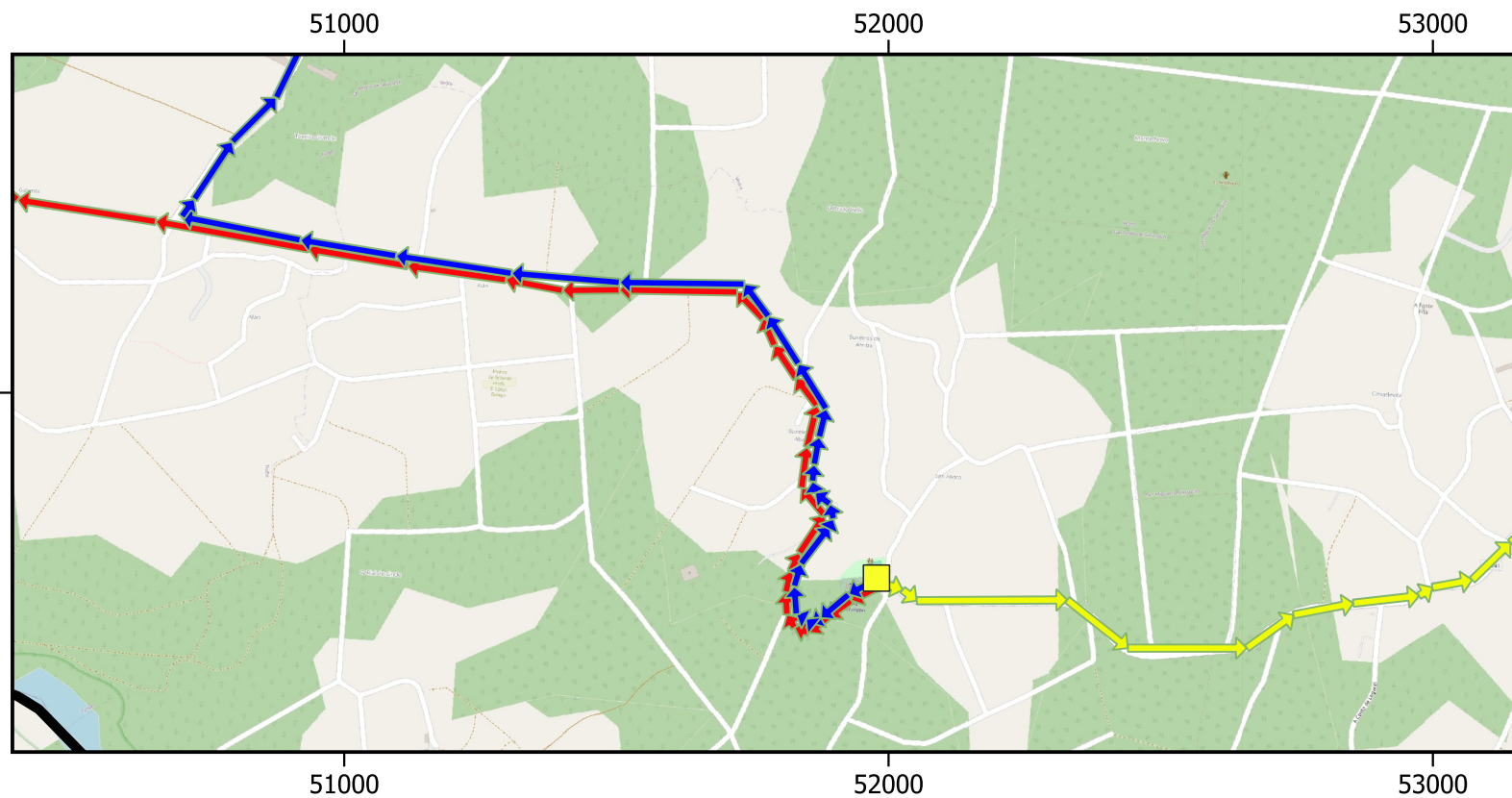
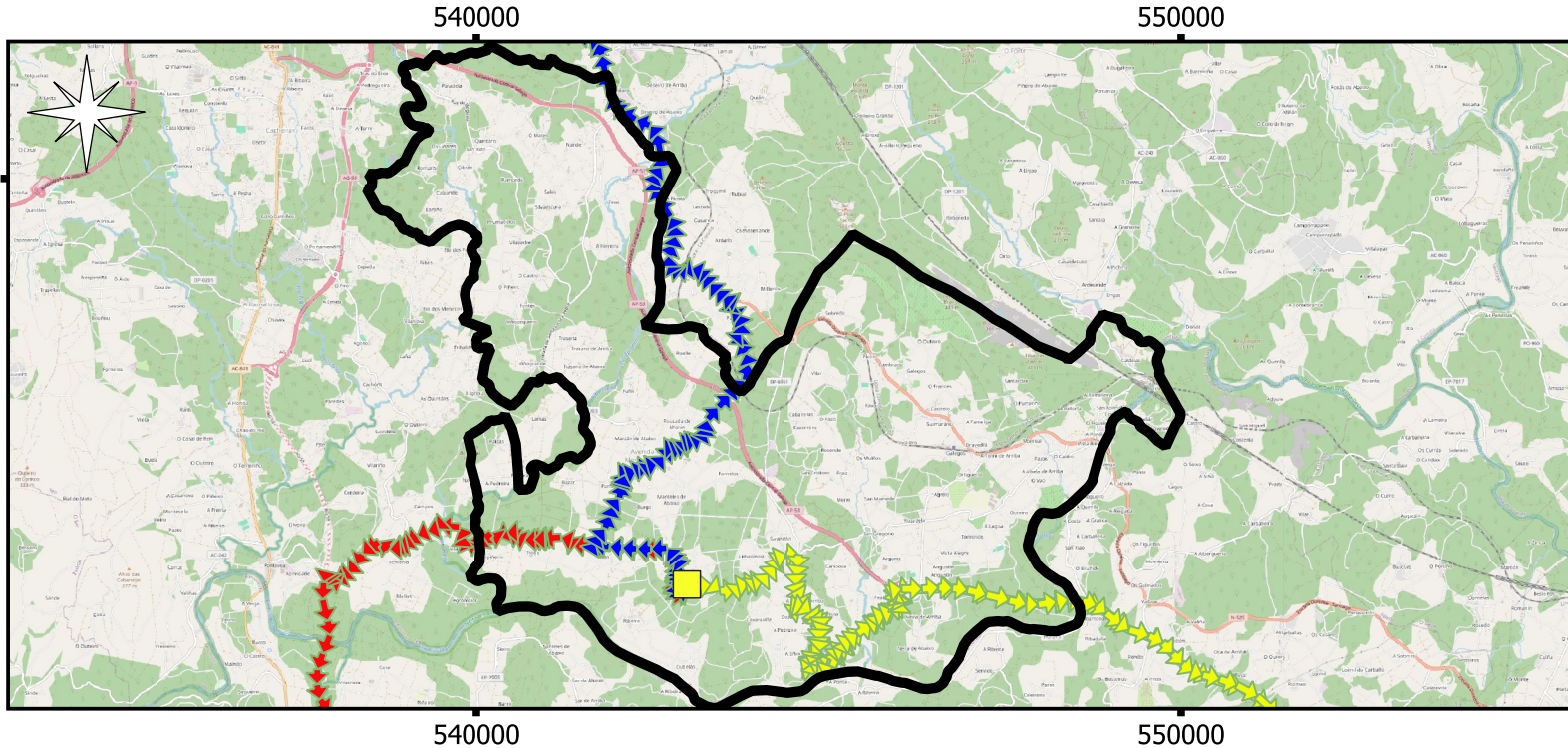
Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de la Parroquia de San Pedro de Sarandón



Punto de evacuación

 Iglesia San Pedro de Sarandón

Rutas de evacuación

-  Evacuación hacia el norte
-  Evacuación hacia el Suroeste
-  Evacuación hacia el Sureste

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 150 300 450 600 750 m



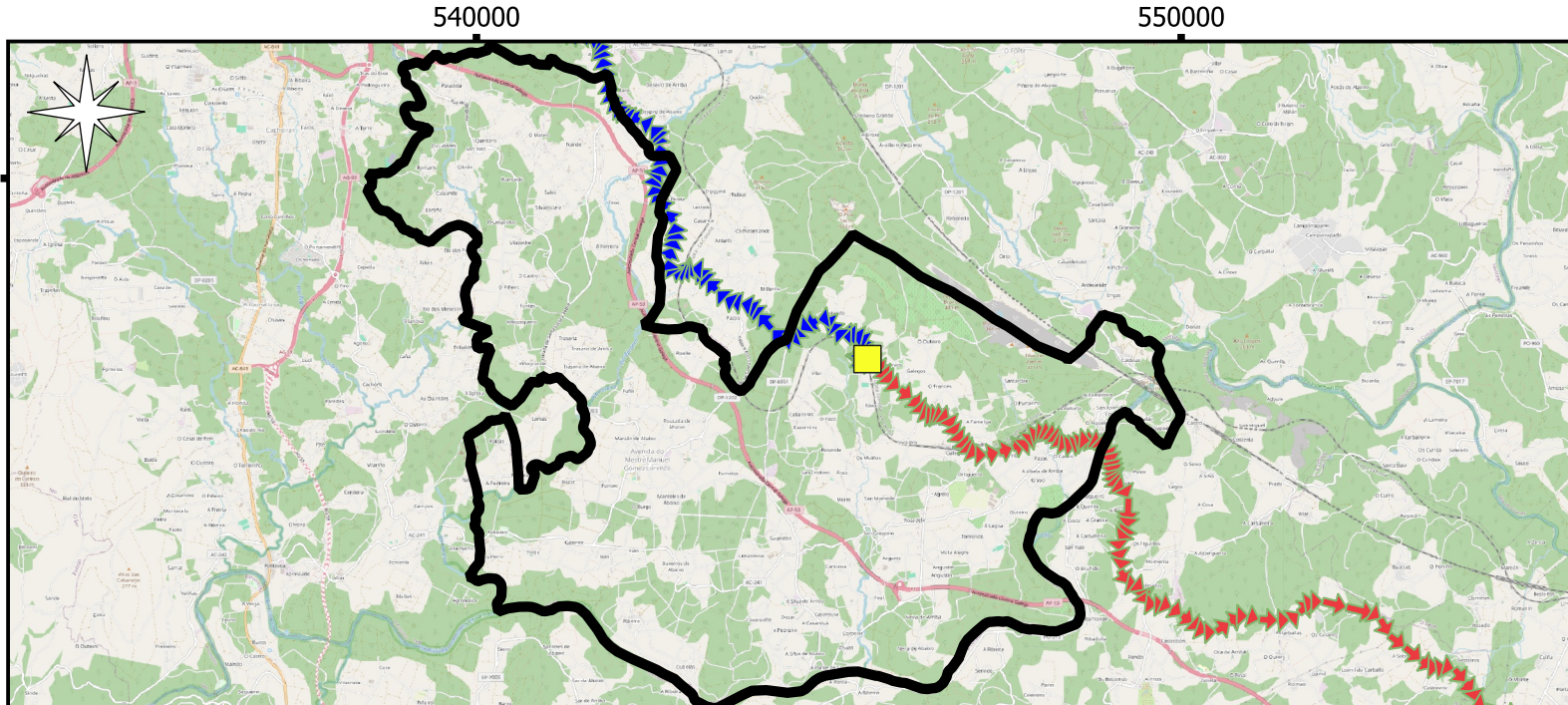
Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 45
Federación Española de Municipios y Provincias

 Red Española de Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación de la Parroquia de San Pedro de Vilanova



Punto de evacuación

 Campo da festa de San Pedro de Vilanova

Rutas de evacuación

 Evacuación hacia el noroeste

 Evacuación hacia el Sureste

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 250 300 350 m



Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

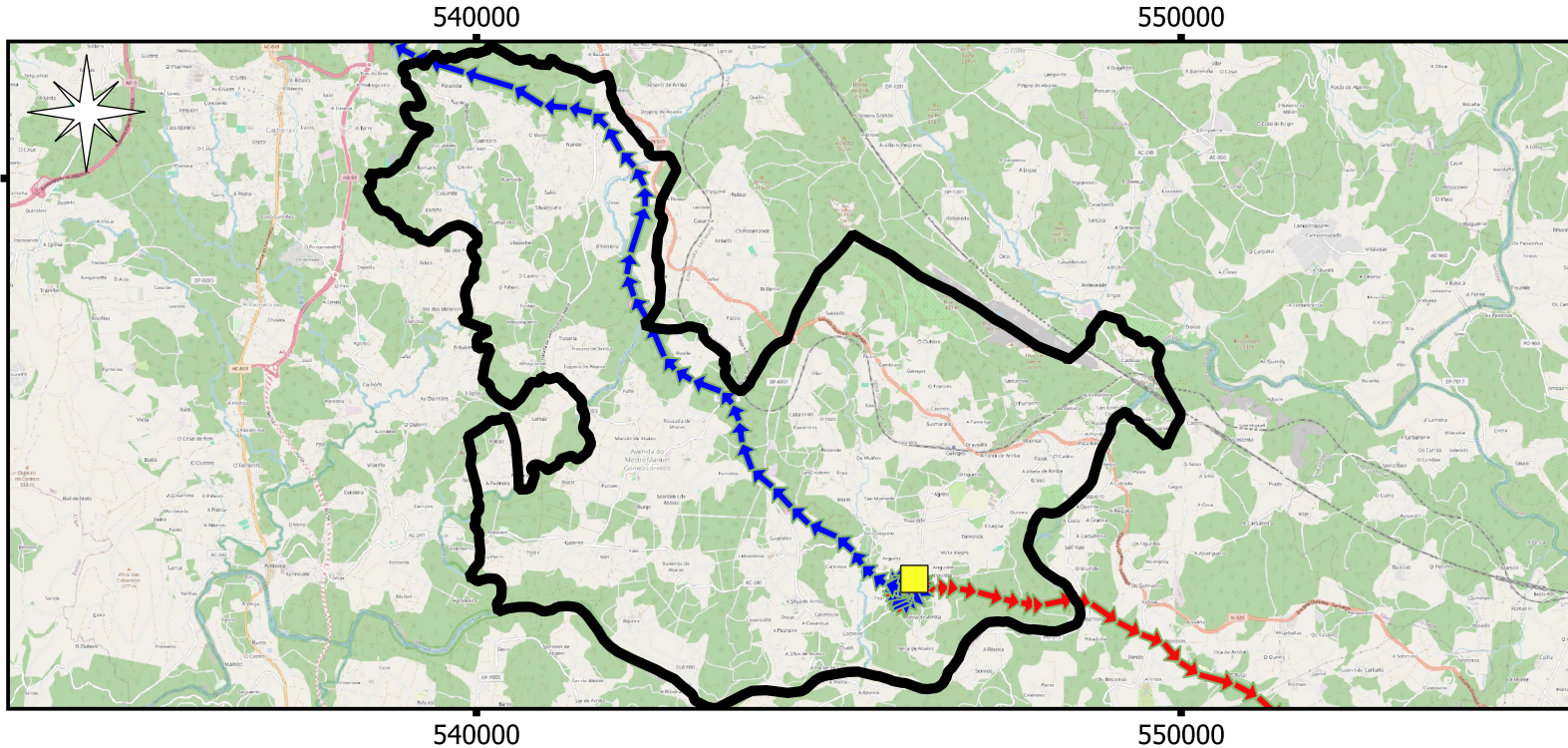
 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 45
Federación Española de Municipios y Provincias

 Red Española de Ciudades por el Clima





Rutas de evacuación de la Parroquia de Mamede de Ribadulla



Punto de evacuación

Campo de fútbol Manuel Silva

Rutas de evacuación

Evacuación hacia el noroeste

Evacuación hacia el Sureste

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m

Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 100 200 300 400 500 m

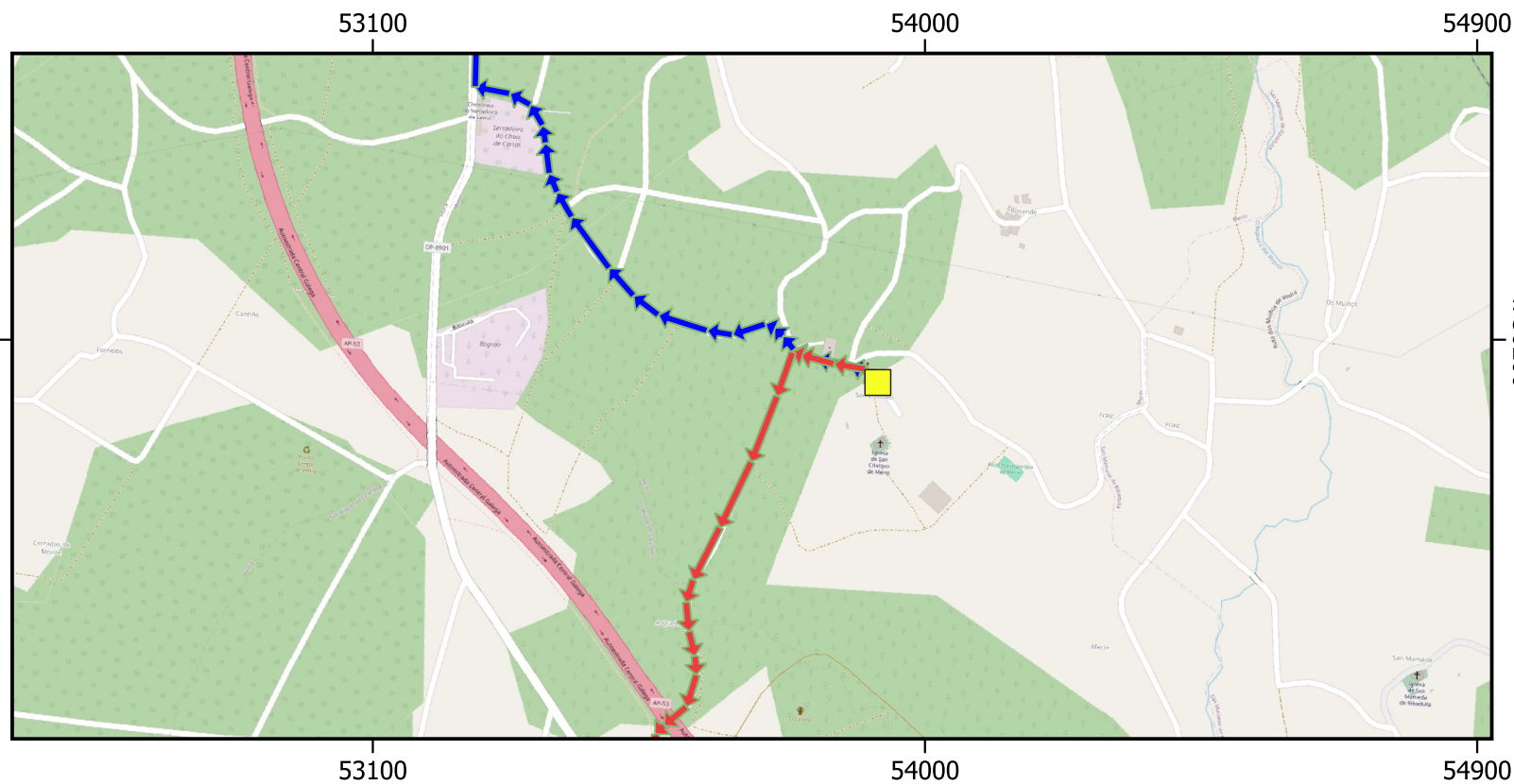
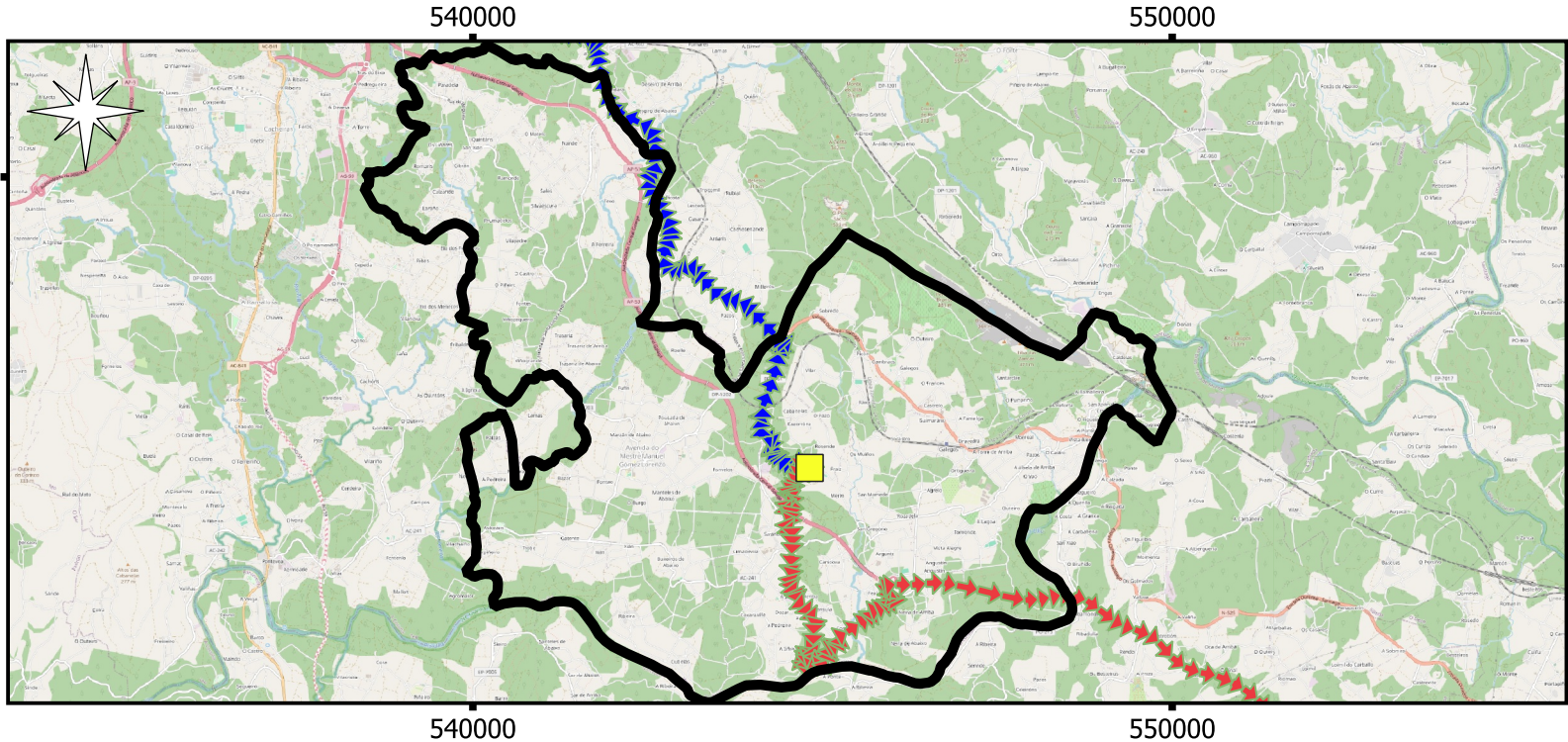
Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima





Rutas de evacuación de la Parroquia de San Cristovo de Merín



Punto de evacuación

 Casa cultural de San Cristovo

Rutas de evacuación

 Evacuación hacia el noroeste

 Evacuación hacia el Sureste

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 100 200 300 400 500 600 m



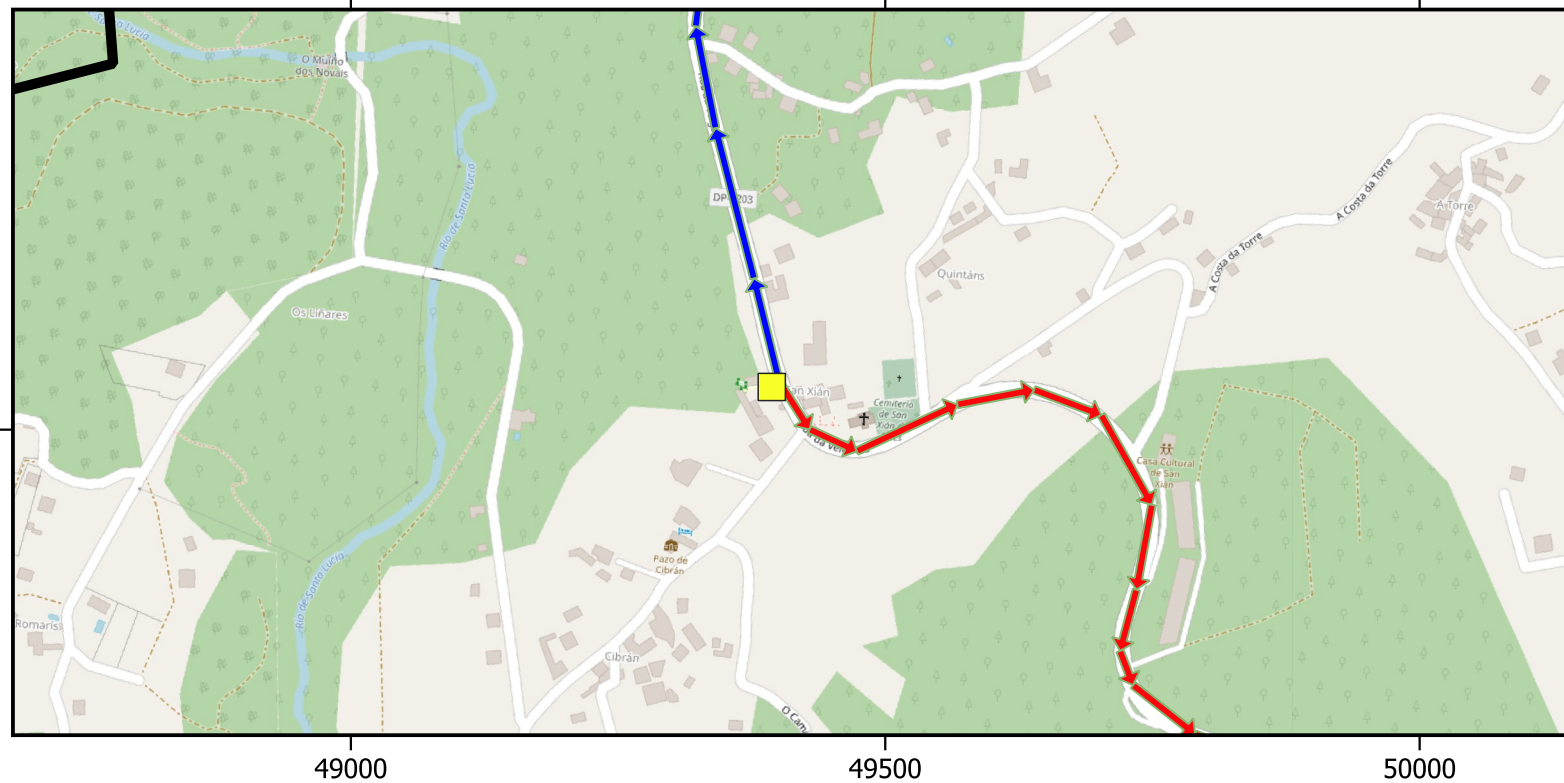
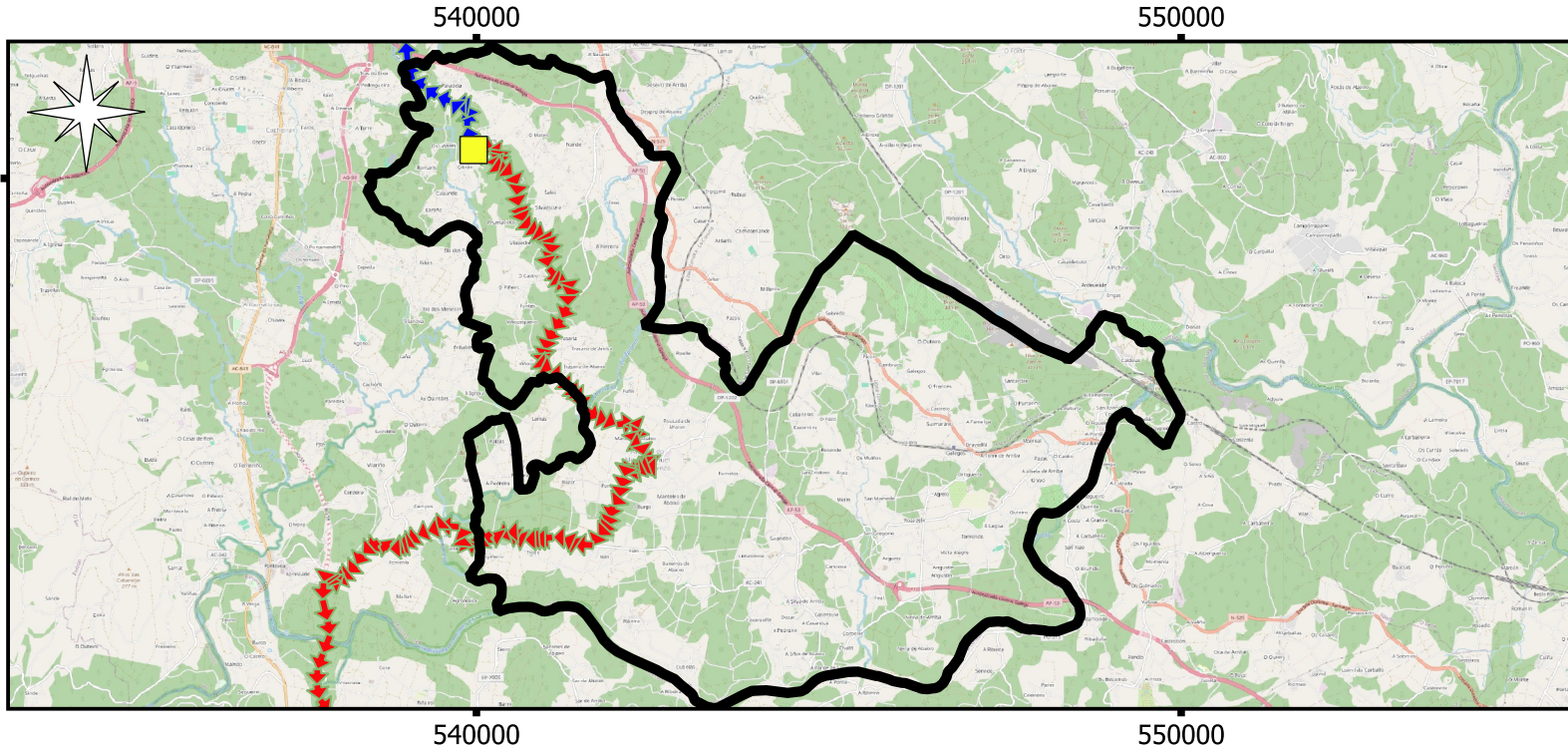
Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 **45**
Federación Española de Municipios y Provincias

 **Red Española de Ciudades por el Clima**



Rutas de evacuación de la Parroquia de San Xíán de Sales



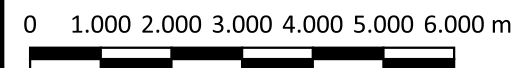
Punto de evacuación

Escola de San Xíán de Sales

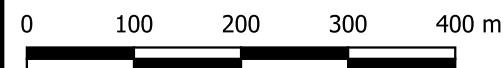
Rutas de evacuación

Evacuación hacia el norte

Evacuación hacia el Sur



Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

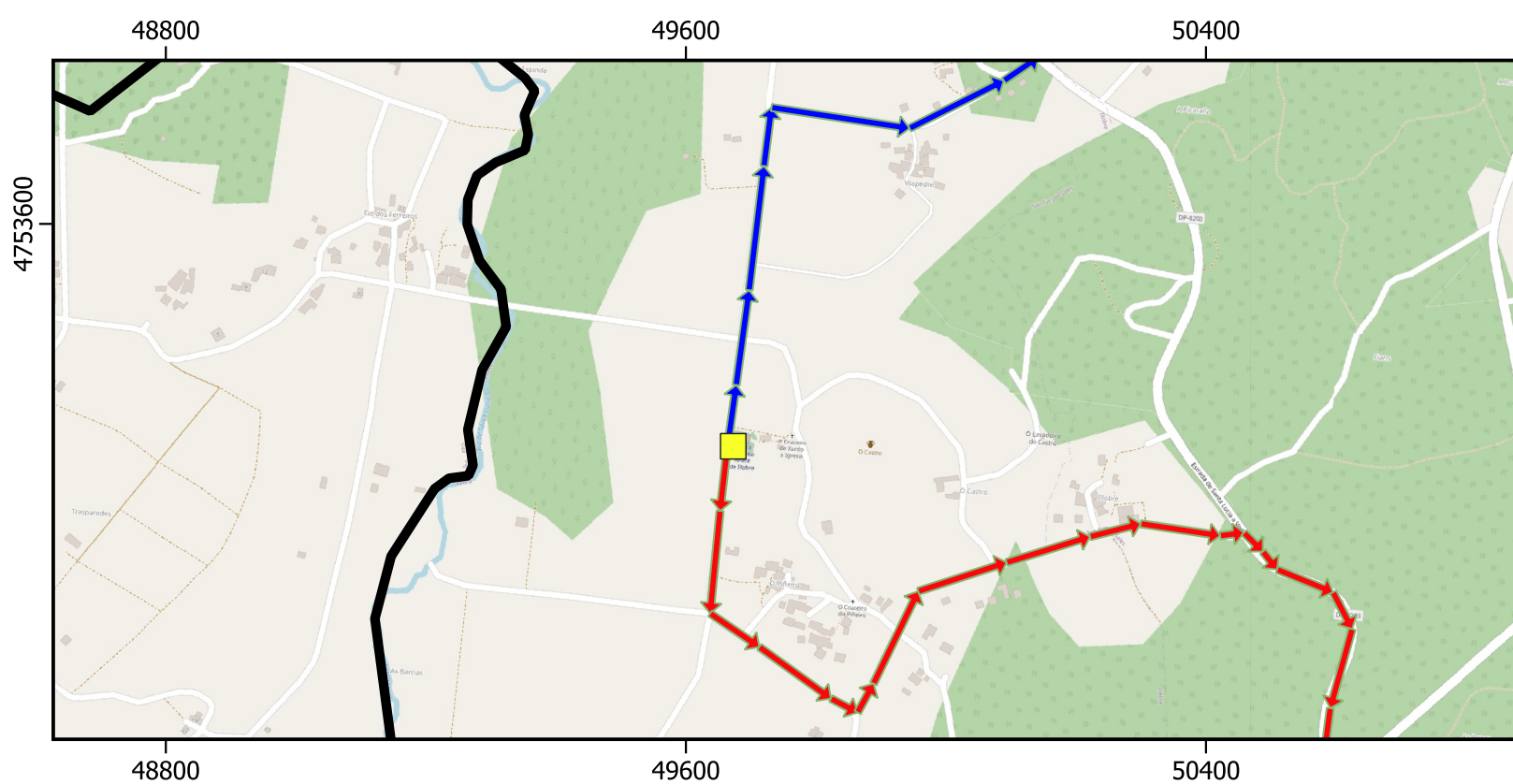
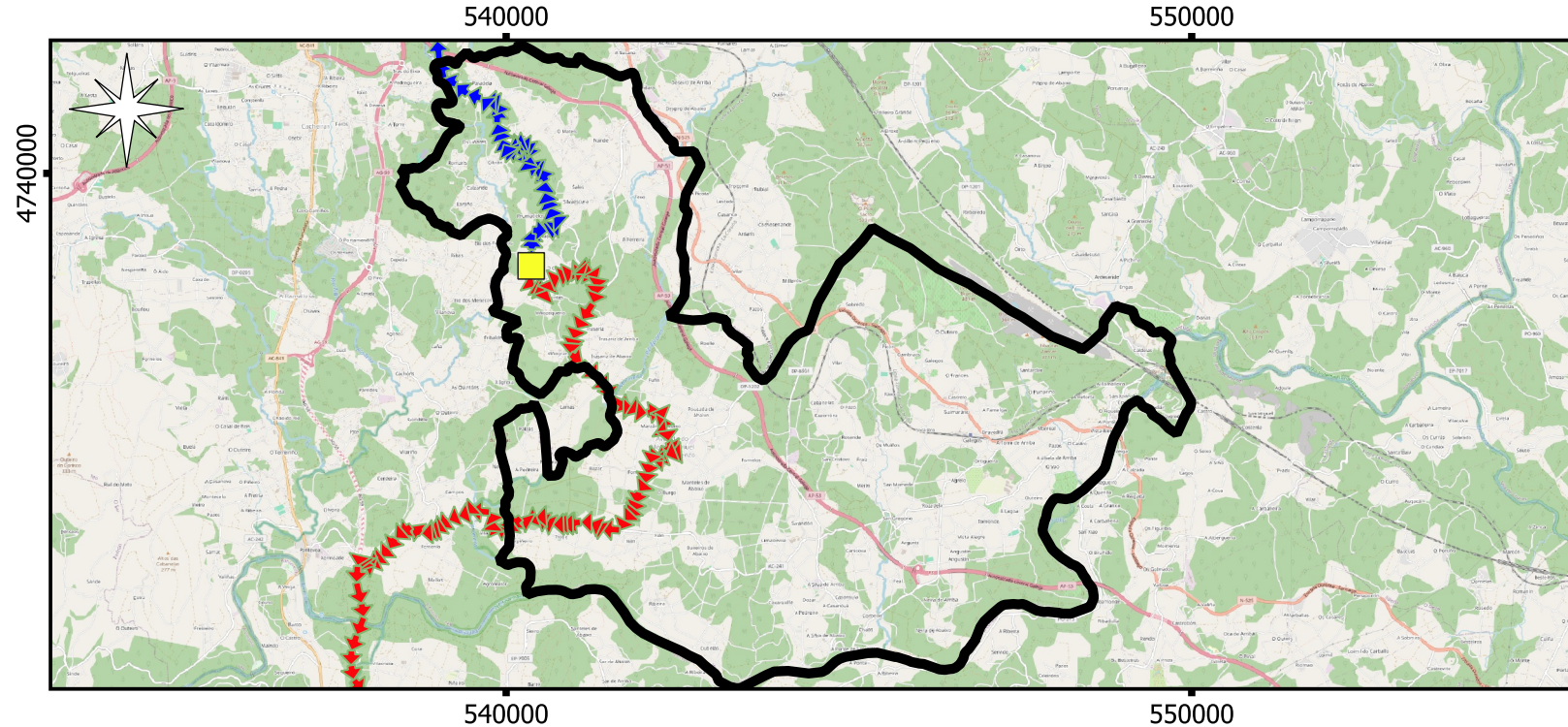


Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación de la Parroquia de Illorbe



Punto de evacuación

 Iglesia de San Andrés de Illorbe

Rutas de evacuación

 Evacuación hacia el norte

 Evacuación hacia el Sur

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 100 200 300 400 500 600 m



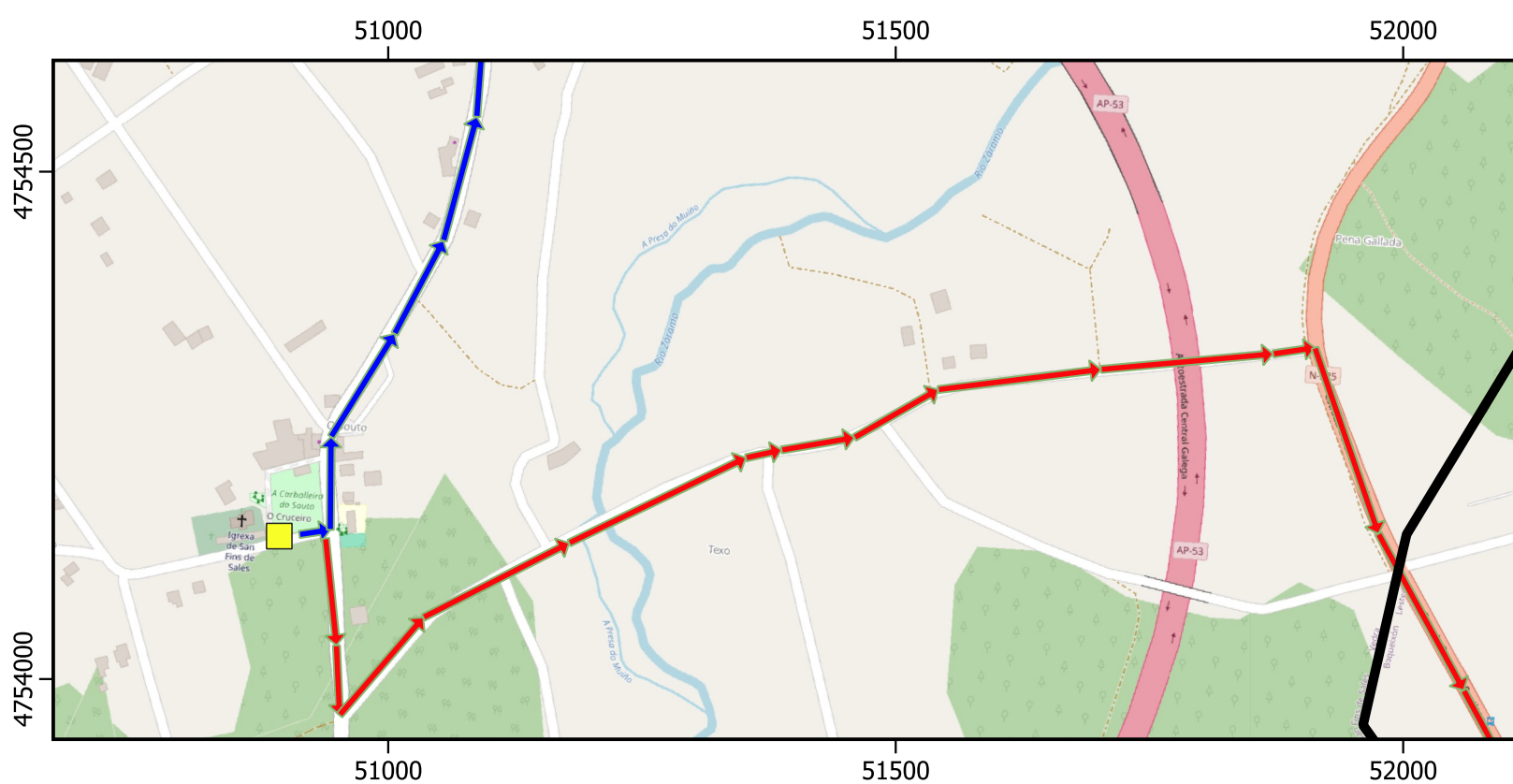
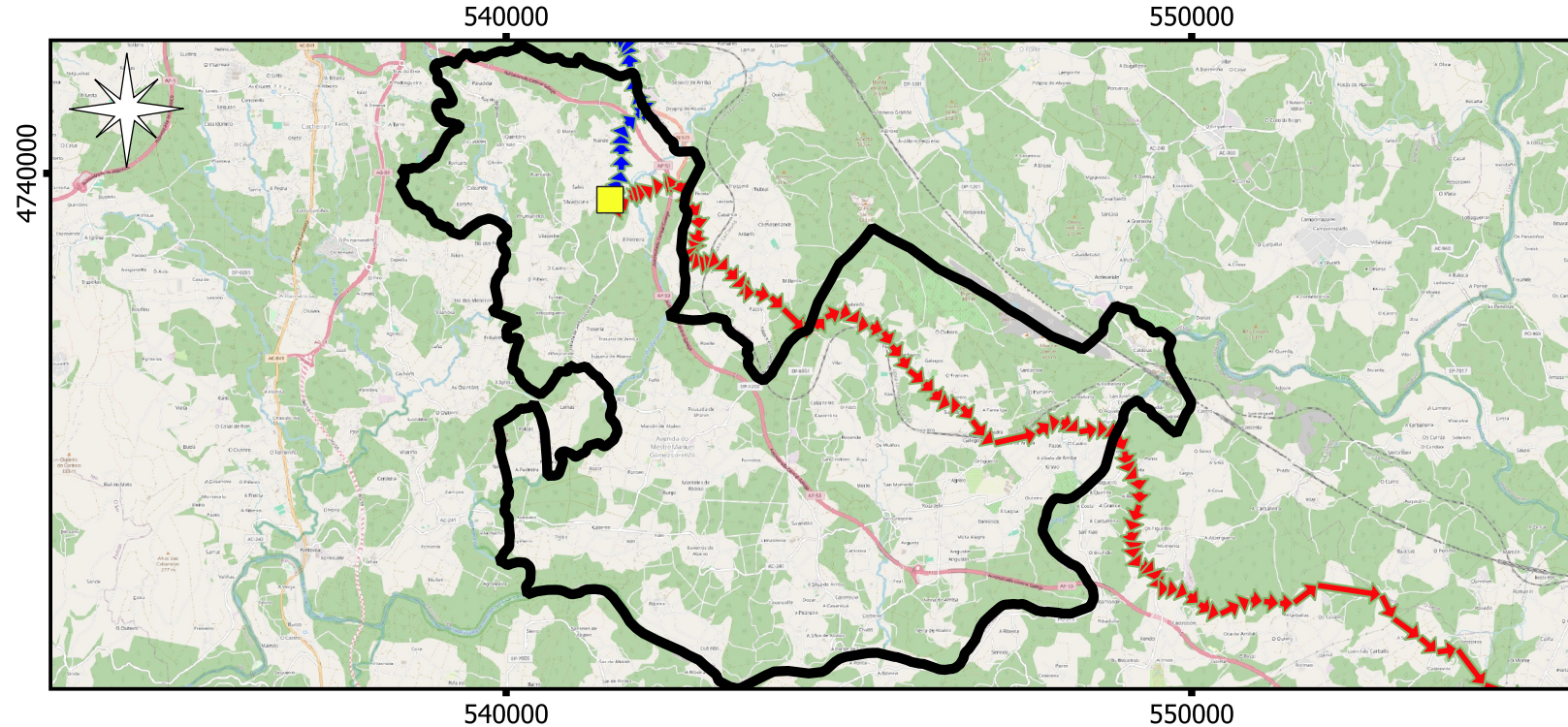
Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 **45**
Federación Española de Municipios y Provincias

 **Red Española de Ciudades por el Clima**



Rutas de evacuación de San Fins de Sales



Punto de evacuación

Iglesia de San Fins de Sales

Rutas de evacuación

Evacuación hacia el norte

Evacuación hacia el Sureste

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m

Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

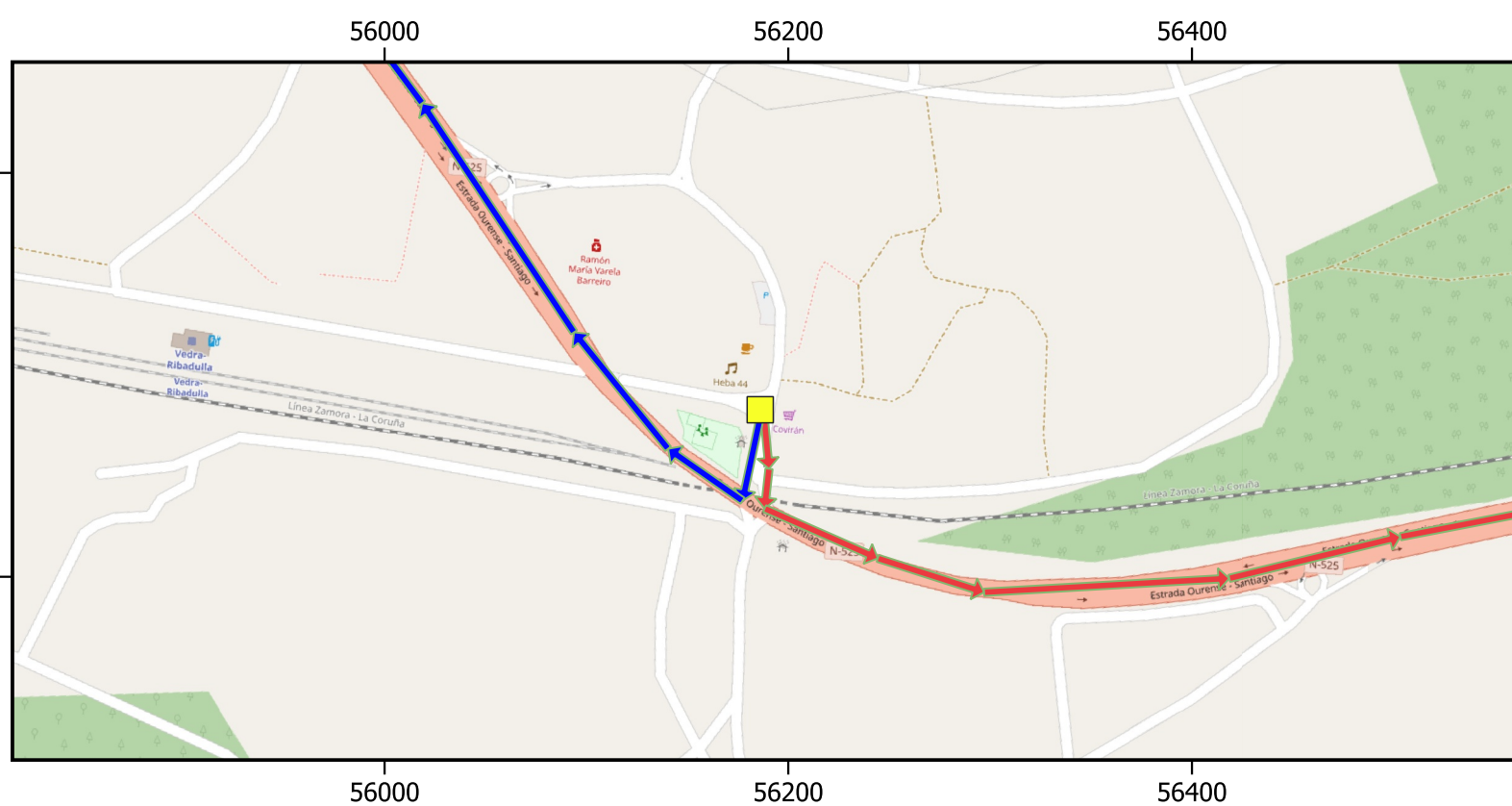
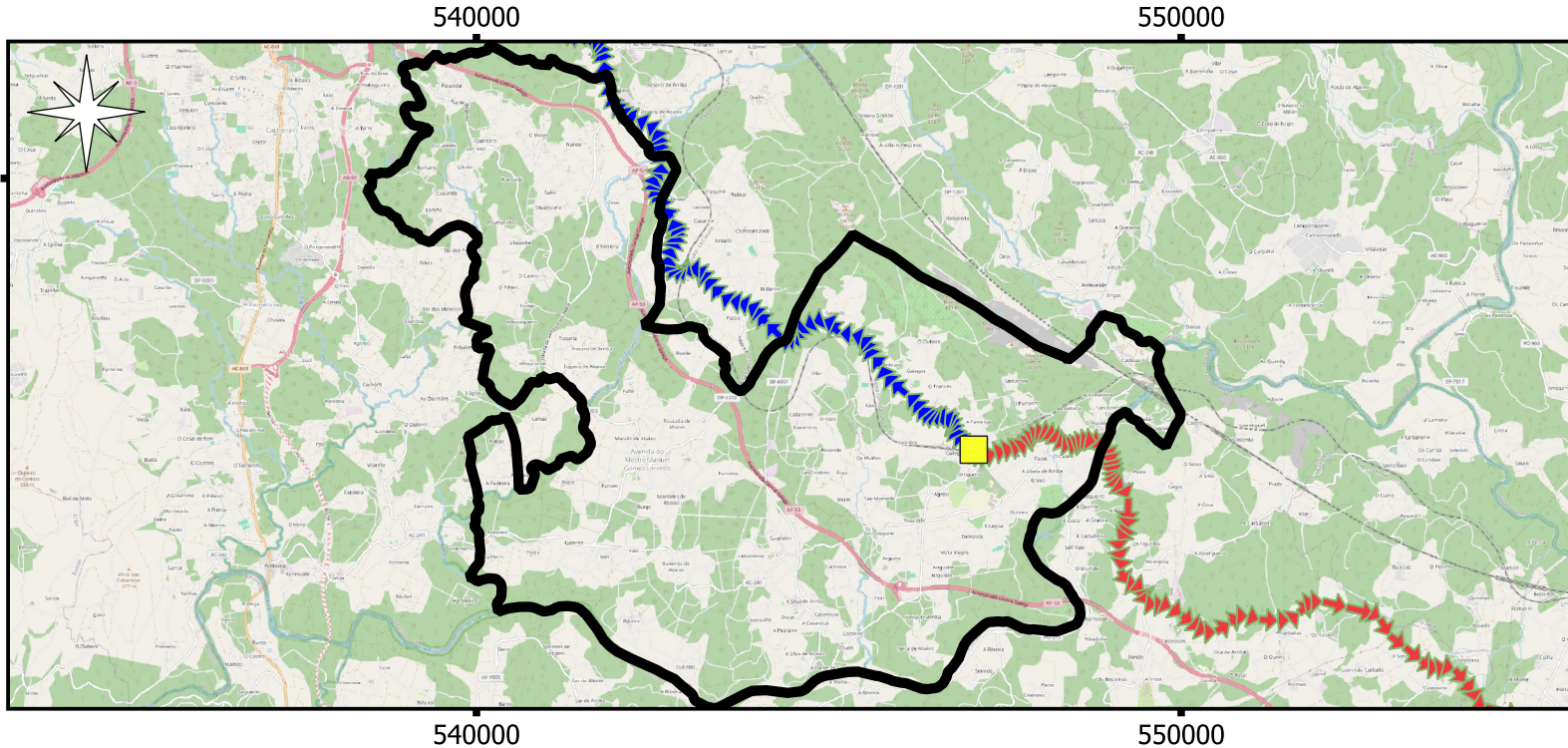
0 100 200 300 400 m

Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

45
Federación Española de
Municipios y
Provincias

Red Española de
Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación de Santa Cruz de Ribadulla



Punto de evacuación

 Parking de supermercado Corvirán

Rutas de evacuación

 Evacuación hacia el noroeste

 Evacuación hacia el Sureste

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 m



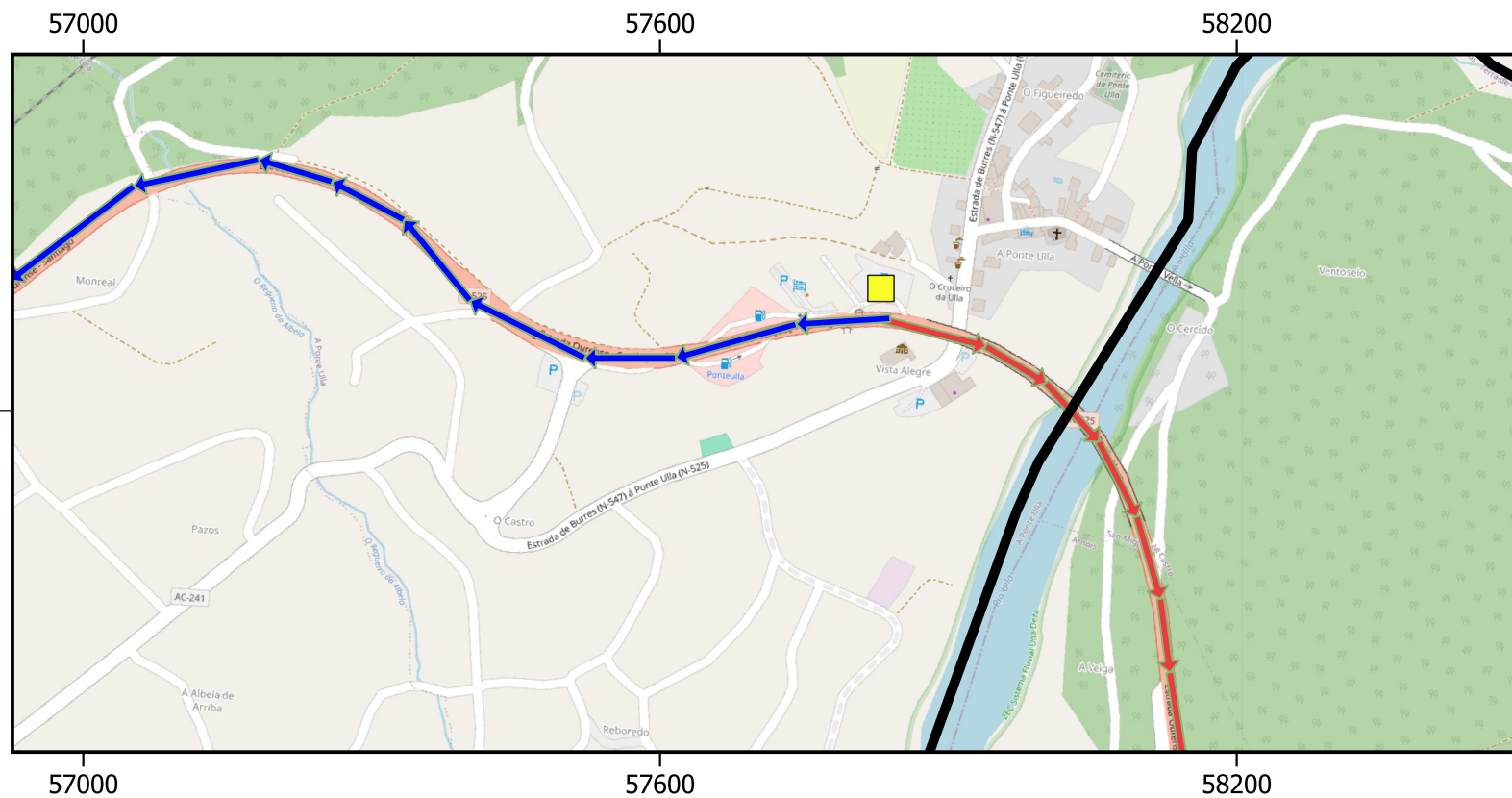
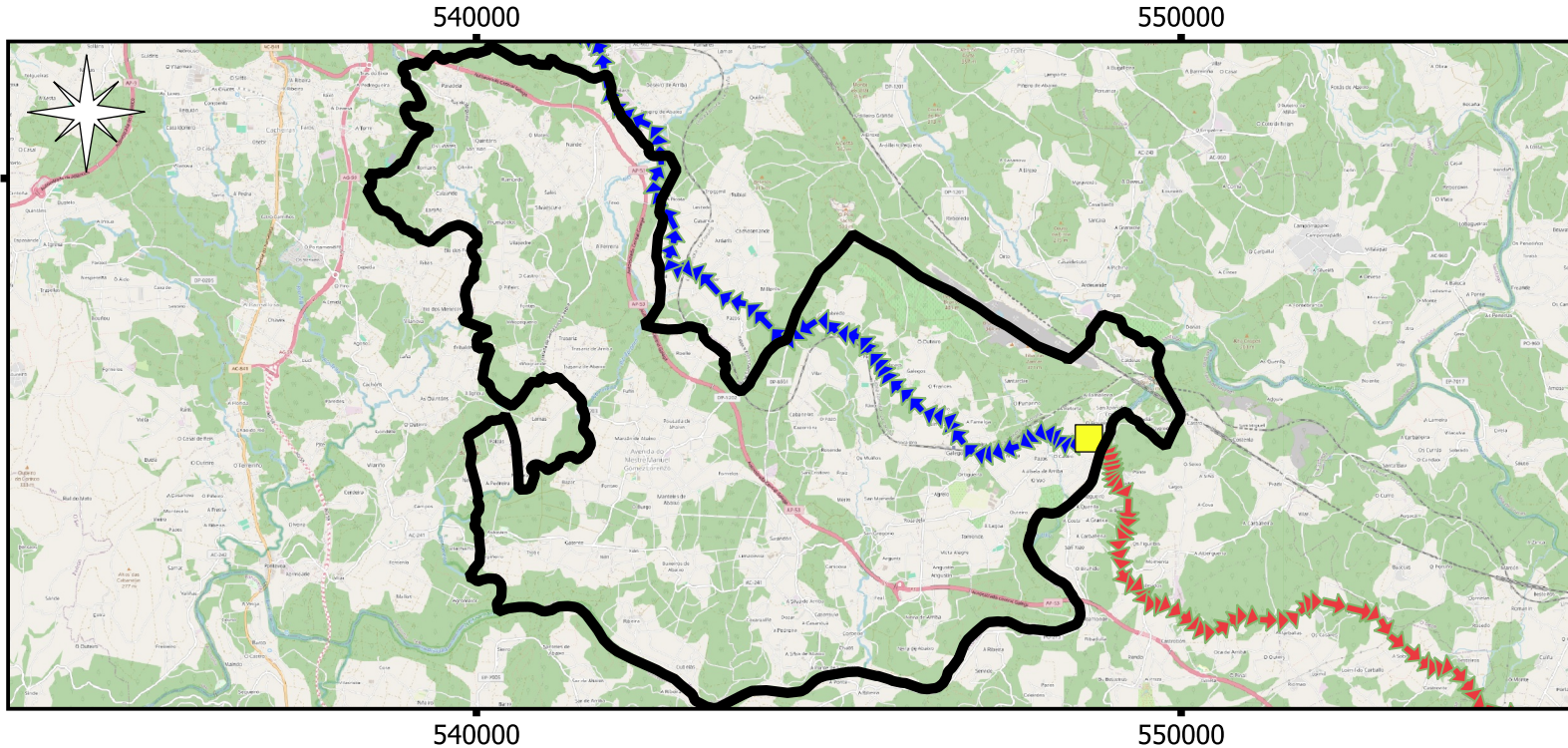
Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 45
Federación Española de Municipios y Provincias

 Red Española de Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación de la Parroquia de Ponte Ulla



Punto de evacuación

 Parking restaurante Cruceiro Da Ulla

Rutas de evacuación

 Evacuación hacia el noroeste

 Evacuación hacia el Sureste

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 100 200 300 400 m



Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

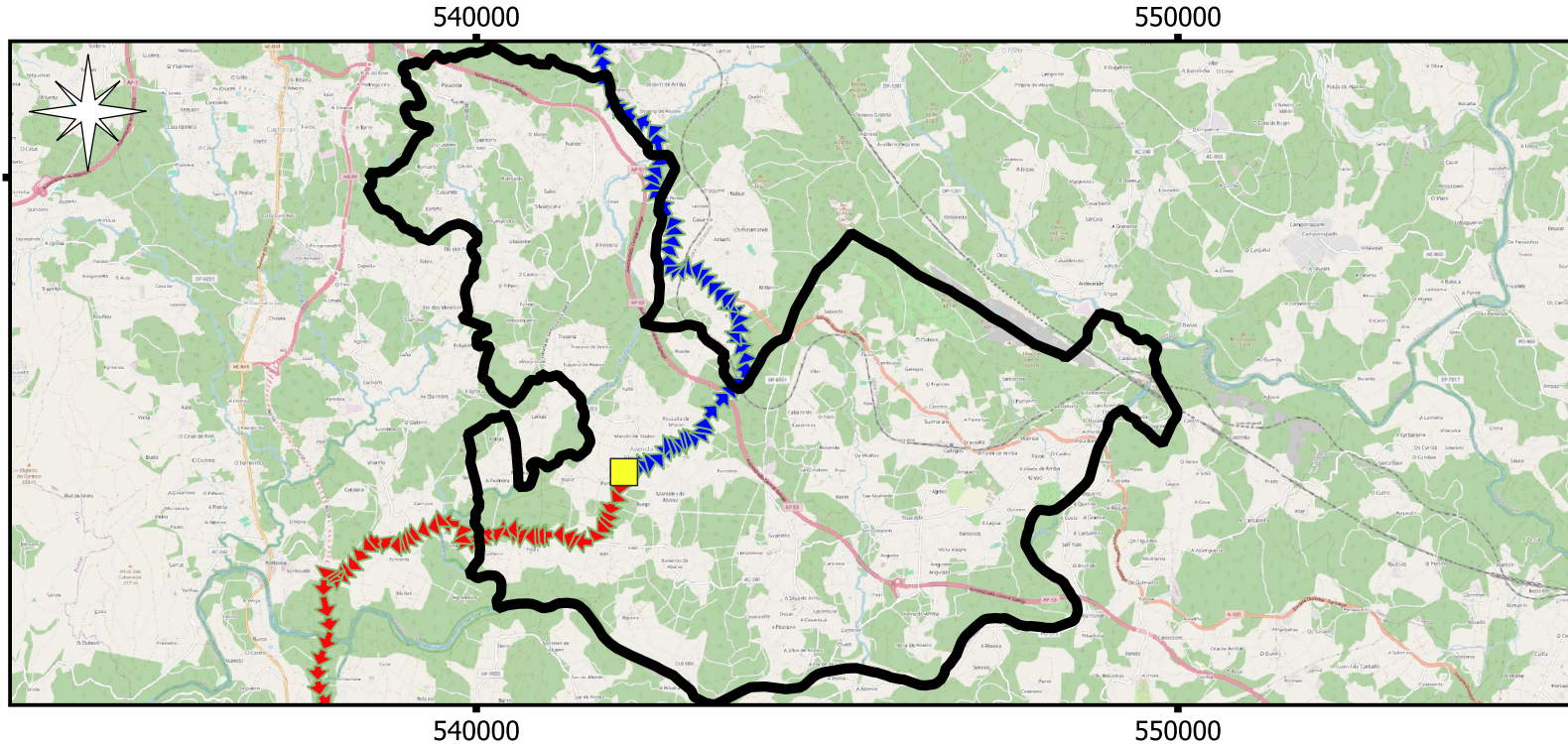
CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de Infraestructuras de Transporte
Dirección General de Carreteras

oecc

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación de la Parroquia de Vedra



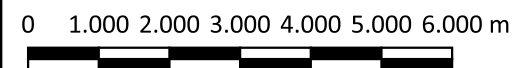
Punto de evacuación

 Velodromo de Vedra

Rutas de evacuación

 Evacuación hacia el norte

 Evacuación hacia el Suroeste



Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



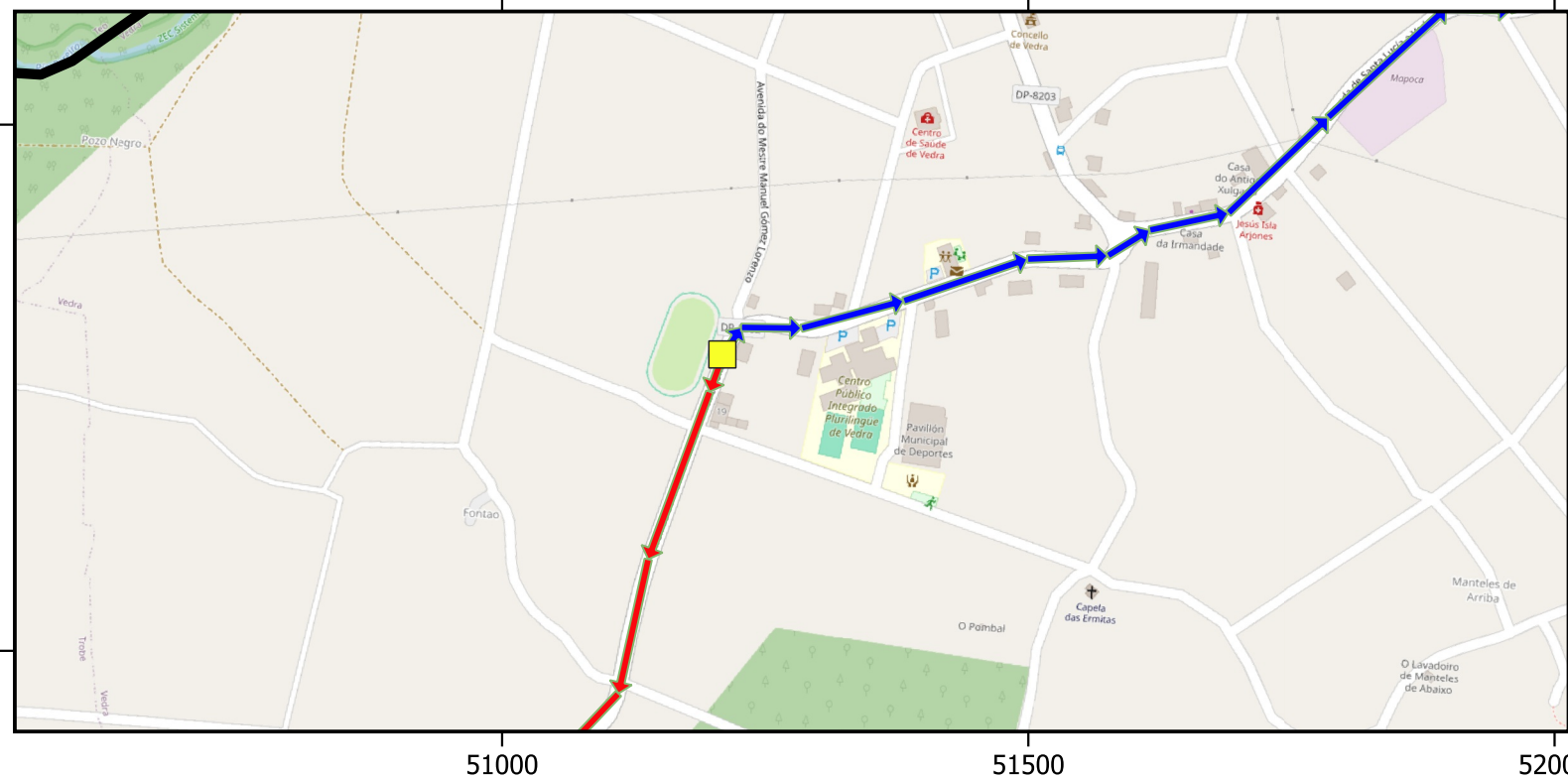
Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

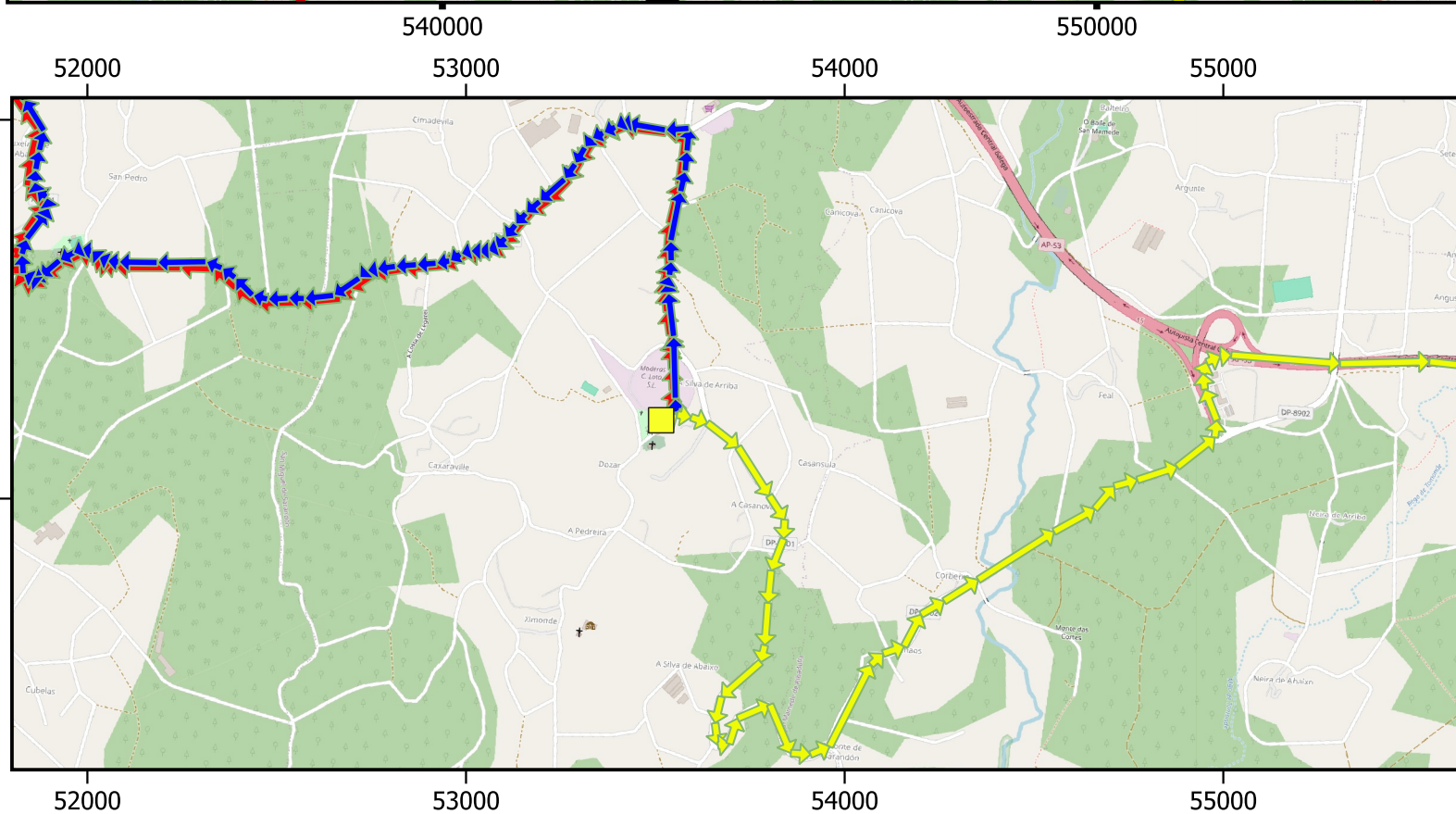
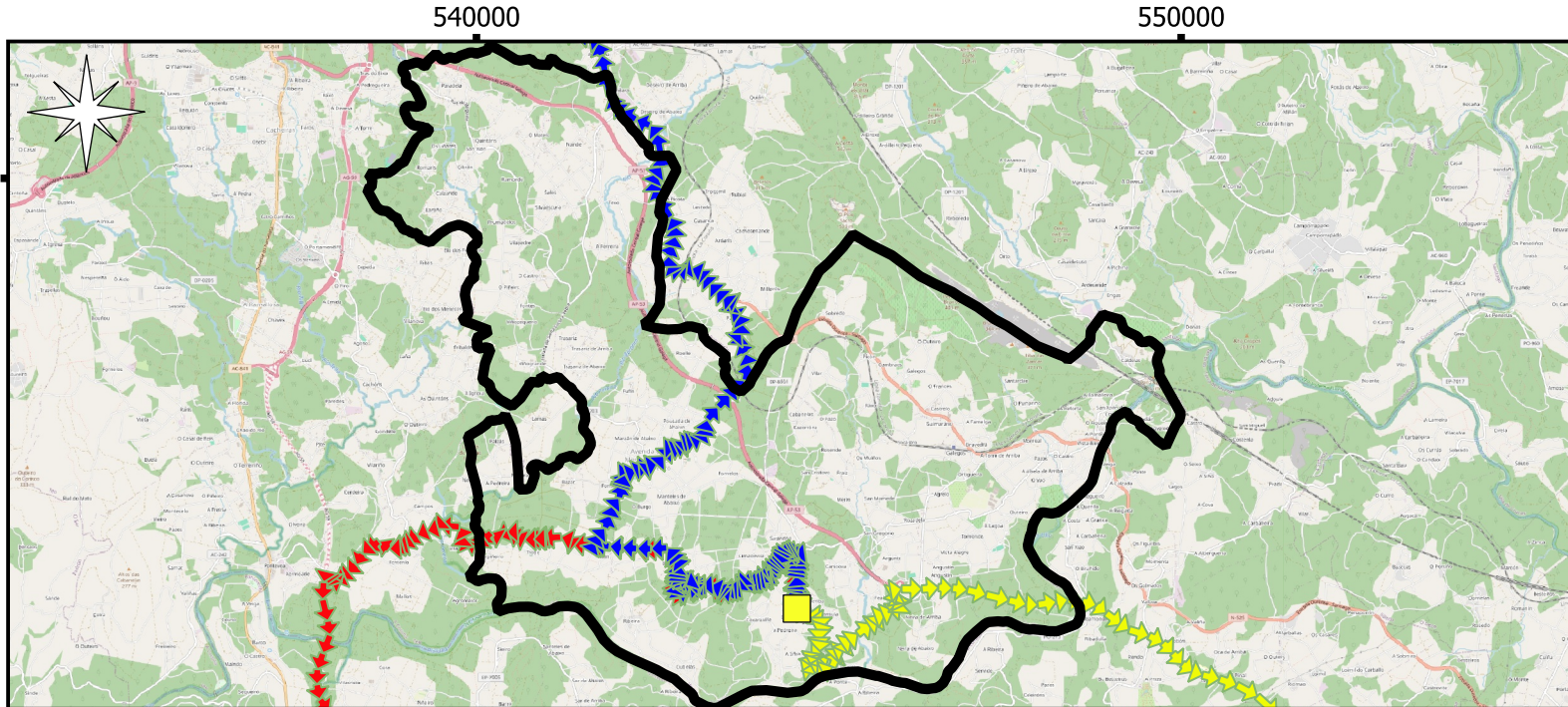
 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 45
Federación Española de Municipios y Provincias

 Red Española de Ciudades por el Clima





Rutas de evacuación de la Parroquia de San Miguel de Sarandón



Punto de evacuación

Iglesia San Miguel de Sarandón

Rutas de evacuación

- Evacuación hacia el norte
- Evacuación hacia el Suroeste
- Evacuación hacia el Sureste

0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 m

Mapa 1
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 200 400 600 800 1.000 m

Mapa 2
Proyección UTM 29 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima

Federación Española de Municipios y Provincias

C/Nuncio 8, 28005 Madrid

red.clima@femp.es

www.redciudadesclima.es

Asistencia técnica: CONURMA Ingenieros Consultores S.L.

